

Informe de la Segunda Etapa  
Integración de Mesas Directivas de Casilla y Capacitación Electoral



*Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica*

*Proceso Electoral 2014-2015*

## Contenido

Presentación .....	4
Factores sociales, políticos y climatológicos que impactaron el Proceso Electoral 2014-2015. Los retos de la operatividad en algunos estados del país.....	5
1. Segunda Insaculación.....	6
1.1. Ciudadanos designados funcionarios de casilla .....	6
1.1.1. Ciudadanos designados funcionarios de casilla (Elección Federal).....	7
1.1.2. Ciudadanos designados funcionarios de casilla (Elección Concurrente).....	8
2. Entrega de nombramientos y segunda etapa de capacitación electoral a funcionarios designados	10
2.1. Entrega de nombramientos.....	10
2.1.1. Elección Federal.....	15
2.1.2. Elección Concurrente.....	16
2.2. Segunda etapa de capacitación Electoral.....	17
2.3. Simulacros y prácticas de la Jornada Electoral.....	18
2.4. Materiales didácticos para la segunda etapa de capacitación electoral. ....	21
2.4.1.1. Materiales para el curso a funcionarios de casilla (Elección Federal) .....	22
2.4.1.2. Materiales para el curso a funcionarios de casilla (Elección Concurrente) .....	27
2.4.2.1. Materiales para simulacros y prácticas de la Jornada Electoral (Elección Federal) .....	29
2.4.2.2. Materiales para simulacros y prácticas de la Jornada Electoral (Elección Concurrente).....	29
2.5. Sustituciones de funcionarios de mesas directivas de casilla .....	33
2.5.1. Procedencia de los sustitutos .....	34
3. Integración de mesas directivas de casilla al 06 de junio de 2015 (casillas ABC) .....	35
4. Capacitadores-Asistentes y Supervisores Electorales .....	36
4.1. Nuevas convocatorias .....	37
4.2 Sustituciones de Supervisores Electorales y Capacitadores-Asistentes Electorales .....	43
4.3. Segunda Evaluación a Supervisores Electorales y Capacitadores-Asistentes Electorales.....	44
5. Verificación de la Segunda Etapa de Capacitación.....	46
5.1. Verificación a Cargo de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica ....	46
5.2. Fase de verificación de la segunda etapa de capacitación electoral en órganos desconcentrados.....	55
5.2.1. Verificación en la entrega de nombramientos y capacitación electoral en la segunda Etapa	56

<b>5.2.2. Verificación a la calidad de la capacitación</b> .....	65
JUNTA LOCAL EJECUTIVA Y CONSEJEROS ELECTORALES LOCALES .....	65
JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA Y CONSEJEROS ELECTORALES DISTRITALES .....	67
<b>5.2.3. Verificación de los simulacros de la Jornada Electoral</b> .....	69
JUNTA LOCAL EJECUTIVA Y CONSEJEROS ELECTORALES LOCALES .....	70
JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA Y CONSEJEROS ELECTORALES DISTRITALES .....	73
<b>5.2.4. Verificación sobre la coincidencia de firmas entre los acuses de recibo de los nombramientos y las hojas de datos de funcionarios de casilla</b> .....	78
JUNTA LOCAL EJECUTIVA Y CONSEJEROS ELECTORALES LOCALES .....	78
JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA Y CONSEJEROS ELECTORALES DISTRITALES .....	80
<b>5.2.5. Verificación de las sustituciones de funcionarios de casilla</b> .....	83
JUNTA LOCAL EJECUTIVA Y CONSEJEROS ELECTORALES LOCALES .....	83
JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA Y CONSEJEROS ELECTORALES DISTRITALES .....	88
<b>6. Jornada electoral</b> .....	92
<b>6.1. Casillas Instaladas</b> .....	93
<b>6.1.1. Elección Federal</b> .....	96
<b>6.1.2. Elección Concurrente</b> .....	96
<b>6.2. Ciudadanos Tomados de la Fila</b> .....	97
<b>6.2.1. Elección Federal</b> .....	98
<b>6.2.2. Elección Concurrente</b> .....	98
<b>7. Retos enfrentados, lecciones aprendidas. La visión de los órganos desconcentrados en la Segunda Etapa de Integración de Mesas Directivas de Casilla y Capacitación Electoral.</b> .....	99
<b>8. Elección Local del Estado de Chiapas</b> .....	101
<b>8.1. Elaboración del nombramiento</b> .....	101
<b>8.2. Validación de los materiales didácticos para la etapa de capacitación electoral de las casillas locales</b> .....	101
<b>9. Consideraciones Finales</b> .....	102

## Presentación

La complejidad de la organización del proceso electoral 2014-2015 ha sido solamente superada por la acertada estandarización de procesos que permitieron integrar eficazmente y con la calidad requerida las mesas directivas de casilla de las casi 149 mil casillas que se instalaron a nivel nacional el 07 de junio, en donde participaron más de 1 millón 200 mil ciudadanos recibiendo nuestros votos, con la plena confianza porque eran nuestros vecinos.

El INE estuvo ante el reto de organizar el proceso electoral más complejo de los últimos 25 años, producto, entre otras razones, de las nuevas atribuciones asignadas al Instituto, del crecimiento del padrón electoral, y del incremento de partidos políticos que contienden en la arena electoral, abriendo aún más la diversidad de ideas y voces.

El 07 de junio el Instituto fue testigo de lo que los mexicanos son capaces de lograr cuando se juntan voluntades, en donde la respuesta ciudadana constituyó un ejemplo para el resto de las democracias del mundo, en donde se ha puesto en duda la vigencia de paradigma democrático. Hoy más que nunca, la democracia nos enseña que no es el silencio que acalla las voces ciudadanas, sino la claridad con que se exponen los problemas que aquejan a la sociedad y la búsqueda constante de los medios para resolverlos.

En esta Jornada Electoral una vez más reforzamos nuestra convicción democrática como mecanismo de cambio pacífico de poderes y respeto a la voluntad ciudadana. Por ello, y dejando testimonio del trabajo invertido operativamente, este informe reúne cada uno de los esfuerzos desarrollados institucionalmente en la segunda etapa de capacitación, y garantizar con ello la instalación de las casilla electorales con funcionarios doblemente sorteados, aptos y capacitados para recibir, contar y registrar los votos recibidos en cada sección electoral que integra la geografía electoral del país.

A través de este informe se podrá constar con cifras el trabajo realizado durante 59 días de trabajo cotidiano. Es importante señalar, que en la estructura del informe no se incorporan datos comparativos para esta segunda etapa, toda vez, que derivado de las particularidades de este proceso electoral, sobre todo por el desarrollo e implementación de la modalidad de casilla única, no se puede comparar realidades distintas, que desvirtuarían el objetivo de la comparación.

El Instituto Nacional Electoral, como en los últimos 25 años de vida democrática, reafirma su compromiso con el país, con los mexicanos y consigo mismo, con transparencia, imparcialidad, objetividad, certeza y responsabilidad, y con la satisfacción del trabajo cumplido.

## Factores sociales, políticos y climatológicos que impactaron el Proceso Electoral 2014-2015. Los retos de la operatividad en algunos estados del país.

Durante la operatividad y la verificación en campo, tanto por los órganos desconcentrados como por los funcionarios de la Dirección de Capacitación Electoral, se pudo constatar una alta resistencia ciudadana a participar como funcionarios de casilla. Fue común que los ciudadanos visitados manifestaran su rechazo a la invitación que hizo el Instituto, argumentando, entre muchas razones, unas de carácter social, y otras de carácter político, económico, e incluso factores climatológicos. La información proporcionada por los Vocales de Capacitación Electoral y Educación Cívica puede consultarse en el anexo 44.

Entre los factores sociales, fue una constante que los ciudadanos les dieran razones a los Capacitadores-Asistentes Electorales que no participarían porque no creen en las instituciones y por lo tanto en las elecciones, de tal modo que identifican al INE como un ente del gobierno y no como un órgano autónomo encargado de organizar las elecciones, he incluso en ciertas ocasiones le solicitaban al CAE que fuera un canalizador de demandas ante los municipios o delegaciones, pues se quejaban de que no había trabajo o el desempleo, el servicio de limpia, el alumbrado público, que el dinero no alcanzaba; todos aquellos componentes económicos que influyen directamente en el bolsillo de los ciudadanos.

Otro elemento presente en algunos estados fue la descomposición social manifiesta en los meses recientes, que influyó de manera determinante para que el ciudadano decidiera no participar, ya sea por la presencia del crimen organizado o por manifestaciones sociales que pudieran tornarse violentas. Ante tal escenario, los CAE tenían que visitar al ciudadano en horas tempranas, e incluso, en duplas, portando sus prendas de identificación institucional, con lo que se pudiera generar confianza para ingresar a los domicilios. El Instituto trató de sensibilizar al ciudadano diciéndoles que son mas que rumores y que el día de las elecciones habría vigilancia para que los ciudadanos ejercieran su derecho al voto de manera pacífica.

Aunado a todo lo anterior, los fenómenos meteorológicos en todo el país días previos a la elección, en particular los huracanes “Andrés” y “Blanca”, fueron también un elemento de alarma que obligó a los órganos desconcentrados a buscar alternativas que pudieran paliar el impacto negativo y establecer medidas preventivas, y en su caso correctivas, que permitieran instalar las casilla y con ello garantizar el ejercicio del voto, siempre y cuando no se pusiera en riesgo la integridad física de los servidores públicos y funcionarios de casilla, y no obstante a todos esos factores, se logró llevar a cabo la elección a buen puerto.

Todos estos factores influyeron de manera determinante en el ánimo ciudadano, lo que impulsó a los órganos desconcentrados a establecer estrategias focalizadas que permitieran, de algún modo, atenuar el impacto en la integración de mesas directivas de casilla y la capacitación electoral, a través de medidas correctivas y preventivas, las cuales se han convertido en grandes lecciones a evaluar para próximos procesos electorales, ya que la percepción, y no la realidad, desempeña un papel fundamental en la decisión ciudadana para participar en las elecciones.

## 1. Segunda Insaculación

Con el procedimiento de segunda insaculación se determinó quiénes de los ciudadanos aptos, y que cumplieron con los requisitos establecidos en la ley, integraron las mesas directivas de casilla. A partir de la letra sorteada por el Consejo General,<sup>1</sup> se seleccionó a los siete funcionarios requeridos para “casilla federal” y 9 para “casilla única”, y con base en el criterio de escolaridad de cada uno, se asignó el cargo que desempeñaron los funcionarios de casilla que recibieron, contaron y registraron la votación de la ciudadanía el 7 de junio.

### 1.1. Ciudadanos designados funcionarios de casilla

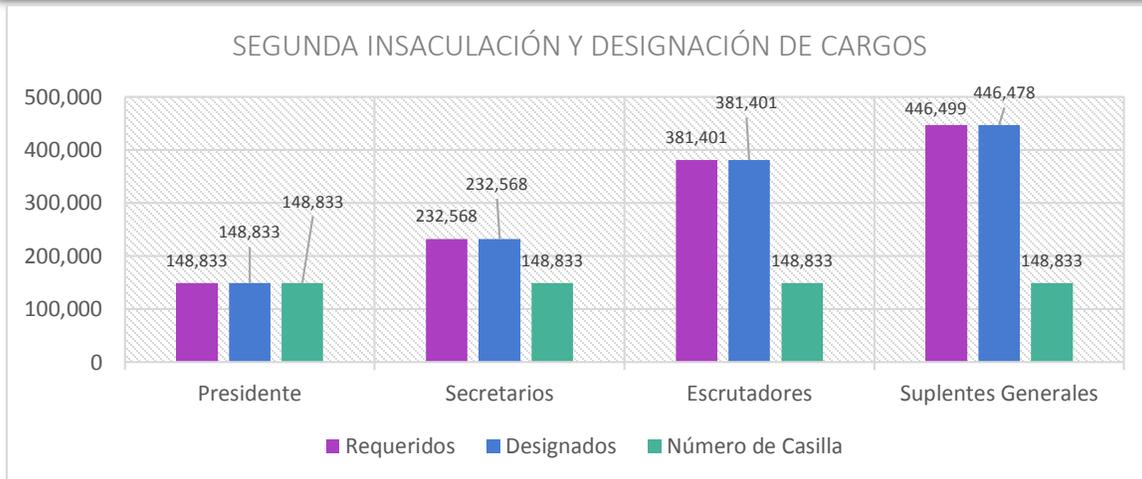
Esta actividad se realizó de manera automatizada a través del Sistema de Segunda Insaculación del Multisistema ELEC2015. El primer criterio que se utilizó para la asignación general de los cargos fue el apellido paterno, en orden alfabético, a partir de la letra sorteada por el Consejo. El segundo criterio que se utilizó fue la escolaridad que manifestaron tener dichos ciudadanos. En función de ella, y teniendo en consideración el número de casillas a instalar aprobado para cada sección, se asignaron los cargos de manera horizontal: primero se nombró a los presidentes, acto seguido a los secretarios, posteriormente a los primeros escrutadores, y así sucesivamente hasta asignar a los suplentes generales.

Para la segunda insaculación a nivel nacional se proyectó instalar 148,833 casillas, para lo que se requirieron 1,209,301 funcionarios, y se designaron 1,209,280 ciudadanos, es decir se designó al 99.99% de los ciudadanos requeridos.

A continuación se muestra, en términos globales, los resultados de la segunda insaculación y los cargos designados. Es importante señalar que presenta un mayor número de figuras de Secretarios y escrutadores respecto al número total de casilla. Esto se debe a que en la casilla única, la mesa directiva de casilla se integra una figura más de Secretario y Escrutador.

---

<sup>1</sup> En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 254, párrafo 1, inciso e), de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como lo señalado en el “Programa de Integración de Mesas Directivas de Casilla y Capacitación Electoral” de la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral 2014-2015, en la Sesión Extraordinaria del Consejo General del día 3 de febrero de 2015 se llevó a cabo el sorteo de la letra, a partir de la cual, con base en el primer apellido, se seleccionará a los ciudadanos que serán designados funcionarios de casilla. La letra sorteada fue la “V”.



Como se puede observar en la gráfica, sólo se presenta una disminución en la cantidad de funcionarios designados con respecto a los requeridos para el caso de los suplentes generales, alcanzando la cifra de 21 cargos sin designar a nivel nacional, que representó el 0.001% con respecto al total de cargos. De los cargos que no se asignaron, 14 correspondieron en Distrito Federal y 7 en Sonora. Los resultados a nivel nacional pueden consultarse en la Cédula **C.1 Resultado de la segunda Insaculación automática, manual y sustituciones, Concentrado nacional. (Anexo 1)**

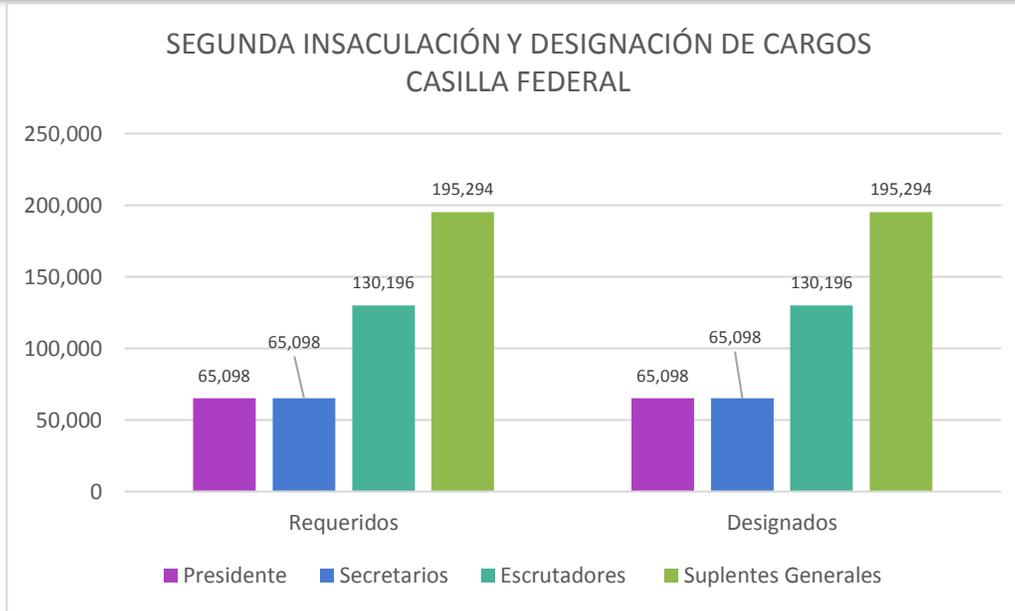
### 1.1.1. Ciudadanos designados funcionarios de casilla (Elección Federal)

El artículo 82, numeral 1 de la LGIPE establece que las mesas directivas de casilla se integran por un presidente, un secretario, dos escrutadores y tres suplentes generales.

Para este proceso electoral se contó con dos modalidades de casilla. En 16 entidades federativas se instalaron casillas de tipo federal, en donde se recibió exclusivamente la votación para la elección de diputados federales. Las entidades en donde se instalaron este tipo de casillas fueron: Aguascalientes, Baja California, Coahuila, Chiapas, Chihuahua, Durango, Hidalgo, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas.

En la modalidad de **Casilla Federal**, de las 148,833 casillas a instalar, 65,098 casillas correspondieron a este tipo, es decir, el 47.73% del total de casillas, recibieron sólo un cargo de elección popular.

Para instalar las 65,098 casillas de tipo federal, los funcionarios requeridos ascendían a 455,686 funcionarios, y se designaron igual número de cargos. De este modo 65,098 fueron designados Presidentes 65,098 como Secretarios, 130,196 como Escrutadores, 195,294 Suplentes.



Los resultados a nivel nacional pueden consultarse en la Cédula **C.1 Resultado de la segunda Insaculación automática, manual y sustituciones, Concentrado nacional.** (Anexo 1)

### 1.1.2. Ciudadanos designados funcionarios de casilla (Elección Concurrente)

El artículo 82, numeral 1 y 2 de la LGIPE establece que las mesas directivas de casilla se integran por un presidente, un secretario, dos escrutadores y tres suplentes generales, y señala que en aquellas entidades en que se celebren elecciones concurrentes con la federal, se instalará una Casilla Única, en donde se integrará por un presidente, dos secretarios, 3 escrutadores y tres suplentes generales, en donde se recibirá tanto la votación de la elección federal como de los cargos de elección popular a elegir en el ámbito local.

Las 16 entidades que celebraron elecciones concurrentes fueron: Baja California Sur, Campeche, Colima, Distrito Federal, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco y Yucatán.

En la modalidad de Casilla Única, de las 148,833 casillas a instalar, 83,735 casillas correspondieron a este tipo, es decir, el 52.27% del total de casillas, recibieron tanto la elección federal como la local.

Para instalar las 83,735 casillas de tipo única, los funcionarios requeridos ascendían a 753,615 funcionarios, y se designaron igual número de cargo. De este modo 83,735 fueron designados Presidentes, 167,470 como Secretarios, 251,205 como Escrutadores. Sólo en el caso de los suplentes generales no se designaron 21 cargos. Por lo que se designaron 251,184, en lugar de 251,205.

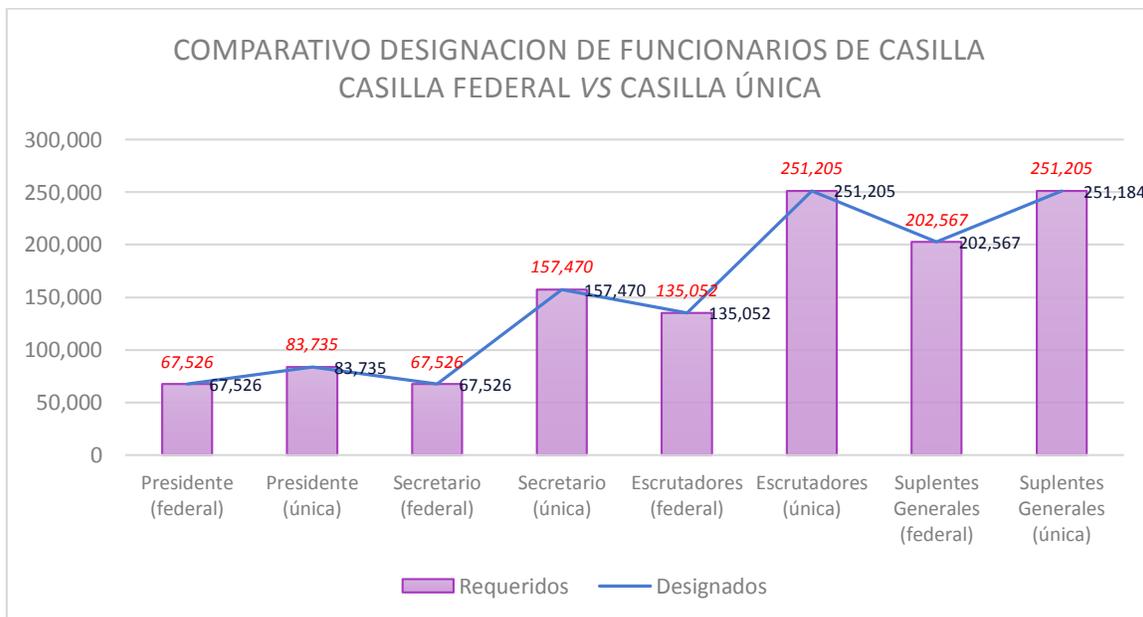


Los resultados a nivel nacional pueden consultarse en la Cédula **C.1 Resultado de la segunda Insaculación automática, manual y sustituciones, Concentrado nacional. (Anexo 1)**

Los distritos electorales en donde no fue posible designar al 100% de los funcionarios requeridos, fueron en el Distrito Federal, distrito electoral 10, con cabecera en Miguel Hidalgo, en donde no se designaron a 13 suplentes, y distrito electoral 17, con cabecera el Álvaro Obregón, en donde no se designó a un suplente general; asimismo, en el estado de Sonora, en el distrito electoral 02, con cabecera en Nogales, en donde no se designó a 7 suplentes generales.

Los resultados a nivel distrital por elección concurrente pueden consultarse en la Cédula **C.1 Resultado de la segunda Insaculación automática, manual y sustituciones, Desglose nacional por distritos con Totales por entidad. (Anexo 1)**

Finalmente se muestra un comparativo entre la designación de cargo en casilla federal y concurrente.



## 2. Entrega de nombramientos y segunda etapa de capacitación electoral a funcionarios designados

La entrega de nombramientos, así como la segunda etapa de capacitación de los funcionarios de mesa directiva de casilla, es la parte medular del proceso de capacitación electoral, y se llevó a cabo del 9 de abril al 6 de junio, de forma simultánea y/o paralela al acto protocolario de entrega de nombramientos y toma de protesta.

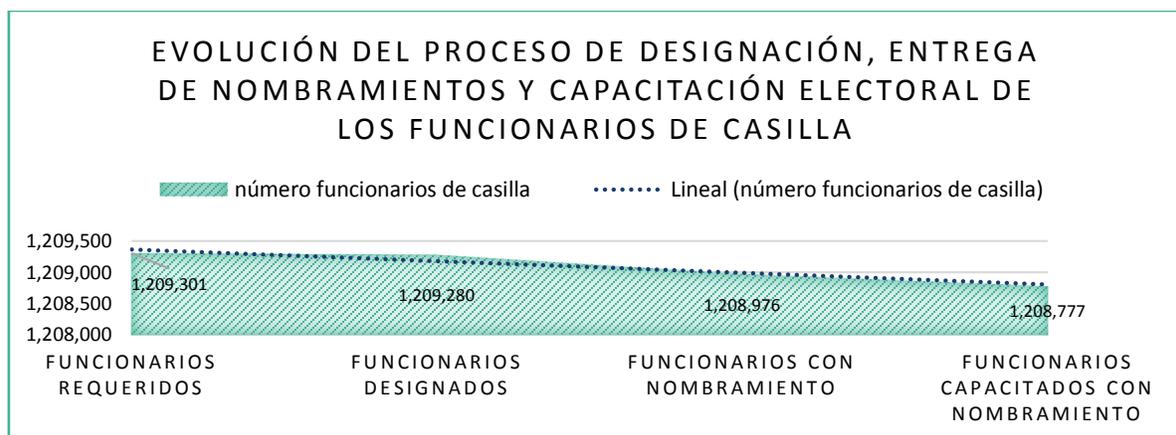
Concluido el proceso de segunda insaculación, con base en los ciudadanos designados, se procedió a imprimir los nombramientos, documento oficial que faculta a los ciudadanos para constituirse en autoridad electoral, para entregar las boletas electorales, recibir los votos de los ciudadanos y realizar el escrutinio y cómputo de los mismos el día de la Jornada Electoral.

De conformidad con el artículo 254, párrafo 1, inciso h) de la LGIPE, los consejos distritales, a través de los CAE, notificaron a los ciudadanos que fueron designados funcionarios de las mesas directivas de casilla, entregándoles su respectivo nombramiento, y en ese momento les tomó la protesta de ley establecida en el artículo 88 del LGIPE, incluida en el formato del propio nombramiento. En algunos casos, los consejos distritales organizaron eventos a los que convocó a los integrantes de varias casillas para efectuar la toma de protesta de ley.

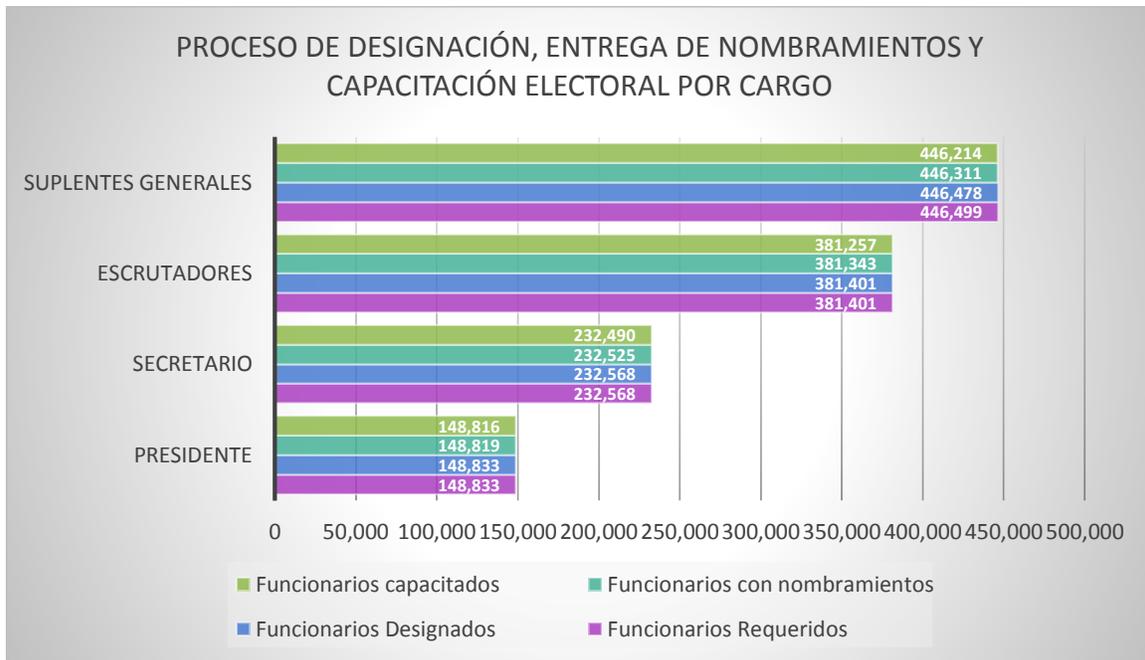
### 2.1. Entrega de nombramientos

Para poder instalar 148,833 casillas, se requirieron entregar los nombramientos a 1,209,301 de los ciudadanos designados funcionarios. Se entregaron en total 1,208,976 nombramientos, de los cuales a 1,208,777 de los ciudadanos que recibieron su nombramientos fueron capacitados en la segunda etapa. En términos porcentuales, se alcanzó el 99.98% del total de nombramientos entregados respecto a los funcionarios designados, es decir, solamente no se pudieron entregar 304 nombramientos a los funcionarios designados. De los ciudadanos que fueron designados, el 99.96% ciudadanos fueron capacitados en la segunda etapa, es decir, 524 ciudadanos de los designados no fueron capacitados.

En la gráfica siguiente, puede observarse el comparativo entre los ciudadanos designados funcionarios de casilla, entrega de nombramientos y capacitados en la segunda etapa.



Respecto a la evolución del proceso de designación, entrega de nombramientos y capacitación electoral por funcionario de casilla se tienen que se capacitó al 99.99% de los Presidente de casilla designados; el 99.97% de los Primer Secretario; el 99.96% de los Segundos Secretarios; el 99.96% del Primer Escrutador; el 99.97 del Segundo Escrutador; el 99.95% del Tercer Escrutador y el 99.94% de los funcionarios designados suplentes generales. En la siguiente gráfica, puede observarse el comparativo entre los ciudadanos designados funcionarios de casilla, entrega de nombramientos y capacitados en la segunda etapa.



Es importante señalar que los estados en donde no se entregó el 100% de los nombramientos con respecto a los ciudadanos designados fueron Baja California, Chiapas, Distrito Federal, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Sonora, y Tabasco. Asimismo, a nivel nacional se contó con una lista de reserva de funcionarios de casilla de 1,241,227.

Los resultados a nivel nacional por elección pueden consultarse en las **Cédulas C.1 Resultado del avance de entrega de nombramientos y capacitación 2a etapa, Concentrado nacional** y en **C.2 Concentrado de funcionarios con nombramiento y capacitados; ciudadanos en lista de reserva.** (Anexo 1 y 2)

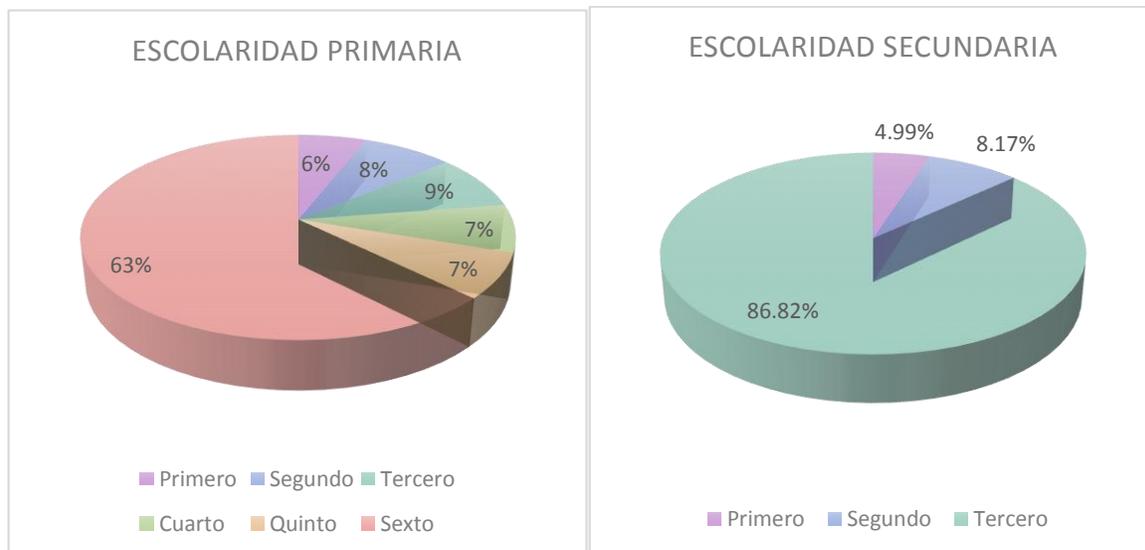
Respecto al perfil del ciudadano designado y con nombramiento, podemos señalar que el nivel educativo representó uno de los grandes retos en materia de capacitación electoral, toda vez que fue necesario “traducir” –por parte de los SE y CAE– a conocimientos accesibles para los ciudadanos todos los términos electorales, con la finalidad de que el día de la Jornada Electoral, cada una de las actas electorales y atender a los ciudadanos que acudieron a votar, así como a los representantes de los partidos políticos y observadores electorales.

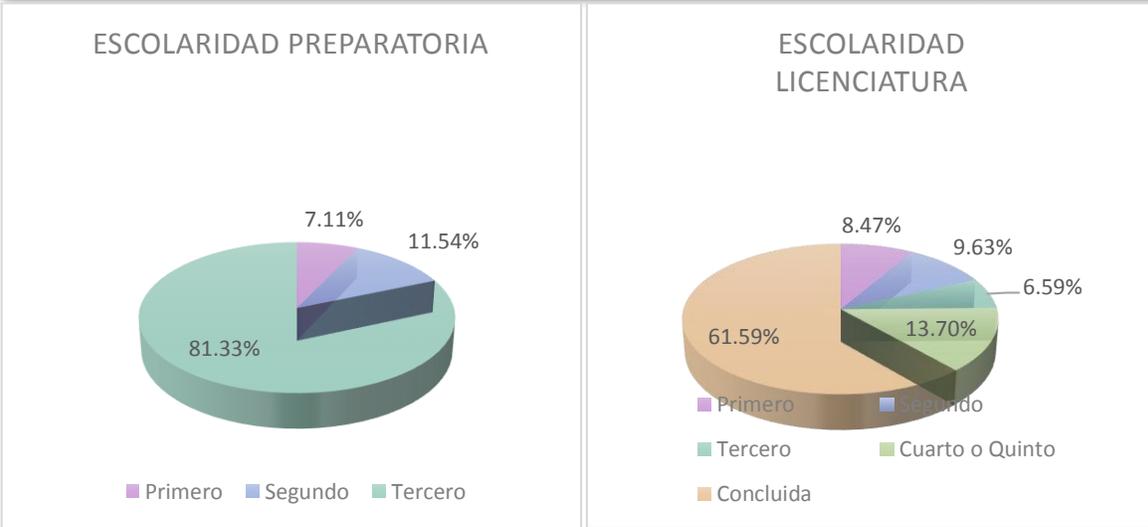
23.45% nivel licenciatura, 2.39% posgrado. Sólo 0.47% nos señaló que sólo sabía leer y escribir y el 0.25% se desconoce su escolaridad. Los grados en donde se concentró el mayor número de ciudadanos designados fue 3° de secundaria, 3° de preparatoria y Licenciatura concluida, que alcanzan el 57.67% respecto al total.

Sin embargo, haciendo un nivel más desagregado por rango de escolaridad, podemos observar que a nivel Primaria, el grado que concentra el mayor número de ciudadanos es 6°, con el 60.63% de los que manifestaron ese rango de edad; a nivel secundaria el 3° grado, con el 86.82% de los que manifestaron ese grado de estudios; en la preparatoria se concentran en el 3°, con el 81.33; a nivel licenciatura, el grado concluida, concentra el 61.59; y en el rango de posgrado, la Maestría concentra el mayor número de ciudadanos, con el 68.51%.

El factor educativo representa nuestro mayor contratiempo en materia de integración de mesas directivas de casilla. Por un lado, la aceptación para participar depende del grado de compromiso y sentido cívico del ciudadano visitado, pero también del medio socioeconómico donde se ubique, pues entre mayor nivel de escolaridad y recursos cuentan, menos aceptación a participar. En contraste, en las zonas de carácter popular o rezago, se encuentra con un mayor nivel de sensibilidad y respuesta de la ciudadanía. Por otro lado, aquellos ciudadanos que aceptan participar, son los que cuentan con menor nivel educativo, lo que implica una mayor trabajo y dedicación en la capacitación electoral por parte de los Capacitadores-Asistentes Electorales, que se compensa con el alto compromiso cívico demostrado por el funcionario de casilla, sin embargo el factor educativo sigue siendo un escenario adverso para temas tan complicados como el llenado de actas de la Jornada Electoral, la clasificación de los votos, y la organización de las casilla únicas, que por primera vez se ponen en funcionamiento en casi todas las entidades, salvo Colima, que tradicionalmente instalan casillas en donde se recibe la votación de la elección local y federal.

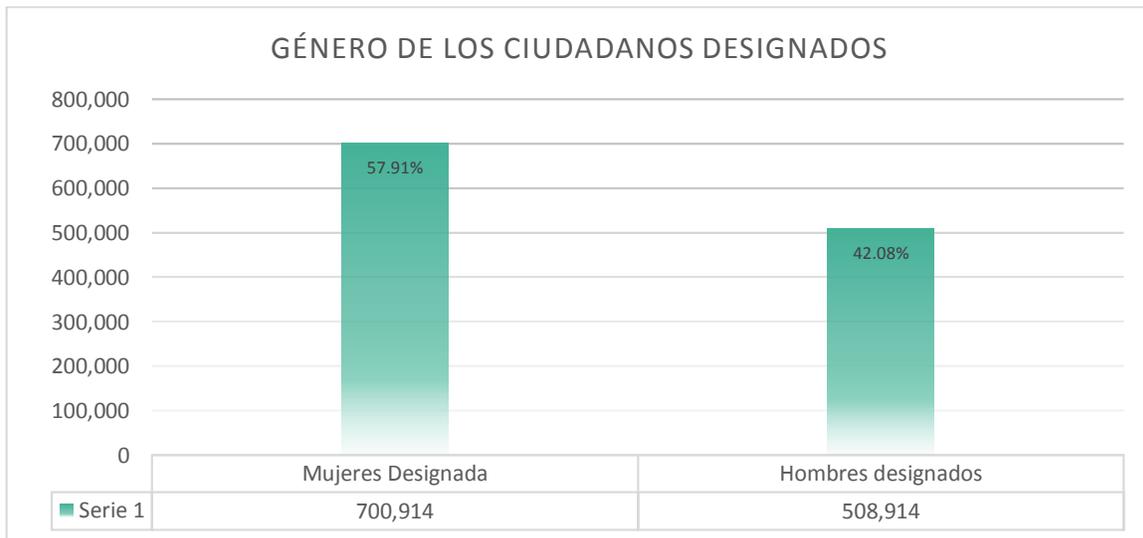
A continuación se muestran las gráficas con los porcentajes del perfil educativo de los ciudadanos designados.





Los resultados a nivel nacional pueden consultarse en la **Cédula C.3.1.1 Funcionarios designados por escolaridad, sexo y edad**, y a nivel distrital en la **Cédula C.3.1.2. Funcionarios designados por escolaridad, sexo y edad**. (Anexo 3 y 4)

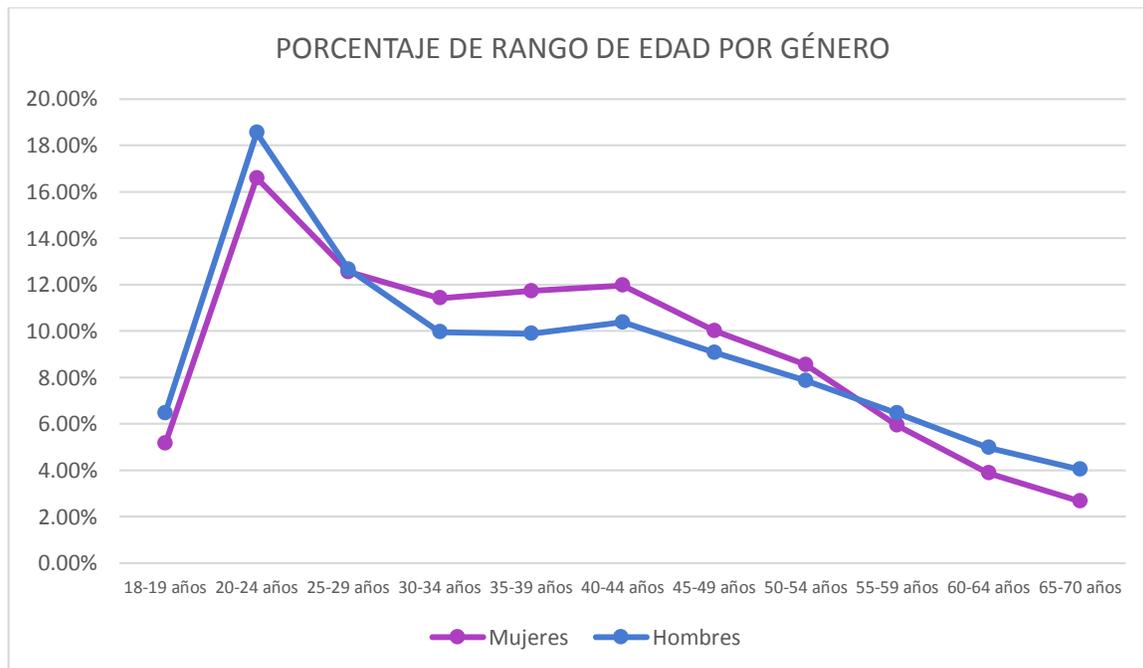
Ahora bien, respecto al género de los ciudadanos designados, el 57.91% correspondió a mujeres, con una cifra que supera las 700 mil ciudadanas, y 42.08% correspondió a hombres, para contar con un total de 508,914 ciudadanos. Si bien la conformación del padrón electoral determina el porcentaje de participación de las mujeres y los hombres, llama la atención que conforme avanza el grado de escolaridad, la distancia entre género se acorta, a tal grado que a nivel licenciatura sólo existen 5 puntos porcentuales de diferencia, y sólo en el caso de doctorado, hay más hombres que mujeres. En promedio existe por grado de escolaridad 8 puntos porcentuales de participación de mujeres respecto a los hombres, sin embargo, en el grado de primaria concluida, se eleva casi 11 puntos porcentuales las mujeres respecto a los hombres. Finalmente, de los ciudadanos que sólo saben leer y escribir, el 56.84% correspondió a mujeres.



Los resultados a nivel nacional por elección pueden consultarse en la Cédula **C.3.2.1 Funcionarios designados por escolaridad, sexo y edad**, y a nivel distrital en la Cédula **C.3.2.2 Funcionarios designados por escolaridad, sexo y edad**. (Anexo 5 y 6)

Respecto al rango de edad, los resultados de los ciudadanos designados nos proporciona elementos para una preocupación justificada por el grado de participación en los asuntos políticos por parte de las nuevas generaciones, sobre todo porque existe un porcentaje de jóvenes que se desempeñaron como funcionarios de casilla, sin embargo, la participación de los jóvenes como votantes es mínima, a lo que nos lleva a una primera interpretación la cual sería que la marginación y la pobreza, y aquellos que han sido excluidos del desarrollo y avance de un país, ven al sistema político como ajeno a ellos, por lo tanto no se involucran ya que no se han beneficiado o no les importa participar. Tenemos que del rango de 18 a 29 años de edad en hombres representaron el 37.68% y para el caso de las mujeres el 34.3%. En el rango de 30 a 39 años, para el caso de los hombres alcanzó un porcentaje de 19.84%, y para las mujeres el 23.15%. En el rango de 40 a 49 años, los hombres tuvieron un porcentaje de 19.46 y las mujeres un 21.98%. Para el rango de los 50 a los 59 años, los hombres tuvieron un porcentaje de 14.32% y las mujeres un porcentaje de 13.96%. Finalmente, en el rango de 60 a 70 años, tenemos porcentajes para el caso de los hombres de 9.01% y para el caso de la mujeres del 6.53%.

En la siguiente gráfica se observa el comportamiento por rango de edad entre hombres y mujeres, considerando que el total de mujeres de es 700,364 y de hombres, de 508,911.

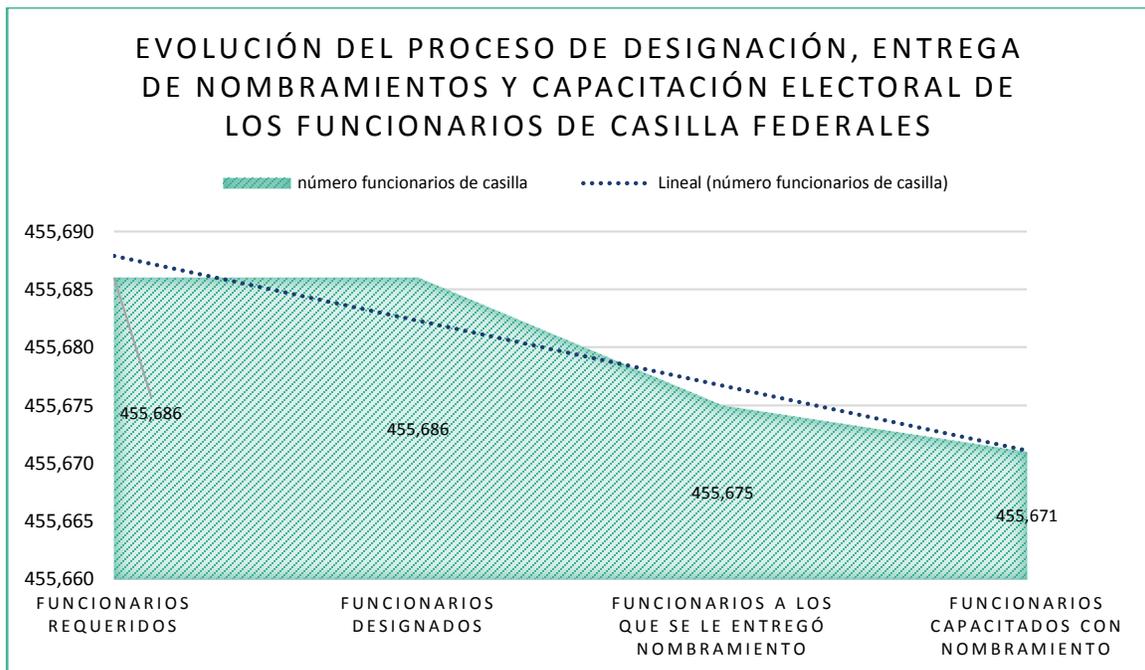


Los resultados a nivel nacional por elección pueden consultarse en la Cédula **C.3.3.1 Funcionarios designados por escolaridad, sexo y edad**, y a nivel distrital en la Cédula **C.3.3.2 Funcionarios designados por escolaridad, sexo y edad**. (Anexo 7 y 8)

### 2.1.1. Elección Federal

En la modalidad de **Casilla Federal** para instalar las 65,098 casillas de este tipo, los funcionarios requeridos ascendían a 455,686 funcionarios, y se designaron igual número de cargo. De este modo 65,098 fueron designados Presidentes, 65,098 como Secretarios, 130,196 como Escrutadores, y 195,294 Suplentes. Es importante resaltar que para el caso de las entidades en que se instaló casilla con 7 funcionarios de casilla, se alcanzó en 14 estados el 100% de entrega de nombramientos, con respecto a los requeridos y designados, así como el 100% de capacitados. Sólo en dos entidades, Baja California, se alcanzó 99.99% de nombramientos entregados y el 99.97% de ciudadanos capacitados; y en Chiapas, se alcanzó el 99.99% en ambos casos. Es decir, solamente no se entregaron 6 nombramientos y no se capacitaron 8 ciudadanos para el estado de Baja California y en Chiapas no se entregó un nombramiento y no se capacitó a 6 ciudadanos.

En la gráfica siguiente, puede observarse el comparativo entre los ciudadanos designados funcionarios de casilla, entrega de nombramientos y capacitados en la segunda etapa en casillas federales.



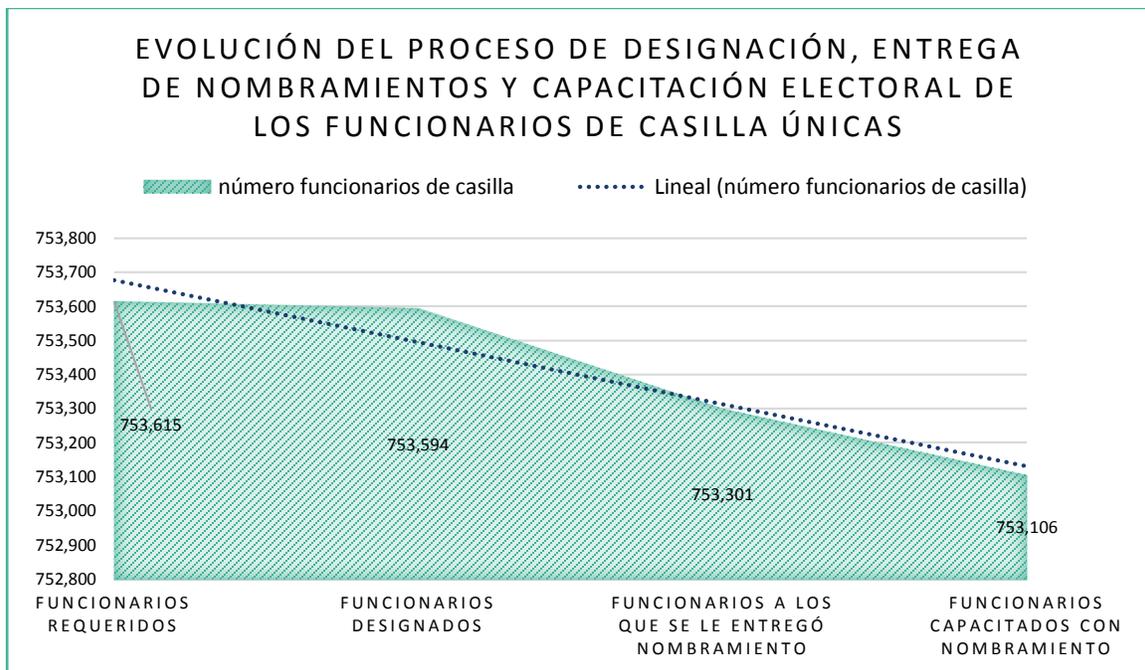
Es importante señalar que la lista de reserva de funcionarios de casilla federal alcanzó la cantidad de 592,219 ciudadanos.

Los resultados a nivel nacional por elección concurrente pueden consultarse en las Cédulas **C.1 Resultado del avance de entrega de nombramientos y capacitación 2a etapa, Concentrado nacional** y en la **C.2 Concentrado de funcionarios con nombramiento y capacitados; ciudadanos en lista de reserva. (Anexo 1 y 9)**

### 2.1.2. Elección Concurrente

En la modalidad de **Casilla Única**, 83,735 casillas correspondieron a este tipo. Los funcionarios requeridos ascendían a 753,615 funcionarios, y se designaron a 753,594. Se entregaron nombramientos a 753,301 y se capacitaron a 753,106. De las 16 entidades que instalaron casilla única, sólo 3 entidades no entregaron el 100% de nombramientos a los ciudadanos designados, el Distrito Federal alcanzó el 99.92%; Sonora alcanzó el 99.77%, y Tabasco, que alcanzó el 99.88%. Respecto a los ciudadanos designados y capacitados, el Distrito Federal alcanzó el 99.78%; Michoacán alcanzó el 99.98%; Sonora alcanzó el 99.51%; y Tabasco alcanzó el 99.68%.

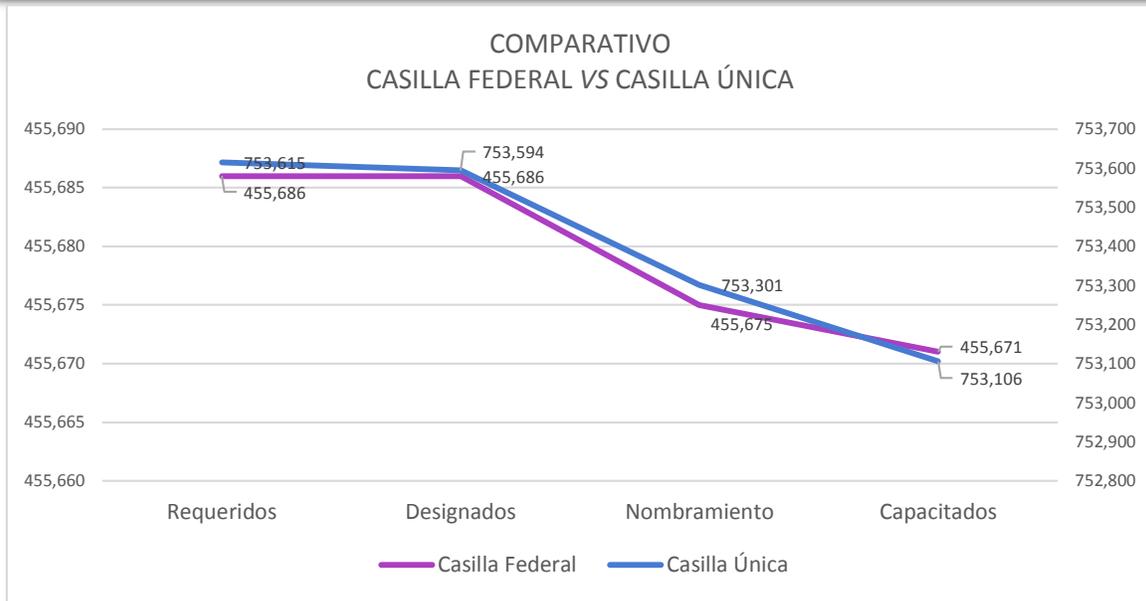
En la gráfica siguiente, puede observarse el comparativo entre los ciudadanos designados funcionarios de casilla, entrega de nombramientos y capacitados en la segunda etapa en casillas únicas.



Es importante señalar que la lista de reserva de funcionarios de casilla única alcanzó la cantidad de 649,008 ciudadanos.

Los resultados a nivel nacional por elección concurrente pueden consultarse en las Cédulas **C.1 Resultado del avance de entrega de nombramientos y capacitación 2a etapa, Concentrado nacional** y en la **C.2 Concentrado de funcionarios con nombramiento y capacitados; ciudadanos en lista de reserva.** (Anexo 1 y 9)

Finalmente se muestra un comparativo entre los ciudadanos requeridos, los cargos designados, los nombramientos entregados y funcionarios capacitados en casilla federal y concurrente.



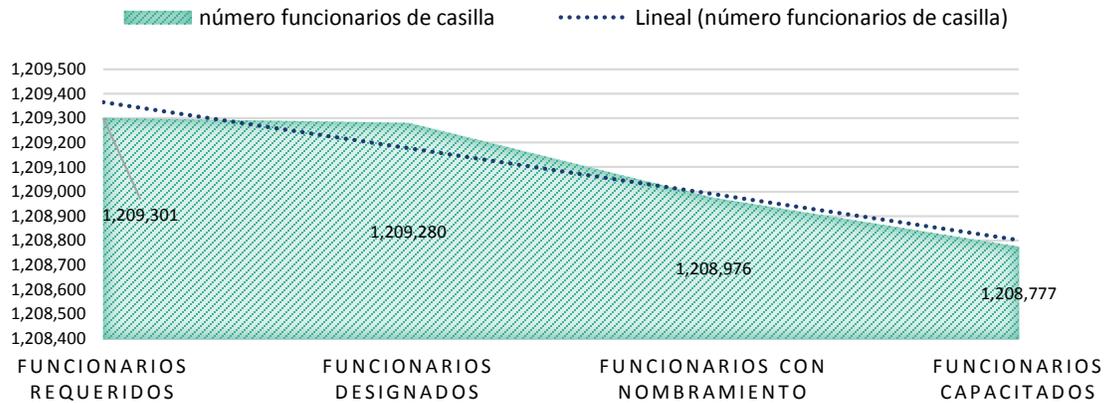
## 2.2. Segunda etapa de capacitación Electoral

La capacitación a los funcionarios de casilla se llevó a cabo del 9 de abril al 6 de junio de 2015. En esta segunda etapa de capacitación electoral a ciudadanos designados funcionarios de casilla, se profundizó en los conocimientos respecto a la operación de las mesas directivas de casilla, casilla única y federal, así como en las tareas que cada funcionario desarrollaría, en donde no sólo se dio una capacitación no sólo teórica al utilizarse los manuales que se elaboraron para tal propósito, sino también con carácter vivencial, a través de los simulacros y prácticas electorales, en donde los ciudadanos conocieron la documentación y materiales a utilizar el día de la Jornada Electoral. Con este proceso de capacitación se garantizó que los ciudadanos designados funcionarios de mesas directivas de casilla contaran con los conocimientos y las habilidades necesarias para la instalación y funcionamiento de las casillas el día de la Jornada Electoral.

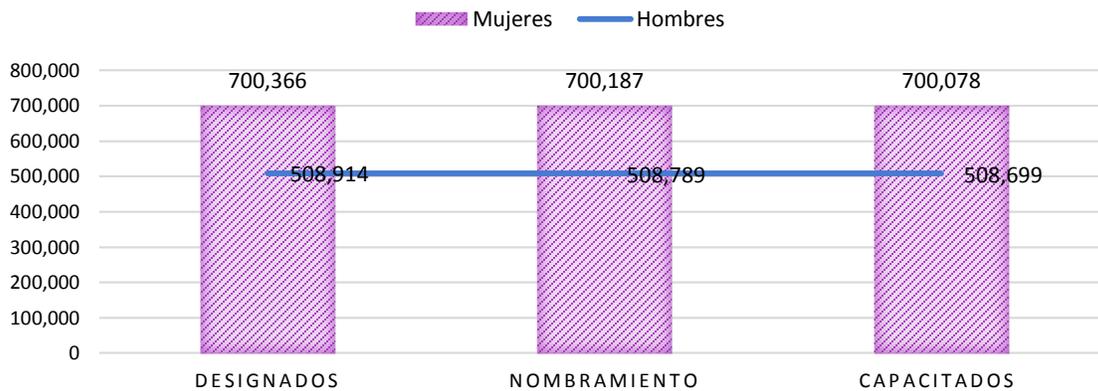
El objetivo de esta segunda capacitación electoral, fue que los funcionarios de casilla conocieran las actividades específicas que desempeñaron el día de la Jornada Electoral, con énfasis en el escrutinio y cómputo de votos, en el llenado correcto de cada una de las actas y armado del paquete electoral, así como el armado de los elementos modulares. Además se buscó fomentar el trabajo en equipo y propiciar el compromiso por parte de los funcionarios.

A nivel nacional se capacitó a 1,208,777, de los cuales, 700,078 capacitados correspondieron a mujeres y 508,699 capacitados correspondieron a hombres, con lo que se alcanzó al 99.96% respecto a los funcionarios con nombramiento capacitados. Sólo 6 entidades no alcanzaron el 100% de los ciudadanos con nombramiento capacitados: Baja California (99.97%), Chiapas (99.99%), Distrito Federal (99.78%), Michoacán (99.98), Sonora (99.51%) y Tabasco (99.68%). Solamente no se capacitaron a ciudadanos designados: 8 en Baja California, 6 en Chiapas, 245 en el Distrito Federal, 8 en Michoacán, 152 en Sonora, 79 en Tabasco.

### EVOLUCIÓN DEL PROCESO DE DESIGNACIÓN, ENTREGA DE NOMBRAMIENTOS Y CAPACITACIÓN ELECTORAL DE LOS FUNCIONARIOS DE CASILLA



### EVOLUCIÓN DEL PROCESO DE DESIGNACIÓN, ENTREGA DE NOMBRAMIENTOS Y CAPACITACIÓN ELECTORAL DE LOS FUNCIONARIOS DE CASILLA POR GÉNERO



Los resultados a nivel nacional pueden consultarse en las Cédulas **C.4.1 Sexo de los ciudadanos en 2a etapa de capacitación** y a nivel distrital en la **C.4.2 Sexo de los ciudadanos en 2a etapa de capacitación**. (Anexo 10 y 11)

### 2.3. Simulacros y prácticas de la Jornada Electoral

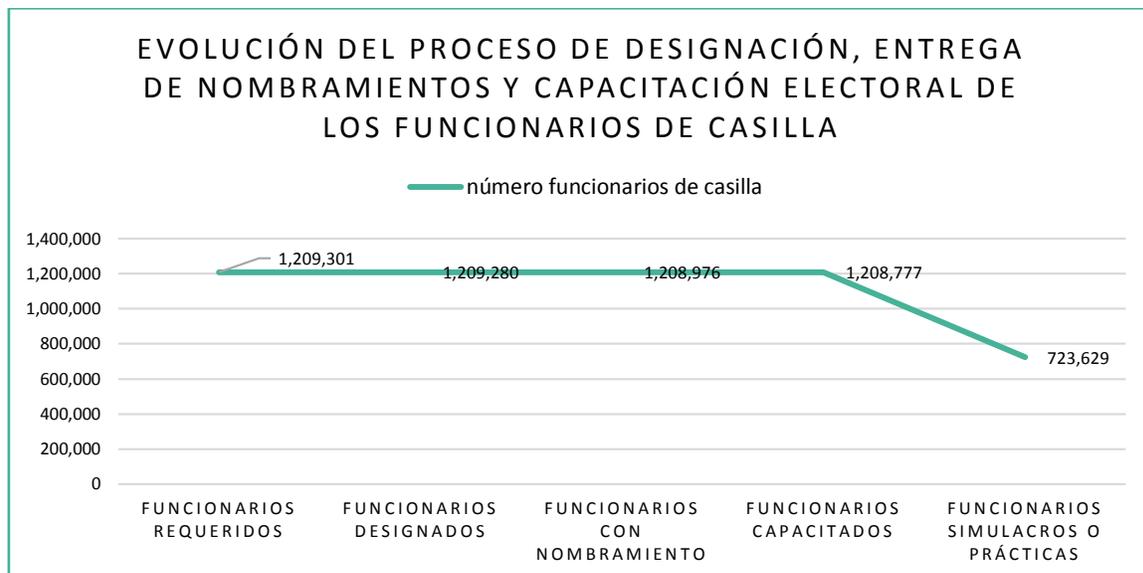
Los simulacros de la Jornada Electoral podrán realizarse de manera simultánea a la capacitación, vinculando los conocimientos teóricos con la práctica, siempre y cuando exista la disposición de los funcionarios de casilla para llevar a cabo dichas actividades. Además, se requiere que la capacitación sea grupal y que el local donde se realice el simulacro cuente con las condiciones necesarias.

Las prácticas de la Jornada Electoral se llevaron a cabo del 9 de abril al 6 de junio del 2015 y se realizarán en lugar del simulacro cuando el número de participantes fuera menor a cuatro o 6. Tienen como finalidad que los funcionarios de casilla practiquen de manera vivencial los conocimientos adquiridos, así como generar en ellos confianza y seguridad para realizar sus funciones.

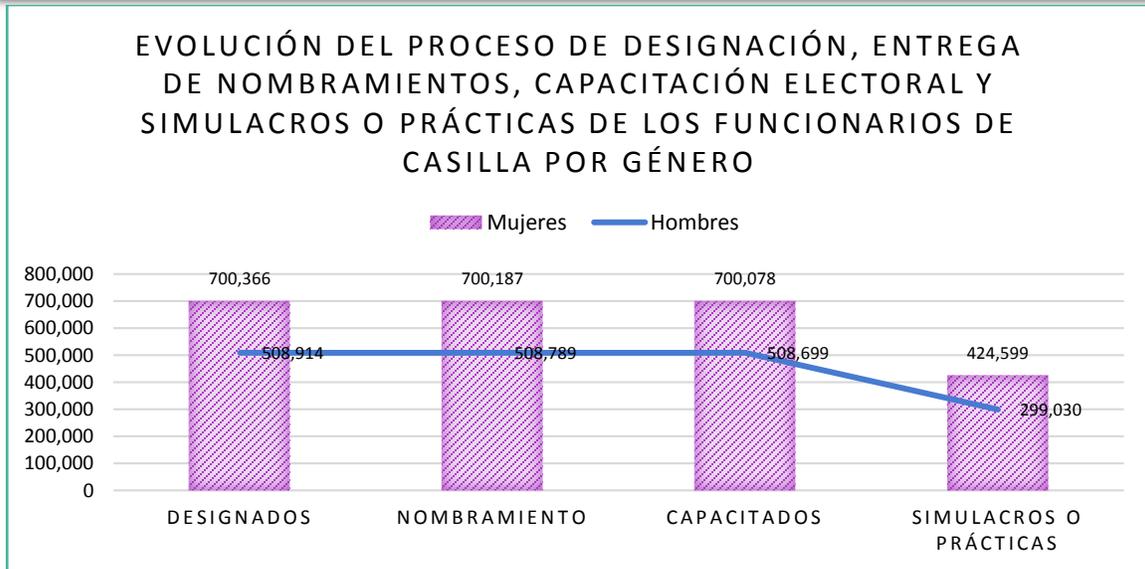
Durante la práctica los participantes identificaron todas las actividades que comprende cada etapa de la Jornada Electoral: la instalación de la casilla, la recepción de la votación, el conteo de votos, practicaron el llenado correcto de actas y documentos, la integración del expediente y del paquete electoral, así como su entrega al Consejo Distrital. El énfasis estuvo en el llenado completo y correcto de las actas y hojas de incidentes, así como en la clasificación y conteo de votos.

Respecto a los ciudadanos 1,208,777 capacitados, el 59.84% acudió a un simulacro o práctica de la Jornada Electoral, es decir, 723,629 ciudadanos llevaron a cabo ejercicios vivenciales de lo que ocurriría el día de la Jornada Electoral. Es importante resaltar que sólo dos estados, Aguascalientes y Zacatecas, lograron que más del 90% de los ciudadanos capacitados acudieran a un simulacro o jornada electoral, para el primer caso, alcanzó el 99.79% y para el segundo caso, el 93.85%; le siguen en porcentajes, Nayarit, con el 82.11% e Hidalgo, con 82.11%.

En la gráfica siguiente, puede observarse el comparativo entre los ciudadanos designados funcionarios de casilla, entrega de nombramientos y capacitados y desarrollo de simulacros o prácticas de la Jornada Electoral en la segunda etapa.



Respecto a la participación en los simulacros, se tiene que 424,599 mujeres participaron en al menos algún simulacro o práctica, mientras que 299,030 hombres participaron, esto nos indica que el 60.05% de las mujeres capacitadas complementaron su capacitación con un simulacro o práctica, en comparación con el 58.78% de los hombres.

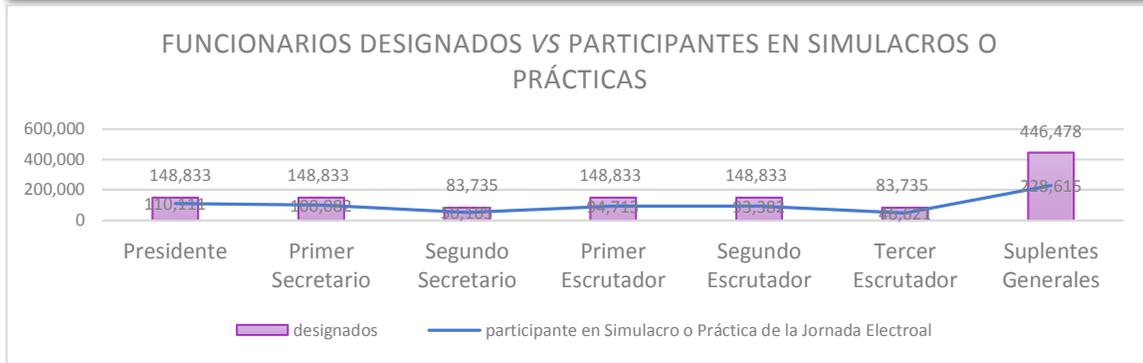


Desglosando el desarrollo de simulacros y prácticas de la jornada electoral, se tiene que se llevaron cabo 102,733 simulacros, en donde participaron de un mínimo de 4 participantes y 16 como máximo, así como de 47,312 prácticas de la jornada electoral, en aquellos casos en que se tuvieron 3 o menos participantes.

Es importante resaltar que en los simulacros o prácticas electorales participaron el 73.98% de los presidentes, 64.47% de los Secretarios, el 59.84% del Segundo Secretario, el 61.54 de los escrutadores y el 51.2% de los suplentes generales.

Los simulacros o prácticas de la Jornada Electoral se realizaron de manera simultánea a la capacitación, vinculando los conocimientos teóricos con la práctica, por lo tanto, en 66,893 casos se llevaron a cabo en el lugar en donde se instalaría la casilla el día de la jornada electoral; 2,158 casos en instalaciones de la Junta Distrital; 13,501 casos en un Centro de Capacitación; 34,535 en el domicilio de algún funcionario de casilla y en 32,958 casos se desarrollaron en algún lugar distinto, ya sea una Casa de Cultura, un Salón Ejidal o un parque, entre otros.

En la gráfica siguiente, puede observarse el comparativo entre los ciudadanos designados funcionarios de casilla y de desarrollo de simulacros o prácticas de la Jornada Electoral en la segunda etapa por cargo a desempeñar.



Los resultados a nivel nacional pueden consultarse en las Cédulas **C.7.1.1 Simulacros o prácticas de la jornada electoral** y a nivel distrital en la **C.7.1.2 Simulacros o prácticas de la jornada electoral**. (Anexo 12 y 13)

**2.4. Materiales didácticos para la segunda etapa de capacitación electoral.**

A los ciudadanos designados funcionarios de casilla se les imparte un segundo curso de capacitación en el cual se revisan de manera detallada las actividades que deben realizar para recibir, contar y registrar los votos de los electores el día de la Jornada Electoral.

Para este curso de capacitación se elaboran diversos materiales didácticos, algunos se entregan a los ciudadanos que han sido designados funcionarios de casilla y otros los utilizan los CAE como auxiliares didácticos en los cursos y/o en los simulacros/ prácticas de la Jornada Electoral.

En esta segunda etapa es muy importante que se ejercite el llenado de la documentación electoral, así como la clasificación y conteo de los votos, por ello se elaboraron materiales didácticos impresos y audiovisuales en los que se incluyen diversos ejercicios. También se realizó la producción de materiales y documentación muestra para simulacros, con base en los modelos elaborados por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y aprobados por el Consejo General.

Para este proceso electoral fue necesario que algunos de los materiales didácticos se elaboraran de manera diferenciada para las entidades con elecciones federales y las entidades con elecciones concurrentes y por lo tanto, casilla única.

Aunado a lo anterior, una vez aprobadas las dos coaliciones, no totales, fue necesario realizar modificaciones en la estructura de algunos documentos y elaborarlos de manera diferenciada de acuerdo con lo siguiente:

<b>Casilla Federal</b>	Sin Coalición
	Coalición PRI/PVEM
	Coalición PRD/PT
	Dos coaliciones

<b>Casilla Única</b>	Coalición PRI/PVEM
	Coalición PRD/PT
	Dos coaliciones

En la descripción de cada documento se especifica si se elaboró de manera diferenciada.

Cabe mencionar que para casilla única no existió la versión sin coalición, ya que en todos los distritos de las entidades con elecciones concurrentes se presentaron coaliciones.

Es importante indicar que los periodos establecidos para el registro de coaliciones y para realizar modificaciones respecto a su cobertura, complica la elaboración de los materiales y su entrega oportuna a las juntas distritales.

#### ***2.4.1.1. Materiales para el curso a funcionarios de casilla (Elección Federal)***

##### **Manual del Funcionario de Casilla**

Explica detalladamente las actividades que realizan cada uno de los integrantes de las mesas directivas de casilla durante la Jornada Electoral, en relación con preparación e instalación de la casilla, la votación (inicio, desarrollo y cierre), el conteo de los votos y el llenado del acta, la integración del expediente y del paquete electoral y la publicación de resultados y clausura de la casilla.

Al Manual se le incorporan imágenes en color, mensajes visuales, que favorecen la comunicación inmediata, pues facilitan la comprensión y refuerzan la explicación y ejemplos del llenado correcto de actas y documentación electoral.

Derivado de la aprobación de coaliciones y sus diferentes combinaciones el capítulo correspondiente al conteo de los votos y llenado de actas se incluyó como parte del cuaderno de ejercicios, modificando el nombre del documento a “Instructivo de llenado de actas y cuaderno de ejercicios”

Se realizó en dos versiones: para casilla federal y para casilla única.

##### **Manual del Funcionario de Casilla Especial**

Dada la complejidad para la operación de las casillas especiales y la diferencias en las actividades que se desarrollan en este tipo de casillas, por ejemplo: el uso de un sistema de cómputo y la participación de operador del equipo de cómputo, el llenado del acta de escrutinio y cómputo de representación proporcional, se elaboró un manual específico en el cual se describen a detalle y ejemplifican las etapas de la Jornada Electoral: preparación e instalación de la casilla, la votación en la casilla especial (inicio, desarrollo y cierre), el conteo de los votos y el llenado del acta, la integración del expediente y del paquete electoral y la publicación de resultados y clausura de la casilla.

De igual forma que el manual anterior, derivado de la aprobación de coaliciones y sus diferentes combinaciones el capítulo correspondiente al conteo de los votos y llenado de actas se incluyó como parte del cuaderno de ejercicios, modificando el nombre del documento a “Instructivo de llenado de actas y cuaderno de ejercicios”

Se realizó en dos versiones: para casilla federal y para casilla única

### Instructivo de llenado de actas y Cuaderno de ejercicios para funcionarios de casilla

Es un complemento al manual y contiene ejercicios para la clasificación de votos y para el llenado de actas, lo que permite poner en práctica y reforzar los conocimientos adquiridos durante el curso y darles significado al aplicarlos.

Como ya se mencionó, se modificó el nombre y estructura del cuaderno, incluyendo en el mismo la explicación sobre la clasificación y conteo de los votos, así como las instrucciones y ejemplos sobre el llenado de las actas, esto con la finalidad de colocar ejemplos de votos válidos para la coalición o coaliciones de acuerdo con la realidad que se enfrentaría en cada distrito.

De acuerdo con lo anterior, se elaboraron y distribuyeron 7 versiones de los cuadernos.

Casilla Federal	Casilla Única
Versión sin Coalición	Versión coalición PRI/PVEM
Versión coalición PRI/PVEM	Versión coalición PRD/PT
Versión coalición PRD/PT	Versión dos coaliciones
Versión dos coaliciones	

### Instructivo de llenado de actas y Cuaderno de ejercicios para funcionarios de casilla especial

De la misma manera que el material anterior, contiene la explicación la clasificación de votos y llenado de actas (instructivo) así como diversos ejercicios específicamente para las casillas especiales.

Este material también se elaboró en 7 versiones

Casilla Especial Federal	Casilla Especial Única
Versión sin Coalición	Versión coalición PRI/PVEM
Versión coalición PRI/PVEM	Versión coalición PRD/PT
Versión coalición PRD/PT	Versión dos coaliciones
Versión dos coaliciones	

### Rotafolio sobre las etapas de la Jornada Electoral

Es un apoyo didáctico, con imágenes y poco texto, que tiene el propósito de auxiliar a los CAE en la explicación de las etapas de la Jornada Electoral.

Para la segunda etapa se incorporan ejemplares muestra de la documentación que deben llenar los secretarios de las mesas directivas de casilla durante el escrutinio y cómputo. Se elabora en dos tamaños: uno para centro de capacitación y otro para domicilio y espacio alterno.

### **Folleto informativo sobre “La Jornada Electoral”**

Resume y explica, a través de gráficos y texto breve, las diferentes etapas de la Jornada Electoral (contiene la misma información que el rotafolio de la Jornada Electoral).

Está dirigido a los funcionarios que tienen dificultades para leer (zonas indígenas o de baja escolaridad), ya que permite que se asocien las imágenes con la explicación que de manera oral da el CAE.

Se realizó en dos versiones: para casilla federal y para casilla única.

### **Video de la Jornada Electoral**

Es un apoyo a la capacitación de los funcionarios de casilla y su propósito es demostrar las actividades que se realizan en la casilla principalmente para recibir y contar los votos.

Su contenido se enfoca en aquellos aspectos que pueden activar las causales de nulidad en la casilla, con la finalidad de evitar que se cometan errores, y que en caso de una impugnación, la casilla sea anulada.

Se elaboró en dos versiones: para casilla federal y para casilla única.

### **CD interactivo**

Es un complemento del cuaderno de ejercicios. Consta de ejercicios interactivos sobre cada uno de los momentos de la Jornada Electoral.

Se realizó en dos versiones para casilla federal y para casilla única.

### **Listado de actividades del funcionario de casilla**

Es un material diseñado para utilizarse el día de la Jornada Electoral para que los integrantes de la mesa directiva de casilla recuerden las actividades a realizar por cada uno de ellos, según el cargo que desempeñan y en caso de dudas al recibir, contar o registrar los votos, pueden consultarlo de manera rápida. Se incluye un ejemplar dentro de la documentación electoral que, previo a la Jornada Electoral, se entrega a los presidentes de las mesas directivas de casilla.

También se utiliza como apoyo durante los simulacros y prácticas de la Jornada Electoral.

### **Cartilla “Aspectos importantes a cuidar durante la Jornada Electoral”**

Es un material diseñado para utilizarse el día de la Jornada Electoral y tiene la finalidad de orientar a los presidentes de casilla acerca de situaciones que pueden conducir a la nulidad de la votación en la casilla. Se incluye un ejemplar dentro de la documentación electoral que, previo a la Jornada Electoral, se entrega a los presidentes de las mesas directivas de casilla.

También se utiliza como apoyo durante los simulacros y prácticas de la Jornada Electoral

En el siguiente cuadro se puede revisar la cantidad de ejemplares que fueron distribuidos en las entidades con elección federal.

Casilla Federal		
Material	Versión/Cantidad	
Manual del funcionario de mesa directiva de casilla	590,451	
Manual del funcionario de mesa directiva de casilla especial	5,342	
Instructivo de llenado de actas y cuaderno de ejercicios para el funcionario casilla	PRI/PVEM	463,727
	PRD/PT	58,539
	2 coaliciones	4,223
	Sin coalición	64,042
Instructivo de llenado de actas y cuaderno de ejercicios para el funcionario casilla especial	PRI/PVEM	4,094
	PRD/PT	771
	2 coaliciones	92
	Sin coalición	515

Casilla Federal		
Material	Versión/Cantidad	
Láminas adicionales rotafolio aula	PRI/PVEM	15,078
	PRD/PT	2,151
	2 coaliciones	159
	Sin coalición	1,935
Láminas adicionales rotafolio aula	PRI/PVEM	4,374
	PRD/PT	703
	2 coaliciones	73
	Sin coalición	873
Folleto informativo sobre "La Jornada Electoral"	295,226	
Video de la Jornada Electoral	19,223	
Cd Interactivo	590,451	
Listado de actividades del funcionario de casilla	83,363	
Cartilla "Aspectos importantes a cuidar durante la Jornada Electoral"	83,363	

**Materiales de orientación ciudadana: Cartel ¿Cómo votar? y ¿Quiénes cuentan los votos? Tus vecinos, amigos o familiares**

Además de los materiales didácticos se elaboran dos carteles que se colocan en el exterior de las casillas y tienen como propósito orientar, a los electores sobre los pasos para emitir su voto y explicarles de manera muy general quienes son las personas que están recibiendo los votos, destacando que son ciudadanos de la comunidad, localidad o colonia. Al igual que otros materiales, estos carteles se elaboraron en dos versiones: para casilla federal y para casilla única.

En la siguiente tabla se muestra la cantidad de materiales que fue enviada a las entidades federativas:

Casilla Federal	
Material	Cantidad
Cartel ¿Cómo Votar?	67,210
Cartel ¿Quiénes cuentan los Votos?	67,210

### *Materiales de apoyo para la integración de las mesas directivas de casilla*

#### Nombramientos para funcionarios de casilla

Este documento indica el cargo para el que cual se designó al funcionario de casilla y el domicilio aprobado para instalar la casilla. A cada funcionario se le entregó un nombramiento que estaba firmado por el Presidente y el Secretario del Consejo Distrital, en una copia del nombramiento se recabó el acuse de recibo.

Los nombramientos se elaboraron en dos versiones: para casilla federal y para casilla única.

#### Hoja de datos para el curso a funcionarios de casilla

Por cada funcionario de casilla capacitado en la segunda etapa, los CAE llenaron una hoja de datos. Contiene un talón que se entregó al ciudadano como comprobante de que fue capacitado, en la segunda etapa. Se elaboraron dos versiones de las hojas de datos: para casilla federal y para casilla única.

En la siguiente tabla se pueden revisar las cantidades que fueron enviadas a las entidades federativas con elección federal.

Casilla Federal	
Material	Cantidad
Nombramientos	590,451
Hoja de datos para el curso a funcionarios de casilla	516,420

#### Diplomas para Supervisores Electorales, Capacitadores-Asistentes Electorales y Funcionarios de mesa directiva de casilla.

Documentos que se elaboran con la finalidad de reconocer el esfuerzo y trabajo realizado por las personas que participaron en el proceso electoral como SE o CAE, así como de destacar la participación de los ciudadanos que el día de la Jornada Electoral reciben, cuentan y registran los votos. De este material se realiza el diseño y distribución del formato de diploma y los datos variables como son el nombre del ciudadano y el cargo, se imprimen en las juntas distritales, por ello se realizó únicamente un versión para las casillas federales y las casillas únicas. En la siguiente tabla se pueden revisar las cantidades que fueron enviadas a las entidades federativas y el tiraje de cada uno.

Casilla federal y casilla única	
Material	Cantidad
Diplomas SE y CAE	43,020
Diplomas Funcionarios de MDC	847,540

## Formato para el registro de simulacros

Documento en el que se registra la participación de los funcionarios de casilla en los simulacros o prácticas de la Jornada Electoral.

Este formato se imprime directamente en las juntas distritales.

### 2.4.1.2. Materiales para el curso a funcionarios de casilla (Elección Concurrente)

Para las entidades con elecciones concurrentes se elaboraron los mismos materiales descritos en el punto anterior en la versión para casilla única. En la siguiente tabla se puede revisar la relación de materiales y el tiraje nacional:

Casilla única		
Material	Cantidad	
Manual del funcionario de mesa directiva de casilla	936,599	
Manual del funcionario de mesa directiva de casilla especial	14,418	
Instructivo de llenado de actas y cuaderno de ejercicios para el funcionario casilla	PRI/PVEM	302,421
	PRD/PT	111,721
	2 Coaliciones	522,469
	Sin coalición	0
Instructivo de llenado de actas y cuaderno de ejercicios para el funcionario casilla especial	PRI/PVEM	3,811
	PRD/PT	2,046
	2 Coaliciones	8,631
	Sin coalición	0
Láminas adicionales rotafolio domicilio	PRI/PVEM	9,398
	PRD/PT	3,100
	2 Coaliciones	14,851
	Sin coaliciones	0
Láminas adicionales rotafolio aula	PRI/PVEM	2,837
Folleto de la Jornada Electoral Comunidades Indígenas/Baja Escolaridad	468,304	
Video de la Jornada Electoral	27,327	
CD Interactivo	936,599	
Listado de actividades de los funcionarios de casilla	108,267	
Cartilla aspectos a cuidar durante la Jornada Electoral	108,267	
Cartel ¿Cómo Votar?	85,310	
Cartel ¿Quiénes cuentan los votos?	85,310	
Nombramientos	936,599	
Hoja de datos para el curso a funcionarios de casilla	1,010,630	

Además, el OPL de cada una de las entidades elaboró adendas para los manuales del funcionario de casilla, en las cuales se explicaban las particularidades de la elección local y en su caso, el llenado de la documentación electoral aprobada en cada entidad.

De acuerdo con los convenios de coordinación y anexos técnicos, previó a su impresión y distribución, las adendas fueron revisadas por la DECEyEC para verificar que éstas no contravinieran la legislación nacional y los acuerdos del Consejo General del INE. La fecha señalada en los convenios o anexos técnicos para el envío a la DECEyEC de las adendas para su validación fue el cinco de febrero, con excepción de Sonora en donde la fecha establecida fue el 20 de febrero, para la entrega a las juntas locales la fecha fue el 30 de marzo en todos los casos.

Las fechas de entrega de las propuestas de adendas dirigidas a los funcionarios de casilla a la DECEyEC para su revisión y de las adendas impresas a los órganos desconcentrados se muestran en el siguiente cuadro:

Entidad federativa	Fecha de recepción de la propuesta de Adenda(s) por la DECEyEC	Fecha de respuesta de la DECEyEC	Fecha de entrega de la adenda impresa a los órganos desconcentrados del INE
Baja California Sur	5 de febrero de 2015 3 de marzo de 2015 (casilla especial)	12 de febrero de 2015 4 de marzo de 2015	26 de marzo de 2015 26 de marzo de 2015
Campeche	10 de febrero de 2015	12 de febrero de 2015	29 de marzo de 2015
Colima	7 de febrero de 2015	12 de febrero de 2015	1 de abril de 2015
Distrito Federal	6 de marzo de 2015	9 de marzo de 2015	24, 25 de abril y el 1 de mayo de 2015
Guanajuato	5 de marzo de 2015	9 de marzo de 2015	6 y 8 de mayo de 2015
Guerrero	4 de febrero de 2015	10 de febrero de 2015	27 de marzo de 2015
*Jalisco	18 de marzo de 2015	25 de marzo de 2015	Entre el 31 de marzo de 2015 y el 06 de abril de 2015
México	16 de febrero de 2015	18 de febrero de 2015	17, 09 y 17 de abril de 2015
*Michoacán	9 de marzo de 2015	25 de marzo de 2015	Del 9 al 29 de abril de 2015 (8 entregas diferentes)
Morelos	2 de marzo de 2015	3 de marzo de 2015	08 de abril de 2015
Nuevo León	12 de febrero de 2015	13 de febrero de 2015	05 de marzo de 2015
Querétaro	26 de febrero de 2015	2 de marzo de 2015	27 de marzo de 2015
San Luis Potosí	10 de febrero de 2015	12 de febrero de 2015	19 de marzo de 2015
Sonora	23 de febrero de 2015	24 de febrero de 2015	Del 14 al 18 de abril de 2015
Tabasco	10 de marzo de 2015 (versión para funcionarios de casilla)	18 de marzo de 2015	08 de abril de 2015 y el 15 de abril de 2015
Yucatán	6 de febrero de 2015	10 de febrero de 2015	Primera entrega 09 de mayo, posteriormente 11, 16, 18 y 21 de mayo, 1, 3, 4 y 5 de junio y una última versión derivada de una resolución del TEPJF el 4 de junio llamada "Adenda urgente".

\* Se realizaron varios intercambios de observaciones y respuestas entre DECEyEC y el OPL durante el periodo indicado.

### 2.4.2.1. Materiales para simulacros y prácticas de la Jornada Electoral (Elección Federal)

Para el desarrollo de los simulacros de la Jornada Electoral se realizó la producción de documentos y materiales muestra para la elección de diputados federales, de conformidad con los modelos propuestos por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y aprobados por el Consejo General, estos materiales también fueron utilizados en las prácticas de la Jornada Electoral.

#### Documentación electoral muestra

Se elaboraron boletas muestra plastificadas para practicar la clasificación y el conteo de los votos, así como actas y documentación plastificada para ejercitar su llenado en los simulacros y prácticas (el plastificado permite que sean reutilizados) además de blocs de actas y documentación.

Fue necesario elaborar los documentos muestra que contienen las firmas de los funcionarios diferenciados para las entidades con elección federal y las entidades con elección concurrente y además aquellos que contienen resultados de la votación, diferenciados de acuerdo con la coalición o coaliciones registradas.

#### Material electoral muestra

Se produjeron materiales muestra para que los funcionarios de casilla practicasen el armado y colocación del porta urnas, de la urna y el cancel, así como el correcto uso del líquido indeleble y la integración del paquete electoral.

Cabe destacar que por primera vez se utilizaron aplicadores del líquido indeleble durante los simulacros, por cada aplicador los CAE contaron con 5 tapas para poder practicar cómo se abre este material. Los aplicadores contenían agua pintada, no líquido indeleble.

Materiales elaborados para simulacros	
Urnas	Aplicador del líquido indeleble
Porta urnas	Tapas de aplicadores de líquido indeleble
Cancel	Casaca PRE
Paquete electoral	

### 2.4.2.2. Materiales para simulacros y prácticas de la Jornada Electoral (Elección Concurrente)

Los OPL de las entidades con elecciones concurrentes elaboraron documentos y materiales muestra para las elecciones locales (diputados locales, ayuntamientos y en su caso, gobernador), de acuerdo con los modelos aprobados en cada una de estas entidades, estos fueron entregados directamente en los órganos desconcentrados del INE.

Cabe precisar que en los convenios de coordinación no se estableció que los documentos y materiales para simulacros debían ser entregados para su revisión a la DECEyEC, sin embargo, tres entidades enviaron para observaciones las versiones preliminares de sus documentos muestra a utilizarse en los simulacros, efectuándose la revisión y envío de observaciones correspondientes de las siguientes entidades (San Luis Potosí, Guanajuato y Jalisco). La fecha establecida en los

convenios y/o anexos técnicos para la entrega de materiales y documentos para simulacros fue el 20 de marzo.

En los simulacros y prácticas que se realizaron en las entidades con casilla única se utilizaron los materiales y documentación muestra realizados tanto por el INE (elección de diputados federales) y el OPL de cada entidad (diputados locales, ayuntamientos y en su caso, gobernador).

Las fechas de recepción de material para simulacros en los órganos desconcentrados se muestran en el siguiente cuadro:

Entidad federativa	Fecha real de recepción del material para simulacros en las Juntas Locales del INE
Baja California Sur	14 de mayo de 2015 y 20 de mayo de 2015
Campeche	20 de marzo de 2015
Colima	El OPL entregó el material de simulacros directamente a los SE y CAE el 1 de abril de 2015.
Distrito Federal	24, 25 de abril y el 1 de mayo
Guanajuato	del 6 al 14 de mayo
Guerrero	10 de abril de 2015
Jalisco	Entre el 31 de marzo de 2015 y el 06 de abril de 2015
México	17 de abril 18 de mayo de 2015
Michoacán	21 de mayo de 2015
Morelos	08 de mayo de 2015
Nuevo León	30 de marzo de 2015
Querétaro	Entre el 27 de marzo y el 11 de mayo de 2015
San Luis Potosí	20 de mayo de 2015
Sonora	Del 21 al 30 de marzo de 2015
Tabasco	16 de abril de 2015
Yucatán	15 y 16 de mayo de 2015

Cabe mencionar que el igual que en las elecciones federales, los periodos para la aprobación de coaliciones, alianzas, candidaturas comunes y candidatos independientes dificulta la elaboración y distribución, aun a nivel local, de la documentación electoral en las versiones a utilizarse en las casillas.

En la siguiente tabla se puede revisar la cantidad de documentos y materiales electorales muestra para la elección de diputados federales que se envió a los órganos descentrados del INE

	Materiales	Cantidad
	Lista nominal de electores (cuadernillo 5 hojas)	39,780
	Plantilla braille para boleta de diputados	39,780
	Instructivo de uso de plantilla braille	39,780
	Relación de ciudadanos que no se les permitió votar porque no aparecen en el listado nominal	39,780
	Recibo de copia legible de las actas de casilla para los representantes de los partidos políticos	39,780
	Relación de los representantes generales de partido político	39,780
	Relación de los representantes generales de partido político ante las mesas directivas de casilla	39,780
	Boleta muestra "diputados" para simulacro electoral (juego de 100 por CAE)	3,891,457
	Bolsa para el total de votos válidos de diputados sacados de la urna	39,780
	Tarjeta para bolsa para el total de votos válidos de diputados sacados de la urna	39,780
	Bolsa para el total de votos nulos de diputados sacados de la urna	39,780
	Tarjeta para bolsa para el total de votos nulos de diputados sacados de la urna	39,780
	Bolsa para boletas sobrantes de la elección de diputados federales	39,780
	Tarjeta para bolsa para boletas sobrantes de la elección de diputados federales	39,780
	Bolsa para el expediente de casilla de la elección de diputados federales	39,780
	Tarjeta para bolsa para el expediente de casilla de la elección de diputados federales	39,780
	Bolsa para actas de escrutinio y cómputo por fuera del paquete electoral	39,780
	Tarjeta para bolsa para el acta de escrutinio y cómputo por fuera del paquete electoral	39,780
	Bolsa para lista nominal de electores	39,780
	Tarjeta para bolsa para lista nominal de electores	39,780
	Bolsa rosa del prep	39,780
	Tarjeta para bolsa prep	39,780
	Plumones (3 por CAE y SE) plumon punto mediano de agua	139,600
	Acta de electores en tránsito.	1,500
	Bolsa para el expediente de casilla especial de la elección de diputados federales (MR y RP)	1,500
	Tarjeta para bolsa para el expediente de casilla especial de la elección de diputados federales	1,500
	Urnas	23,267
	Porta urnas	42,110
	Cancel	13,520
	Paquete electoral	13,520
	Aplicador del líquido indeleble	42,000
	Tapas de aplicadores de líquido indeleble	210,000
	Casaca PREP	6,760

Una versión

Dos versiones	Materiales	Versión	Cantidad
	Cartel "Identificación de casilla"		Federal
Única			23,680
Acta de la Jornada Electoral		Federal	16,100
		Única	23,680
Hoja de incidentes		Federal	16,100
		Única	23,680
Constancia de clausura de casilla y remisión del paquete electoral al Consejo Distrital		Federal	16,100
		Única	23,680

Cuatro versiones	Material	Coalición	Cantidad
	Cuadernillo para hacer las operaciones de cómputo de la elección de diputados (2 páginas)		PRI/PVEM
PRD/PT			4,501
2 Coaliciones			13,078
Sin coalición			1,709
Cartel "resultado de la votación en esta casilla"		PRI/PVEM	20,543
		PRD/PT	4,501
		2 Coaliciones	13,078
		Sin coalición	1,709

Siete versiones	Material	Versión	Coalición	Cantidad	
	Acta de Escrutinio y Cómputo "Diputados"		Federal	PRI/PVEM	12,521
PRD/PT				1841	
2 Coaliciones				144	
Sin coalición				1,709	
Única			PRI/PVEM	8,031	
			PRD/PT	2,710	
			2 Coaliciones	12,970	
			PRI/PVEM	12,521	
			PRD/PT	1841	
			2 Coaliciones	144	
Block "actas para la realización de simulacros electorales" (con 10 juegos de 8 hojas cada juego)		Federal	PRD/PT	1,709	
			Única	PRI/PVEM	7313
			PRD/PT	3,428	
		Única	2 Coaliciones	12,970	
			Federal	PRI/PVEM	536
			PRD/PT	120	
Block "actas para la realización de simulacros electorales, casillas especiales" (con 10 juegos de 10 hojas cada juego)		Federal	2 Coaliciones	54	
			Sin coalición	120	
			Única	PRI/PVEM	320
		Única	PRD/PT	160	
			2 Coaliciones	530	
			Sin coaliciones	0	
Acta de escrutinio y cómputo "diputados" MR especial		Federal	PRI/PVEM	536	
			PRD/PT	120	
			2 Coaliciones	54	
			Sin Coalición	120	
		Única	PRI/PVEM	320	
			PRD/PT	160	
			2 Coaliciones	530	
			Sin coalición	0	

## 2.5. Sustituciones de funcionarios de mesas directivas de casilla

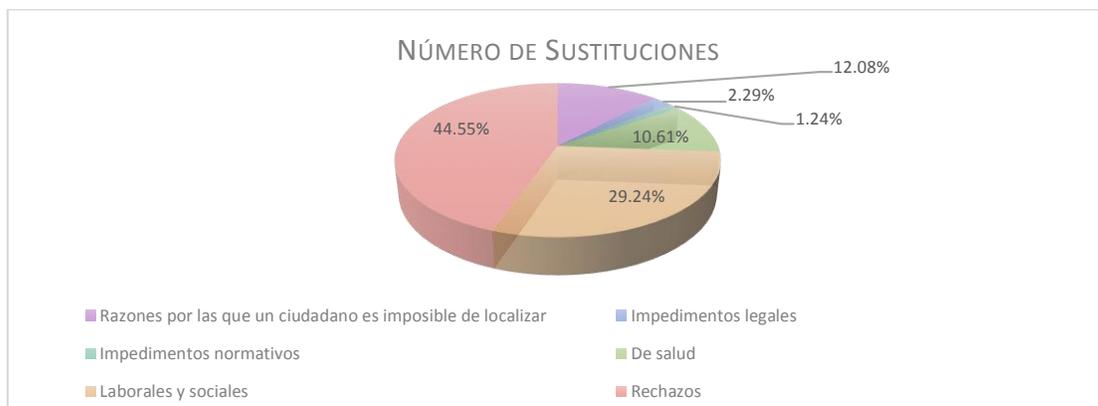
El artículo 254, numeral 3, de la LGIPE estipula que en caso de sustituciones, las juntas distritales deberán informar de las mismas a los representantes de los partidos políticos en forma detallada y oportuna, y el procedimiento fue de acuerdo a lo establecido por el Programa de Integración de Mesas Directivas de casilla y Capacitación Electoral, que forma parte de los documentos normativos que integran la *Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral 2014-2015*. El periodo para realizar dichas sustituciones fue a partir del 9 de abril y hasta un día antes de la jornada electoral.

En cualquier caso, la designación a la que se refiere el párrafo anterior recayó en aquellos ciudadanos que cumplieron con los requisitos legales para desempeñarse como funcionarios de casilla de conformidad con lo que establece el artículo 83 de la LGIPE, mismos que fueron capacitados por las juntas distritales ejecutivas, y considerando su declaración como un acto de buena fe, en esta segunda etapa se realizaron un total de 354,664 sustituciones, que representa en términos globales el 29.33% respecto a los ciudadanos requeridos; de las cuales el 16.21% fueron de Presidentes de casilla (57,497), 25.03% fueron Secretarios (88,755), 33.97% Escrutadores (120,464) y 24.80% fueron suplentes generales (87,948).

En las razones por las que un ciudadano es sustituido, se puede observar por categoría que 42,833 ciudadanos fue imposible de localizar; 8,110 se sustituyeron por impedimentos legales establecidos en el artículo 83 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 4,405 por impedimentos normativos derivado de los procesos electorales (federal o concurrentes); 37,616 por razones de carácter de salud; 103,694 por razones laborales y sociales, y 158,006 ciudadanos fueron sustituidos por rechazo a participar como funcionarios de casilla.

De los 158,006 ciudadanos que fueron sustituidos por rechazo a participar como funcionarios de casilla, 46,809 manifestaron que realizarían un viaje el día de la Jornada Electoral, y 49,927 exteriorizaron abiertamente no querer participar como funcionario de casilla.

En la gráfica siguiente, puede observarse el porcentaje de sustituciones por categorías.



### 2.5.1. Procedencia de los sustitutos

Con el propósito de garantizar que las casillas se integren con ciudadanos nombrados y capacitados, se sustituyeron a los ciudadanos designados funcionarios de casilla que por causas supervenientes no pudieron desarrollar sus funciones el día de la Jornada Electoral. Las sustituciones de funcionarios se realizaron conforme al procedimiento siguiente:

1. Las vacantes se cubrirán con los ciudadanos de la lista de reserva aprobada, apegándose al orden en que aparecen.
2. Cuando subsistan vacantes y se haya agotado la lista de reserva, las juntas distritales ejecutivas designarán a los funcionarios faltantes de entre aquellos ciudadanos que resultaron seleccionados en la primera insaculación, aun cuando no hayan recibido la primera capacitación. Con el propósito de garantizar la aleatoriedad del procedimiento, dichos funcionarios se seleccionarán atendiendo exclusivamente al orden alfabético establecido a partir de la letra resultado del sorteo efectuado por el Consejo General. Las juntas informarán a los consejos distritales en forma detallada y oportuna.
3. La Junta Distrital Ejecutiva presentará al Consejo Distrital el proyecto de acuerdo para que se apruebe la utilización de la *Lista Nominal de Electores*. Una vez agotado el procedimiento anterior, si aún quedaran vacantes por cubrir, las juntas distritales ejecutivas seleccionarán a los funcionarios de entre los ciudadanos inscritos en la Lista Nominal de Electores de la sección electoral correspondiente, atendiendo exclusivamente al orden alfabético a partir de la letra seleccionada por el Consejo General e informarán a los consejos distritales en forma detallada y oportuna.

Con la finalidad de integrar las casillas con el total de funcionarios requeridos, se realizaron 354,664 sustituciones, de los cuales 266,716 fueron funcionarios titulares, es decir, presidente, secretarios o escrutadores, y representó el 75.20% del total de funcionarios sustituidos.

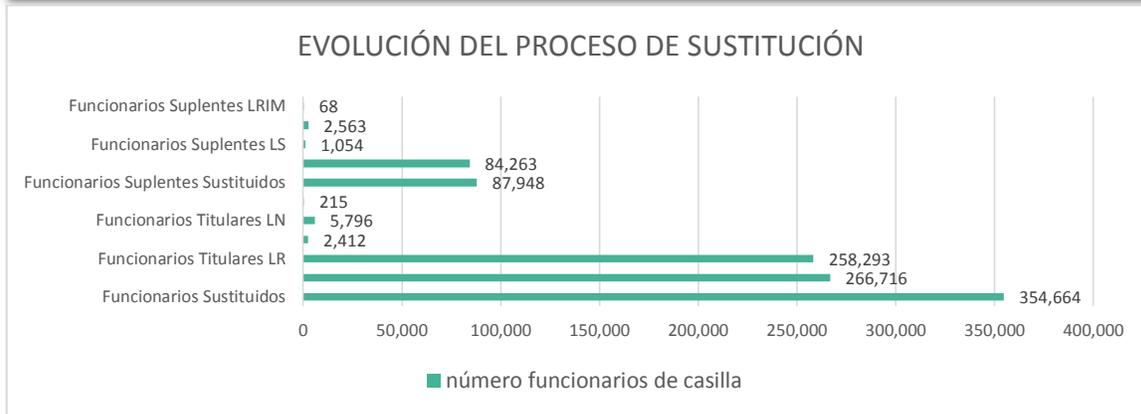
En cuanto al origen del sustituto, de la Lista de reserva se obtuvieron 258,293 ciudadanos que ocuparon las vacantes generadas (96.84%), 2,412 ciudadanos se obtuvieron de la Lista de ciudadanos sorteados en la primera etapa (0.90%), 5,796 ciudadanos provinieron de la Lista Nominal (2.17%), y 215 ciudadanos de la Lista de Reserva de Insaculación Manual (0.080%).

Es importante señalar que casi el 97% de los ciudadanos que renunciaron por algún motivo fueron sustituidos previamente habían sido capacitados.

Los ciudadanos sustituidos que habían sido designados suplentes generales fueron 87,948, que representa el 24.8% del total de funcionarios que renunciaron a desempeñar sus cargos en día de la jornada electoral.

De la Lista de reserva se obtuvieron 84,263 ciudadanos que ocuparon las vacantes generadas (95.81%), 1,054 ciudadanos se obtuvieron de la Lista de ciudadanos sorteados en la primera etapa (1.19%), 2,563 ciudadanos provinieron de la Lista Nominal (2.91%), y 68 ciudadanos de la Lista de Reserva de Insaculación Manual (0.077%).

En la siguiente gráfica se muestra el porcentaje de procedencia de los ciudadanos que sustituyeron a los funcionarios que por algún motivo no participaron como funcionarios de casilla.



El distrito electoral que menos sustituciones llevó a cabo fue el 16 del estado de Puebla, pues sólo sustituyó a 35 propietarios y 4 suplentes, le sigue el distrito electoral 05 de Veracruz con 78 propietarios y 3 suplentes generales. En contraste, se encuentran el distrito electoral 25 del Distrito Federal, con 2,044 propietarios y 655 suplentes, y el Distrito Electoral 16, también del Distrito Federal, con 2,073 propietarios y 776 suplentes.

Los resultados a nivel nacional pueden consultarse en las Cédulas **C D1.1 Sustitución de funcionarios de mesas directivas de casilla** y a nivel distrital en la **D1.2 Sustitución de funcionarios de mesas directivas de casilla**. (Anexo 14 y 15)

### 3. Integración de mesas directivas de casilla al 06 de junio de 2015 (casillas ABC)

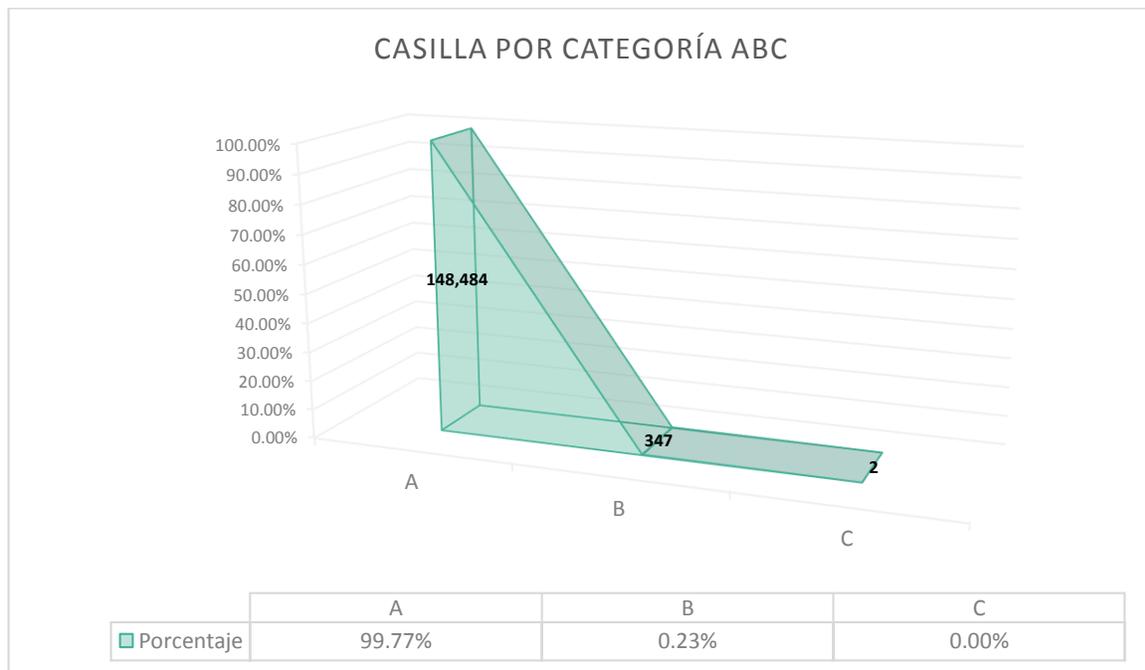
La clasificación en categorías ABC permite a la DECEYEC identificar aquellas secciones electorales en donde aún no se cuenta con el número total de integrantes de la casilla electoral, como medida preventiva que ponga en riesgo la integración de la casilla el día de la Jornada Electoral y tomar las medidas necesarias. Derivado de las nuevas atribuciones constitucionales y legales en materia de integración de casilla únicas para la recepción de la votación de los cargos de elección popular tanto federales como estatales, la fisonomía de las casilla se modifica sustancialmente, toda vez que se incorporan 2 figuras más, lo que implicó contar con 9 funcionarios en cada casilla en vez de 7 como se integraba anteriormente las casilla.

Las dificultades presentadas durante la integración de las mesas directivas de casilla de carácter social, político o el total desencanto por la política y los partidos políticos, influyó de manera determinante para la decisión de participar o no como funcionario de casilla, a lo que se sumó, bajo la lógica de la casilla única, el tener que llevar tanto la documentación y el material electoral del INE como el de los órganos públicos electorales locales.

Para el 6 de junio se tenía que en las casillas de tipo federal, 65,085 casillas se encontraban en la categoría "A", pues contaban con 7 ciudadanos, es decir, se contaba con el Presidente, Secretario, Primer Escrutador, Segundo Escrutador y 3 Suplentes Generales, con nombramiento y capacitados que representa el 43.73% respecto al total de casillas a instalar, en la categoría "B" 13 casillas se encontraban en este rubro, 11 casillas contaban con 6 funcionarios y 2 casilla con 5 funcionarios de casilla y ninguna casilla estuvo en la categoría C, es decir, que contara con 3 o menos funcionarios. En términos porcentuales, se tuvo que el 99.98% se integró con sus funcionarios titulares y los suplentes generales, el 0.016% se integró sin un funcionario de los siete requeridos, y el 0.003% se integró sin dos funcionarios.

Para el 6 de junio se tenía que en las casillas de tipo única, 83,399 casillas se encontraban en la categoría “A”, pues contaban con 9 ciudadanos, es decir, se contaba con el Presidente, Primer Secretario, Segundo Secretario, Primer Escrutador, Segundo Escrutador, Tercer Escrutador y 3 Suplentes Generales, que representa el 56.04% respecto al total de casillas a instalar; en la categoría “B” 334 casillas se encontraban en este rubro, 206 casillas contaban con 8 funcionarios, 89 casilla con 7 funcionarios de casilla, 39 casillas con 6 funcionarios, y sólo en 2 casillas estuvo en la categoría C, es decir, que contara con 5 funcionarios. En términos porcentuales, se tuvo que el 99.59% se integró con sus funcionarios titulares y los suplentes generales, el 0.39% se integró sin uno a 3 funcionario de los nueve requeridos, y el 0.002% se integró sin cuatro funcionarios.

En términos globales, el 99.77% de las casillas a nivel nacional se integró con sus funcionarios titulares y los suplentes generales; el 0.23% estuvo en la categoría B, y el 0.001% en la categoría C, es decir, sólo se integró con su funcionarios titulares.



Los resultados a nivel nacional pueden consultarse en las Cédulas **C.5.1 Concentrado Casillas ABC** y a nivel distrital en la **C.5.2 Concentrado Casillas ABC**. (Anexo 16 y 17)

#### 4. Capacitadores-Asistentes y Supervisores Electorales

Para la integración de la mesas directivas de casilla se contrata personal eventual bajo la figura de Supervisor Electoral (SE) y Capacitador-Asistente Electoral (CAE), quienes son los encargados del desarrollo de las actividades de capacitación y asistencia electoral. El SE es el enlace entre los Vocales de la Junta Distrital y los CAE, y reúne y verifica la información proporcionada para registrar el avance de las actividades de la capacitación electoral e integración de mesas directivas de casilla.

El CAE es el responsable de sensibilizar a los ciudadanos para que participen el día de la Jornada Electoral como Funcionarios de Casilla, así como proporcionarles los conocimientos necesarios para que desempeñen un trabajo eficiente, eficaz y transparente.

#### 4.1. Nuevas convocatorias

En caso de no contar con el número suficiente de SE, CAE o hasta 10 aspirantes en lista de reserva para cubrir las vacantes que se generen por eventuales renunciaciones o rescisiones de contrato, los consejos distritales podrían determinar, a partir del 20 de enero y hasta el 15 de mayo de 2015, de acuerdo al formato autorizado por el Consejo General, la publicación de nuevas convocatorias, el número de veces que fuera necesario. Al no contar con suficientes aspirantes en la lista de reserva a criterio de la Junta y consejeros electorales se analizaba la posibilidad de emitir una nueva convocatoria. Por las particularidades del proceso electoral, sobre todo por las elecciones concurrentes, muchos SE y CAE renunciaron argumentando que se estaba trabajando el doble porque estaban llevando a cabo actividades de integración de casillas de elecciones locales por el mismo sueldo, sin prestaciones, aunado a la apatía de la ciudadanía a participar, por lo que, en promedio se requería visitar a cada ciudadano en más de tres ocasiones, entre otros factores, como la inseguridad.

En la Tabla siguiente se muestran las 165 convocatorias emitidas en 73 distritos tanto de la primera como segunda etapas de Integración de Mesas Directivas de Casilla y Capacitación Electoral.

Entidad	Distritos	Convocatorias
Baja California	3	7
Baja California Sur	2	4
Campeche	1	2
Chiapas	1	1
Chihuahua	6	17
Coahuila	3	3
Distrito Federal	11	34
Durango	1	1
Guanajuato	1	1
Guerrero	4	4
Jalisco	1	1
México	1	3
Michoacán	9	18
Nuevo León	10	28
Querétaro	3	7
Quintana Roo	1	1
Sinaloa	3	4
Sonora	4	10
Tabasco	5	12
Tamaulipas	3	7
<b>Total</b>	<b>73</b>	<b>165</b>

En la Tabla siguiente se detalla el número de convocatorias que se emitieron por entidad, el distrito y Cabecera distrital durante la primera y segunda etapas de Integración de Mesas Directivas de Casilla y Capacitación Electoral.

No.	Nombre entidad	Distrito	Cabecera Distrital	No. Convocatorias
1	Baja California	2	Mexicali	4
2	Baja California	7	Mexicali	2
3	Baja California	8	Tijuana	4
4	Baja California Sur	1	Mulege	2
5	Baja California Sur	2	La Paz	4
6	Campeche	2	Cd. Del Carmen	3
7	Coahuila	1	Piedras Negras	2
8	Coahuila	3	Monclova	2
9	Coahuila	7	Saltillo	2
10	Chiapas	5	San Cristóbal de las Casas	2
11	Chihuahua	1	Juárez	6
12	Chihuahua	5	Delicias	4
13	Chihuahua	6	Chihuahua	2
14	Chihuahua	7	Cuauhtémoc	2
15	Chihuahua	8	Chihuahua	4
16	Chihuahua	9	Hidalgo del Parral	5
17	Distrito Federal	3	Azcapotzalco	2
18	Distrito Federal	4	Iztapalapa	5
19	Distrito Federal	5	Tlalpan	4
20	Distrito Federal	10	Miguel Hidalgo	6
21	Distrito Federal	11	Venustiano Carranza	3
22	Distrito Federal	12	Cuauhtémoc	5
23	Distrito Federal	13	Iztacalco	3
24	Distrito Federal	15	Benito Juárez	7
25	Distrito Federal	16	Álvaro Obregón	3
26	Distrito Federal	17	Álvaro Obregón	5
27	Distrito Federal	20	Iztapalapa	2
28	Durango	3	Guadalupe Victoria	2
29	Guanajuato	4	Guanajuato	2
30	Guerrero	5	Tlapa	2
31	Guerrero	6	Chilapa de Álvarez	2
32	Guerrero	7	Chilpancingo de los Bravo	2
33	Guerrero	8	Ayutla de los Libres	2
34	Jalisco	14	Guadalajara	2
35	México	22	Naucalpan de Juárez	4
36	Michoacán	1	Lázaro Cárdenas	3
37	Michoacán	2	Puruándiro	2
38	Michoacán	3	Zitácuaro	2
39	Michoacán	4	Jiquilpan	3
40	Michoacán	7	Zacapu	2
41	Michoacán	7	Zacapu	3
42	Michoacán	10	Morelia	2
43	Michoacán	11	Pátzcuaro	4
44	Michoacán	12	Apatzingán de la Constitución	6
45	Nuevo León	1	Santa Catarina	5
46	Nuevo León	2	Apodaca	3
47	Nuevo León	3	Gral. Escobedo	2
48	Nuevo León	5	Monterrey	6
49	Nuevo León	7	Monterrey	3

No.	Nombre entidad	Distrito	Cabecera Distrital	No. Convocatorias
50	Nuevo León	8	Guadalupe	2
51	Nuevo León	9	Linares	2
52	Nuevo León	10	Monterrey	8
53	Nuevo León	11	Guadalupe	4
54	Nuevo León	12	Cadereyta Jiménez	3
55	Querétaro	1	Cadereyta de Montes	2
56	Querétaro	2	San Juan del Río	3
57	Querétaro	4	Santiago de Querétaro	5
58	Quintana Roo	3	Benito Juárez	2
59	Sinaloa	5	Culiacán	3
60	Sinaloa	6	Mazatlán	2
61	Sinaloa	7	Culiacán	2
62	Sonora	2	Nogales	4
63	Sonora	3	Hermosillo	3
64	Sonora	4	Guaymas	3
65	Sonora	5	Hermosillo	4
66	Tabasco	1	Macuspana	3
67	Tabasco	3	Comalcalco	2
68	Tabasco	4	Centro	2
69	Tabasco	5	Paraíso	5
70	Tabasco	6	Centro	5
71	Tamaulipas	3	Río Bravo	2
72	Tamaulipas	5	Ciudad Victoria	4
73	Tamaulipas	6	Ciudad Mante	4

En la Tabla siguiente se señala el periodo en el que se desarrollaron las etapas de las convocatorias que se emitieron durante la segunda etapa de Integración de Mesas Directivas de Casilla y Capacitación Electoral.

Nombre entidad	Dtto	No. Convocatoria	Difusión convocatoria	Reclutamiento	Examen	Entrevista
Baja California	8	3	Del 24 de marzo al 05 de abril de 2015	Del 24 de marzo al 05 de abril de 2015	06 de abril de 2015	07 de abril de 2015
Sonora	3	2	Del 27 de marzo al 2 de abril de 2015	Del 27 de marzo al 2 de abril de 2015	03 de abril de 2015	Del 6 al 10 de abril de 2015
Distrito Federal	16	2	Del 27 de marzo al 10 de abril de 2015	Del 27 de marzo al 10 de abril de 2015	11 de abril de 2015	13 de abril de 2015
Baja California	2	4	Del 01 al 10 de abril de 2015	Del 01 al 10 de abril de 2015	11 de abril de 2015	14 de abril de 2015
Chihuahua	5	4	Del 02 al 05 de abril de 2015	Del 02 al 05 de abril de 2015	06 de abril de 2015	06 de abril de 2015
Sonora	4	3	Del 02 al 06 de abril de 2015	Del 02 al 06 de abril de 2015	06 de abril de 2015	07 de Abril de 2015
Sonora	2	2	Del 04 al 06 de abril de 2015	Del 07 al 08 de abril de 2015	09 de abril de 2015	10 de abril de 2015
Distrito Federal	12	3	Del 03 al 10 de abril de 2015	Del 08 al 10 de abril de 2015	13 de abril de 2015	14 de abril de 2015
Nuevo León	10	4	Del 06 al 07 de abril de 2015	Del 06 al 07 de abril de 2015	08 de abril de 2015	09 de abril de 2015
Tabasco	5	4	Del 05 al 08 de abril de 2015	Del 05 al 08 de abril de 2015	09 de abril de 2015	10 de abril de 2015
Sonora	5	3	Del 04 al 10 de abril de 2015	Del 04 al 10 de abril de 2015	11 de abril de 2015	11 de abril de 2015
Tamaulipas	5	4	Del 13 al 20 de abril de 2015	15,16,17 y 20 de abril de 2015	23 de abril de 2015	23 de abril de 2015

Nombre entidad	Dtto	No. Convocatoria	Difusión convocatoria	Reclutamiento	Examen	Entrevista
Distrito Federal	15	4	Del 02 al 10 de abril de 2015	Del 02 al 10 de abril de 2015	13 de abril de 2015	14 de abril de 2015
Campeche	2	3	Del 09 al 21 de abril de 2015	Del 09 al 21 de abril de 2015	21 de abril de 2015	Del 23 al 27 de abril de 2015
Distrito Federal	12	4	Del 27 de abril al 8 de mayo de 2015	Del 4 al 8 de mayo de 2015	11 de mayo de 2015	13 de mayo de 2015
Distrito Federal	4	3	Del 08 al 17 de abril de 2015	Del 08 al 17 de abril de 2015	18 de abril de 2015	18 de abril de 2015
Querétaro	4	4	02 al 13 de abril de 2015	02 al 13 de abril de 2015	14 de abril de 2015	15 de abril de 2015
Durango	3	2	Del 10 al 17 de abril de 2015	Del 10 al 17 de abril de 2015	18 de abril de 2015	Del 19 al 21 de abril de 2015
Tamaulipas	6	4	11 de abril de 2015	Del 11 al 13 de abril de 2015	14 de abril de 2015	14 de abril de 2015
Distrito Federal	17	4	Del 8 al 24 de abril de 2015	Del 8 al 24 de abril de 2015	25 de abril de 2015	27 y 28 de abril de 2015
Chihuahua	8	4	Del 13 al 17 de abril de 2015	Del 13 al 17 de abril de 2015	18 de abril de 2015	20 al 24 de abril de 2015
Michoacán	1	3	Del 09 al 13 de abril de 2015	Del 09 al 13 de abril de 2015	15 de abril de 2015	16 de abril de 2015
México	22	2	Del 09 al 15 de abril de 2015	Del 09 al 15 de abril de 2015	17 de abril de 2015	Del 20 al 24 de abril de 2015
Chihuahua	9	5	Del 14 al 18 de abril de 2015	Del 14 al 18 de abril de 2015	19 de abril de 2015	19 de abril de 2015
Distrito Federal	10	4	04 de Abril de 2015	06 de Abril de 2015	17 de abril de 2015	20 de Abril de 2015
Sinaloa	5	3	Del 20 de abril al 03 de mayo de 2015	Del 20 de abril al 03 de mayo de 2015	04 de mayo de 2015	05 de mayo de 2015
Nuevo León	11	3	Del 16 al 24 de abril de 2015	Del 16 al 24 de abril de 2015	25 de abril de 2015	25 de abril de 2015
Nuevo León	5	5	Del 17 al 24 de abril de 2015	Del 17 al 24 de abril de 2015	25 de abril de 2015	25 de abril de 2015
Nuevo León	10	5	Del 20 al 21 de abril de 2015	Del 20 al 21 de abril de 2015	22 de abril de 2015	23 de abril de 2015
Sonora	2	3	Del 20 al 21 de abril de 2015	22 de abril de 2015	23 de abril de 2015	23 de abril de 2015
Distrito Federal	5	3	Del 21 al 26 de abril de 2015	Del 21 al 26 de abril de 2015	27 de abril de 2015	27 de abril de 2015
Querétaro	2	3	Del 20 al 25 y 27 de abril de 2015	Del 20 al 25 y 27 de abril de 2015	28 de abril de 2015	30 de abril y 2 de mayo de 2015
Nuevo León	2	3	Del 20 al 27 de abril de 2015	Del 20 al 27 de abril de 2015	28 de abril de 2015	28 de abril de 2015
Tabasco	6	5	Del 23 al 27 de abril de 2015	Del 23 al 27 de abril de 2015	30 de abril de 2015	02 de mayo de 2015
Jalisco	14	2	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	14 de abril de 2015
Michoacán	4	3	27 y 28 de abril de 2015	27 y 28 de abril de 2015	01 de mayo de 2015	02 de mayo de 2015
Baja California Sur	2	3	Del 27 de abril al 06 de mayo de 2015	Del 27 de abril al 06 de mayo de 2015	08 de mayo de 2015	11 de mayo de 2015
Nuevo León	5	6	Del 27 de abril al 11 de mayo de 2015	Del 27 de abril al 11 de mayo de 2015	12 de mayo de 2015	12 de mayo de 2015
Sonora	3	3	Del 25 de abril al 11 de mayo de 2015	Del 25 de abril al 11 de mayo de 2015	12 de mayo de 2015	13 y 14 de mayo de 2015
Distrito Federal	15	5	28 y 29 de abril de 2015	28 y 29 de abril de 2015	30 de abril de 2015	01 de mayo de 2015
Distrito Federal	13	2	Del 28 de abril al 3 de mayo de 2015	Del 28 de abril al 3 de mayo de 2015	04 de mayo de 2015	05 y 06 de mayo de 2015
Michoacán	3	2	Del 29 de abril al 7 de mayo de 2015	Del 29 de abril al 7 de mayo de 2015	9 de mayo de 2015	12 y 13 mayo de 2015

Nombre entidad	Dtto	No. Convocatoria	Difusión convocatoria	Reclutamiento	Examen	Entrevista
Chihuahua	6	2	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	05 de mayo de 2015
Coahuila	7	2	Del 01 al 03 de mayo de 2015	Del 02 al 04 de mayo de 2015	04 de mayo de 2015	05 de mayo de 2015
Distrito Federal	4	4	Del 30 de abril al 08 de mayo de 2015	Del 04 al 08 de mayo de 2015	09 de mayo de 2015	09 de mayo de 2015
Baja California	8	4	Del 01 al 07 de mayo de 2015	Del 01 al 07 de mayo de 2015	08 de mayo de 2015	08 de mayo de 2015
Sonora	5	4	Del 04 al 14 de mayo de 2015	Del 04 al 14 de mayo de 2015	14 de mayo de 2015	14 de mayo de 2015
Distrito Federal	5	4	Del 02 al 07 de mayo de 2015	Del 02 al 07 de mayo de 2015	08 de mayo de 2015	08 de mayo de 2015
Nuevo León	1	5	Del 04 al 08 de mayo de 2015	Del 04 al 08 de mayo de 2015	11 de mayo de 2015	12 y 13 de mayo de 2015
Nuevo León	11	4	Del 01 al 15 de mayo de 2015	Del 01 al 15 de mayo de 2015	16 de mayo de 2015	16 de mayo de 2015
Nuevo León	10	6	Del 06 al 07 de mayo de 2015	Del 06 al 07 de mayo de 2015	08 de mayo de 2015	09 de mayo de 2015
Chihuahua	1	6	Del 06 al 10 de mayo de 2015	Del 06 al 10 de mayo de 2015	11 de mayo de 2015	12 de mayo de 2015
Distrito Federal	16	3	Del 07 al 15 de mayo de 2015	Del 07 al 15 de mayo de 2015	16 de mayo de 2015	18 de mayo de 2015
Distrito Federal	10	5	28 de abril de 2015	28 de abril de 2015	09 de mayo de 2015	11 de mayo de 2015
Distrito Federal	15	6	Del 05 al 07 de mayo de 2015	Del 05 al 07 de mayo de 2015	08 de mayo de 2015	08 de mayo de 2015
Michoacán	7	3	Del 07 al 10 de mayo de 2015	Del 07 al 10 de mayo de 2015	11 de mayo de 2015	12 de mayo de 2015
Michoacán	10	2	Del 8 al 11 de mayo de 2015	Del 8 al 11 de mayo de 2015	12 de mayo de 2015	Del 13 al 14 de mayo de 2015
Tabasco	5	5	Del 07 al 12 de mayo de 2015	Del 07 al 12 de mayo de 2015	13 de mayo de 2015	14 de mayo de 2015
Querétaro	4	5	Del 08 al 11 de mayo de 2015	Del 08 al 11 de mayo de 2015	12 de mayo de 2015	13 de mayo de 2015
México	22	3	Del 04 al 11 de mayo de 2015	Del 04 al 11 de mayo de 2015	13 de mayo de 2015	13 de mayo de 2015
Tabasco	1	2	Del 08 al 11 de mayo de 2015	Del 08 al 11 de mayo de 2015	12 de mayo de 2015	13 de mayo de 2015
Quintana Roo	3	2	Del 09 al 13 de mayo de 2015	Del 09 al 13 de mayo de 2015	15 de mayo de 2015	Del 18 al 19 de mayo de 2015
Distrito Federal	3	2	Del 07 al 13 de mayo de 2015	Del 07 al 13 de mayo de 2015	14 de mayo de 2015	15 de mayo de 2015
Distrito Federal	20	2	Del 8 al 10 de mayo de 2015	Del 8 al 10 de mayo de 2015	12 de mayo de 2015	12 de mayo de 2015
Distrito Federal	11	3	Del 10 al 13 de mayo de 2015	Del 11 al 13 de mayo de 2015	14 de mayo de 2015	14 de mayo de 2015
Nuevo León	10	7	Del 11 al 12 de mayo de 2015	Del 11 al 12 de mayo de 2015	13 de mayo de 2015	13 mayo de 2015
Distrito Federal	4	5	Del 14 al 18 de mayo de 2015	Del 14 al 18 de mayo de 2015	19 de mayo de 2015	19 de mayo de 2015
Distrito Federal	17	5	Del 15 al 18 de mayo de 2015	Del 15 al 18 de mayo de 2015	19 de mayo de 2015	19 de mayo de 2015
Nuevo León	10	8	Del 18 al 19 de mayo de 2015	Del 18 al 19 de mayo de 2015	20 de mayo de 2015	20 de mayo de 2015
Distrito Federal	10	6	Del 14 al 21 de mayo de 2015	14 de mayo de 2015	22 de mayo de 2015	23 de mayo de 2015
Distrito Federal	15	7	Del 10 al 17 de mayo de 2015	Del 10 al 17 de mayo de 2015	18 de mayo de 2015	18 de mayo de 2015
Distrito Federal	13	3	Del 15 al 18 de mayo de 2015	Del 15 al 18 de mayo de 2015	18 de mayo de 2015	19 de mayo de 2015

Nombre entidad	Dtto	No. Convocatoria	Difusión convocatoria	Reclutamiento	Examen	Entrevista
Michoacán	12	6	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO ESPECIFICA
Sonora	2	4	Del 15 al 16 de mayo de 2015	17 de mayo de 2015	18 de mayo de 2015	19 de mayo de 2015
Michoacán	5	2	Del 18 al 20 de mayo de 2015	Del 18 al 20 de mayo de 2015	21 de mayo de 2015	22 de mayo de 2015
Baja California Sur	2	4	Del 18 al 20 de mayo de 2015	Del 18 al 20 de mayo de 2015	21 de mayo de 2015	21 de mayo de 2015
México	22	4	Del 14 al 20 de mayo de 2015	Del 14 al 20 de mayo de 2015	20 de mayo de 2015	20 de mayo de 2015
Tabasco	1	3	Del 18 al 22 de mayo de 2015	Del 18 al 22 de mayo de 2015	23 de mayo de 2015	23 de mayo de 2015

Entre las principales razones manifestadas por los Vocales de Capacitación Electoral y Educación Cívica se encuentra las siguientes:

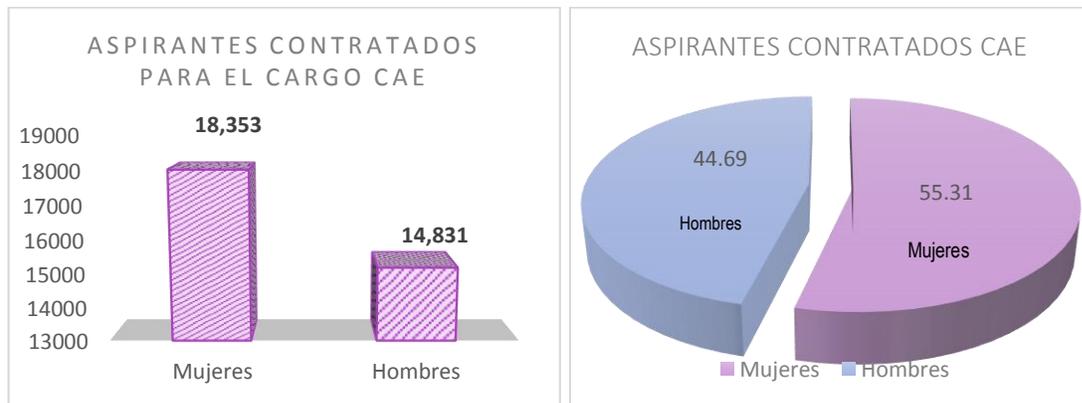
- No contaban con lista de reserva debido a que la mayoría de los aspirantes eran militantes de partidos políticos, aunado a esto las renunciaciones se dieron porque encontraban mejor oferta laboral (INEGI captó varios ciudadanos).
- Convocatorias de carácter preventivo debido a que no contaban con aspirantes en la lista de reserva, aunado a mejor oferta laboral.
- Desde la difusión de la primera convocatoria hubo municipios en los cuales hay poca población.
- Sólo se contaba con el número suficiente a contratar para ocupar el cargo de SE y CAE y por ende no había lista de reserva.
- No contaban con lista de reserva en el municipio, al lanzar las convocatorias los ciudadanos desisten a participar, además porque eran zonas de alto riesgo y hay inseguridad.
- Renuncia voluntaria por motivos personales, carga de trabajo, mejor oferta laboral y bajas por falsedad de datos en los formatos e indisciplina laboral.
- Fue necesario dejar a mucha gente fuera por ser militantes de partidos políticos, muchas renunciaciones por el excesivo cobro del I.S.R.
- Las distancias que recorre el CAE son muy largas, lo cual fue un factor determinante para las renunciaciones.
- Poca respuesta por parte de los ciudadanos en varios de los municipios desde la primera convocatoria.
- Declinación por miedo y mejores ofertas laborales.
- No les gustó el trabajo y renuncia por motivos personales.
- Baja productividad en su trabajo, falta de pago y el sueldo se les hacía muy poco.
- El sueldo se les hacía muy poco, sin prestaciones, mejor oferta laboral (prefirieron trabajar con INEGI); inseguridad, la negativa a participar del ciudadano los desmotiva.
- Poca respuesta por parte de los ciudadanos en la primera convocatoria, en la segunda convocatoria hubo varias renunciaciones debido a mejor oferta laboral.
- Se agotó la lista de reserva, necesidad de CAE bilingües, mejor oferta laboral, declinación al cargo, militantes de partidos políticos, enfermedad y promoción.
- Por la lejanía del trabajo en campo, por retraso de pagos y poco reclutamiento debido a la situación del distrito.

- En municipios que colindan con la frontera, las personas no estaban interesadas porque el sueldo era muy bajo y hay mucha migración.

Como resultado de lo anterior, las juntas distritales realizaron 8,055 sustituciones de Supervisores Electorales y Capacitadores-Asistentes Electorales, de las cuales 639 fueron por rescisión de contrato, 6,229 por renuncia al contrato y 1,187 por otras causas (fallecimiento, promoción o declinación al contrato).

#### 4.2 Sustituciones de Supervisores Electorales y Capacitadores-Asistentes Electorales

Se asignaron el 100.00% del personal a contratar para el cargo de SE (5,601). Al final se asignaron 33,184 aspirantes para el cargo de CAE, lo que representa el 99.98% respecto al total del personal a contratar como capacitador (33,192). Del total de CAE asignados, 18,353 son mujeres y 14,831 son hombres.



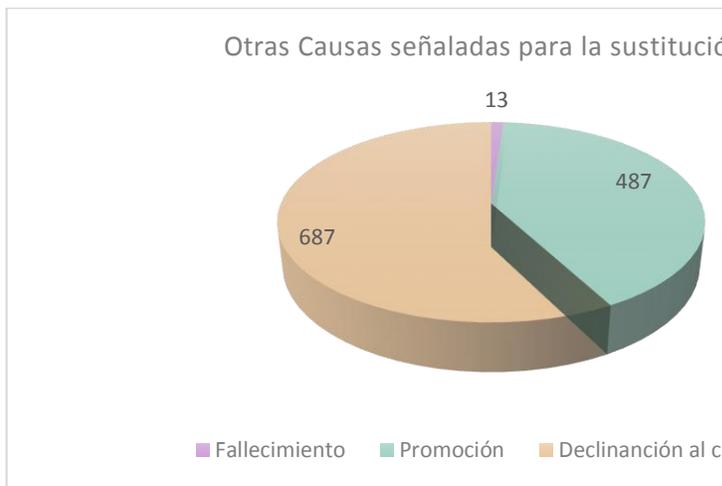
Nota: Los cargos faltantes de asignar corresponden a las juntas distritales 20 Iztapalapa – Distrito Federal (1: Sustitución por incapacidad), 27 Metepec – México (1: Sustitución por incapacidad temporal), 02 Apodaca – Nuevo León (1: Sustitución por promoción), 10 Monterrey – Nuevo León (2: Sustitución por motivos personales), 08 Tampico – Tamaulipas (1: Sustitución por incapacidad), 19 San Andrés Tuxtla – Veracruz (1: Sustitución por Incapacidad temporal ) y 04 Mérida – Yucatán (1: Sustitución por incapacidad).

Se presentaron 8,055 sustituciones, de las cuales 639 sustituciones fueron por rescisión de contrato.





Se presentaron 1,187 sustituciones por otras causas.



### EVALUACIÓN

¿Quién evalúa?  VE  VCEyEC  VOE  Consejeros distritales

¿A quién evalúa?  Supervisor Electoral  Capacitador-Asistente Electoral

¿Cuándo evalúa?

Primera evaluación:  SE  CAE  
 16 de enero al 31 de marzo de 2015    22 de enero al 31 de marzo de 2015

Segunda evaluación:  SE  CAE  
 9 de abril al 20 de junio de 2015

¿Qué evalúa?

Las actividades de:  Capacitación Electoral  Asistencia Electoral  
 Y los:  Perfiles/Competencias de actuación

Evaluación de casos excepcionales:  
 Secciones de Atención Especial  CAE con Secciones Compartidas  
 Secciones con excepción en el cumplimiento del orden de visita  
 SE y CAE que fueron contratados iniciado el periodo de contratación

¿Tipos de evaluación?:  
 Cuantitativa  Cualitativa  
 Capacitación Electoral  Perfiles/Competencias de actuación  
 Asistencia Electoral

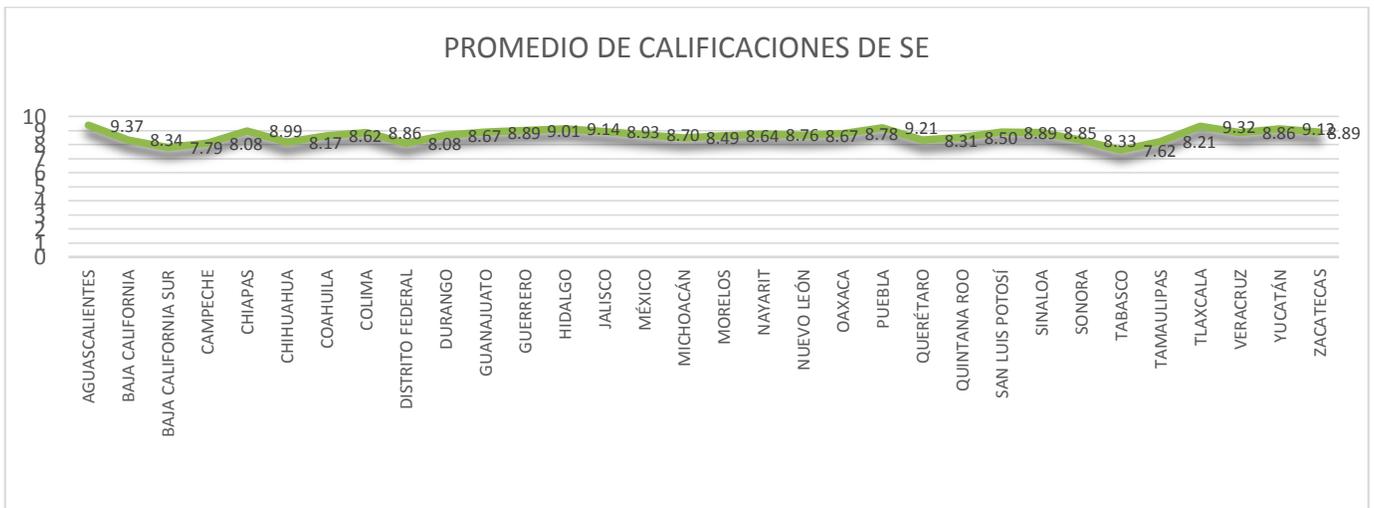
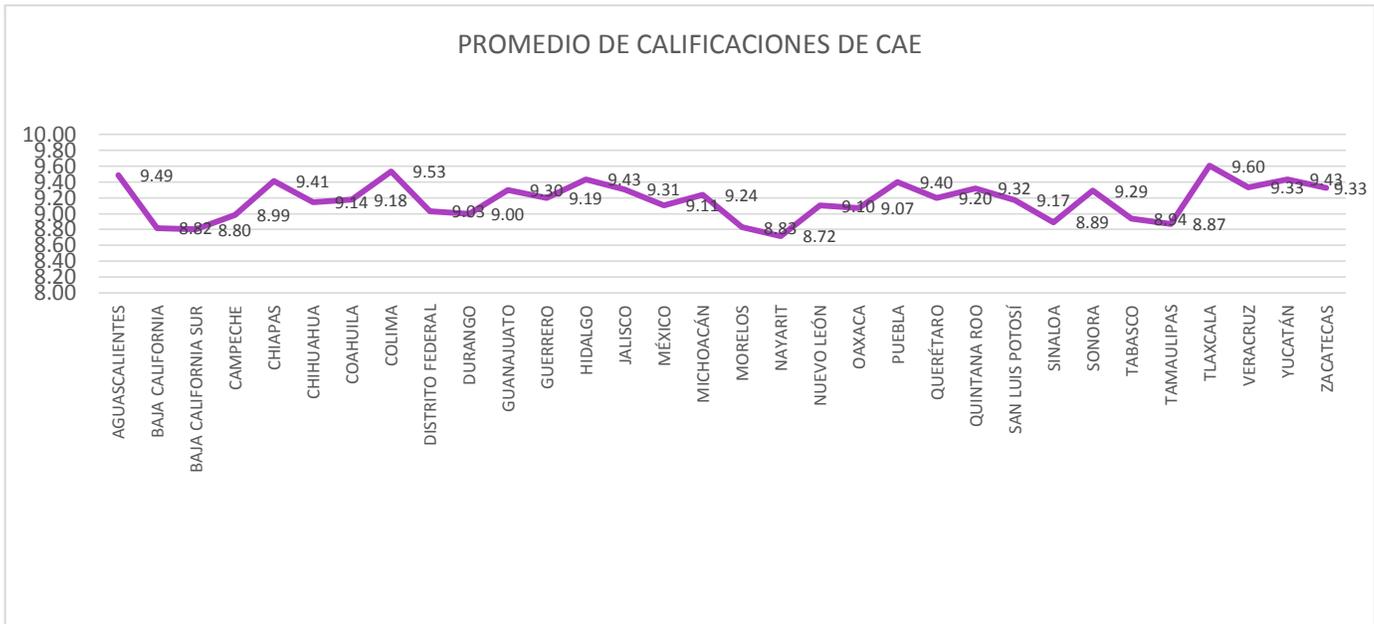
Distritos en los que se presentaron sustituciones por fallecimiento: 12-CHIS, 11-GTO, 02-GRO, 08-GRO, 01-HGO, 10-JAL, 08-MEX, 05-MICH, 01-MOR, 01-NAY, 01-SIN y 20-VER.

### 4.3. Segunda Evaluación a Supervisores Electorales y Capacitadores-Asistentes Electorales

Con la finalidad de supervisar y verificar que las actividades de capacitación y asistencia electoral que realizan los SE y CAE se lleven a cabo con eficacia, eficiencia, oportunidad, certeza y transparencia, se contó con un procedimiento transparente y objetivo en esta segunda etapa de integración de mesas directivas de casilla y capacitación electoral, a través de instrumentos de evaluación cuantitativos y cualitativos. Para ello se dotó de herramientas cuantificables que permitieron a los vocales de juntas distritales ejecutivas llevar el control y seguimiento de los SE y CAE, para conocer los avances y rezagos en las metas asignadas, bajo la coordinación y supervisión de los vocales Ejecutivos de juntas locales y distritales ejecutivas, y con ello designar a los ganadores de los incentivos de la segunda etapa. El periodo de evaluación fue del 9 de abril al 20 de junio de 2015.

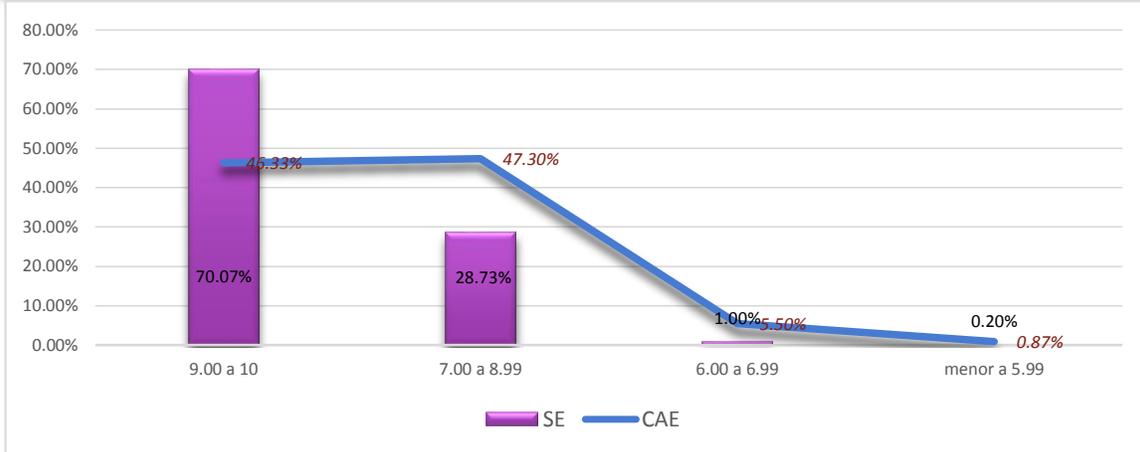
La evaluación de las actividades de capacitación y asistencia electoral fueron registradas en el Multisistema ELEC2015 por los vocales adscritos a las juntas ejecutivas respectivas.

A continuación se muestran los resultados por entidad, por figura evaluada.



De los 5, 506 evaluados para el cargo de Supervisor Electoral, 2,595 obtuvieron de calificación entre 9.00 y 10; 2,649 obtuvieron de calificación entre 8.99 y 7.00; 308 obtuvieron de calificación entre 6.99 y 6.00, y sólo 49 obtuvieron una calificación reprobatoria. El Supervisor Electoral mejor evaluado a nivel nacional obtuvo una calificación de 9.996, y fue del distrito electoral 04 del estado de Sinaloa, en contraste con el que obtuvo la menor calificación que alcanzó 4.344, y fue del distrito electoral 02 de Morelos.

De los 33,188 evaluados para el cargo de Capacitador-Asistente Electoral, 23,256 obtuvieron de calificación entre 9.00 y 10; 9,535 obtuvieron de calificación entre 8.99 y 7.00; 332 obtuvieron de calificación entre 6.99 y 6.00, y sólo 65 obtuvieron una calificación reprobatoria.



Los resultados a nivel nacional y distrital pueden consultarse en las Cédulas **01 EvalSENacionl\_2aEtapa** y en la **01 EvalCAENacionl\_2aEtapa (Anexo 18 y 19)**

## 5. Verificación de la Segunda Etapa de Capacitación

### 5.1. Verificación a Cargo de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica

#### Verificación a cargo de la Dirección de Capacitación Electoral

La Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC) a través de la Dirección de Capacitación Electoral (DCE) realizó actividades de verificación en la integración de las MDC, del 5 al 19 de mayo de 2015, con la finalidad de detectar retrasos o desviaciones en las metas establecidas en los documentos normativos de la *Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral 2014-2015*.

Para ello en cada uno de los distritos seleccionados se verificó lo siguiente:

- Avance en la entrega de nombramientos y capacitación a funcionarios de casilla
- Cotejo de los acuses de los nombramientos y las hojas de datos para el curso a funcionarios de casilla
- Calidad de la capacitación a los funcionarios de casilla
- Simulacros y/o prácticas de la jornada electoral
- Razones por las cuales son sustituidos los funcionarios de casilla

Las verificaciones que se realizaron fueron de dos tipos: en gabinete y en campo.

- La verificación en **gabinete**, radicó en la revisión de cédulas, reportes y/o listados del Multisistema ELEC2015, con la finalidad de detectar retrasos e inconsistencias en el avance de los distritos en relación con las metas definidas para cada periodo, así como la revisión de los

acuses de los nombramientos, la hoja de datos para el curso a ciudadanos sorteados y a funcionarios de casilla, cuestionario de la calidad de la capacitación a los funcionarios de casilla y el cuestionario de las razones por las cuales es sustituido un funcionario.

- La verificación en **campo**, consistió en presenciar capacitaciones a funcionarios de casilla, simulacros de la jornada electoral, así como corroborar las razones que generaron la sustitución, y en su caso, cotejo de firmas entre el nombramiento y la hoja de datos de ciudadanos sorteados.

Durante el periodo del 5 al 9 de mayo se llevó a cabo la primera salida de verificación en 12 distritos electorales: Chihuahua 07 y 09, Distrito Federal 02 y 12, Guerrero 03 y 05, Jalisco 01, 05, 06 y 08, así como Veracruz 03 y 14. Cabe señalar que en el Distrito Federal la verificación comprendió el periodo del 06 al 08 de mayo del año en curso.

Durante el periodo del 15 al 19 de mayo se llevó a cabo la segunda salida de verificación en 12 distritos electorales: Baja California 02, Morelos 02, Nuevo León 06, 09 y 12, Querétaro 04, Quintana Roo 01, San Luis Potosí 02 y 04, Sonora 02 y 03, así como Veracruz 12.

A continuación se detallan los distritos en donde se llevaron a cabo las verificaciones en comento:

Verificación del 05 al 19 de mayo			
Entidad	Junta Distrital	Cabecera	Comisionado de la DCE
Baja California	02	Mexicali	Myriam Rodríguez López
Chihuahua	07	Cuauhtémoc	María Guadalupe Romero Mendoza
Chihuahua	09	Hidalgo del Parral	Mónica Salgado Rosas
Distrito Federal	02	Gustavo A. Madero	Luis Gerardo Morelos Sánchez Elisa María López Guillén
Distrito Federal	12	Cuauhtémoc	María de Lourdes Camacho Salvador
Guerrero	03	Zihuatanejo de Azueta	Miguel Ángel Ortega Pérez
Guerrero	05	Tlapa de Comonfort	David Alejandro Salinas Contreras
Jalisco	01	Tequila	Heriberto Nicolás Hernández
Jalisco	05	Puerto Vallarta	Javier Rodríguez Flores
Jalisco	06	Zapopan	Diana Jazmín Mendoza Hernández
Jalisco	08	Guadalajara	Nancy Rendón Fonseca
Morelos	02	Jiutepec	Ulises Rafael Jiménez Velasco
Nuevo León	06	Monterrey	Raúl Jonathan Escutia Márquez
Nuevo León	09	Linares	Jessica Selene Báez Espíndola
Nuevo León	12	Cadereyta Jiménez	Tereso Bautista de La Cruz
Querétaro	04	Santiago de Querétaro	Karla Vanessa Nájera Romero
Quintana Roo	01	Playa del Carmen	Elvia Martínez Hernández
San Luis Potosí	02	Soledad de Graciano Sánchez	Jari Rodríguez Romero
San Luis Potosí	04	Ciudad Valles	Mireya Leonor Flores Nares
Sonora	02	Nogales	Diana Treviño Rangel
Sonora	03	Hermosillo	Rocío Fabiola Raya Yedra
Veracruz	03	Tuxpan	Horacio Serralde Alvarado
Veracruz	12	Veracruz	Marcela Rosas Méndez Juan Anuar Alvarado Rosas
Veracruz	14	Minatitlán	Óscar Fabián Mendoza Romero

datos para el curso a funcionarios de casilla, 120 hojas de datos para el curso a ciudadanos sorteados, 25 cuestionarios de la calidad de la capacitación a funcionarios de casilla y 70 escritos de negativa (sustituciones), mismos que fueron cotejados contra el Multisistema ELEC2015, también se aplicaron 2 cuestionarios de evaluación de la calidad de la capacitación a los funcionarios de mesas directivas de casilla y 4 evaluaciones de los simulacros. Se verificó en campo, la impartición de 2 capacitaciones por parte de los CAE, así mismo se observaron 4 simulacros de la Jornada Electoral. Las principales inconsistencias detectadas fueron: en 1 caso el acuse de la entrega de nombramiento no se encontraba firmado, en 1 caso faltó la firma del ciudadano en la hoja de datos para el curso a funcionarios de casilla; en cuanto al cotejo de firmas, en 1 caso no coincidía la firma del ciudadano, sin embargo se corroboró con el ciudadano que la firma sí era de él. Con respecto a las razones de las sustituciones no se detectaron inconsistencias en la verificación en gabinete, únicamente con respecto a la captura en el Multisistema ELEC2015, se detectaron 2 casos en los que la razón capturada no coincidía con la proporcionada por el ciudadano.

Por cuanto hace al distrito 07 de Chihuahua, se verificaron en gabinete 57 secciones y un total de 117 documentos, consistentes en acuses de nombramientos y hojas de datos para el curso a funcionarios de casilla. Con respecto a la verificación en campo, se presenciaron 4 capacitaciones, 2 simulacros de la Jornada Electoral, se aplicaron 6 cuestionarios de la calidad de la capacitación a los funcionarios de casilla y 6 reportes de las razones por las que un funcionario es sustituido. Las inconsistencias detectadas consistieron en: faltó registrar el apartado de tipo de casilla, uso de corrector en la fecha de capacitación, uso de lápiz, en el apartado de observaciones no se registró información, faltó registrar información en el apartado de lugar de capacitación y en el apartado V. Evaluación de la capacitación en la pregunta 2 en la mayoría de los casos sólo se registró la respuesta de un inciso en las hojas de datos para el curso de capacitación a funcionarios de casilla.

En relación al distrito 09 de Chihuahua, se verificaron en gabinete 34 secciones y un total de 300 documentos, consistentes en: 60 acuses de nombramientos, 60 hojas de datos para el curso a ciudadanos sorteados, 60 hojas de datos para el curso a funcionarios de casilla, 60 escritos de negativa a participar de los funcionarios de casilla y 60 reportes de las razones por las que un funcionario es sustituido. Con respecto a la verificación en campo, se visitó a 5 funcionarios para cotejar sus firmas, se acudió a 2 capacitaciones y se presenciaron 3 simulacros de la Jornada Electoral. Las inconsistencias detectadas fueron las siguientes: el distrito se encontraba por debajo de lo esperado en cuanto a las capacitaciones realizadas a los funcionarios de casilla; del cotejo de firmas en 3 casos se detectó que no coincidían, sin embargo al tratarse de ciudadanos de localidades alejadas de la cabecera distrital no fue posible acudir a corroborar las firmas. De la revisión de los acuses de nombramientos se detectó que no se anotaba la fecha de entrega del documento al ciudadano, por lo tanto al capturar la información en el sistema se ingresaba la fecha en la que el supervisor lo entregaba para su captura. En la mayoría de las Hojas de datos para el curso de capacitación a funcionarios de casilla, en la pregunta dos del apartado V. Evaluación de la capacitación, el ciudadano sólo marcaba uno de los dos incisos.

En relación con el distrito 02 del Distrito Federal, en gabinete se verificaron 58 secciones y un total de 376 documentos, consistentes en: 115 acuses de nombramientos, 116 hojas de datos para el curso a funcionarios de casilla, 65 hojas de datos para el curso a ciudadanos sorteados, 15 cuestionarios de la evaluación de la calidad a los funcionarios de casilla y 65 rechazos de los funcionarios (sustituciones). Por cuanto hace a la verificación en campo, se observaron tres capacitaciones, se aplicó 1 reporte de la razón por la que un funcionario es sustituido, se presenció

1 simulacro y se aplicó el cuestionario de evaluación del mismo. Las inconsistencias detectadas fueron: se detectó que en pocos acuses faltó la leyenda de recibido, en algunas hojas de datos para el curso a funcionarios de casilla se detectaron omisiones en el apartado V. Evaluación de la capacitación, en específico en la pregunta 2, el ciudadano sólo señaló la opción de un inciso. Con respecto a los avances en la capacitación a funcionarios de casilla, a la fecha de la verificación, el distrito presentaba un avance por debajo de lo esperado.

Con respecto al distrito 12 del Distrito Federal, se verificaron en gabinete 20 secciones y un total de 361 documentos, consistentes en: 125 acuses de nombramientos y hojas de datos para el curso a ciudadanos sorteados, 76 escritos de negativa a participar por parte de los funcionarios de casilla y 35 reportes de verificación de las razones por las que el funcionario es sustituido (aplicados por los SE). En campo se presenciaron 4 simulacros y se visitaron 12 ciudadanos para corroborar la razón por la cual fueron sustituidos. Las inconsistencias que se detectaron consistieron en: cuando se realizó la verificación el distrito mostraba un avance por debajo de lo esperado en la capacitación a los funcionarios de mesas directivas de casilla. Por cuanto hace al cotejo de firmas, en 1 caso no coincidía la firma plasmada en el acuse del nombramiento con la de la hoja de datos de la primera etapa, corroborándose con el funcionario que sí era su firma. Respecto al avance en simulacros y prácticas, al momento de la verificación se detectó que era muy bajo.

En lo que corresponde al distrito 03 de Guerrero, se verificaron en gabinete 63 secciones y un total de 457 documentos, consistentes en: 173 acuses de nombramientos, 82 hojas de datos para el curso a ciudadanos sorteados, 139 hojas de datos para funcionarios de casilla, 63 reportes de verificación de las razones por las que el funcionario es sustituido. Con respecto a la verificación en campo, se visitaron a 8 funcionarios para el cotejo de firmas, se presenciaron 3 simulacros, se acudió a 1 capacitación y se aplicaron 5 reportes de las razones por las que los funcionarios de casilla son sustituidos. Las inconsistencias detectadas fueron: por cuanto hace al avance en la entrega de nombramientos, en las secciones 0650, 2627 y 1630 no se presentaban registros en el Multisistema ELEC2015, debido a que aún no contaban con la documentación y algunos acuses de nombramientos no tenían la fecha de entrega, en el cotejo de firmas de la hoja de datos de la primera etapa contra el acuse del nombramiento en 8 casos no coincidía la firma, en la verificación en campo se localizaron a 7 y en 6 de ellos el ciudadano ratificó la firma, en el caso restante no se acudió debido a la lejanía del domicilio. De los simulacros presenciados, en 1 caso se detectó que al CAE le faltó precisar la información sobre las Actas de la Jornada Electoral de la Elección Local así como generar un ambiente de confianza.

Por cuanto hace al distrito 01 de Jalisco, se verificaron en gabinete 40 secciones y un total de 300 documentos, consistentes en: 100 acuses de recibo de nombramientos, 50 hojas de datos para el curso a ciudadanos sorteados, 50 hojas de datos para el curso a funcionarios de casilla y 100 escritos de negativa y acuse de nombramiento. En campo se presenció 1 capacitación a un funcionario de casilla y se acudió a un simulacro de la Jornada Electoral. Las inconsistencias detectadas fueron las siguientes: con respecto al avance en la entrega de nombramientos, a la fecha de la verificación en 31 secciones se registraba bajo avance, en cuanto al cotejo de firmas de las hojas de datos de la primera etapa contra los acuses de nombramientos, se detectaron 12 casos en los cuales no se requisitó la ocupación o ésta no coincidía con lo registrado en el Multisistema ELEC2015, en 6 acuses de nombramientos el nombre y la firma del funcionario se utilizó diferente color de pluma y tampoco coincidían la letra y la fecha de los acuses, por cuanto hace al simulacro

que se presenció el CAE no tuvo la habilidad para manejar al grupo y no brindó una adecuada atención a los participantes.

En relación con el distrito 05 de Jalisco, se verificaron en gabinete 33 secciones y un total de 450 documentos, consistentes en 100 acuses de nombramientos, 100 hojas de datos para el curso a ciudadanos sorteados, 100 hojas de datos para el curso a funcionarios de casilla y 150 escritos de negativa (sustituciones). Por cuanto hace a la verificación en campo se acudió a 2 capacitaciones individuales y se presenciaron 6 simulacros de la jornada electoral. Las inconsistencias detectadas consistieron en: a la fecha de la verificación en el distrito se reportaba un avance por debajo de lo esperado tanto en la entrega de nombramientos, como en la capacitación a funcionarios de casilla. En 4 secciones se observó que los acuses de nombramientos no tenían la fecha de entrega y en otros había espacios sin requisitar. En las hojas de datos para el curso a funcionarios de casilla en 3 secciones se detectó el uso de corrector, así como 2 tipos de tinta en el llenado y enmendaduras. También se encontró un nombramiento sin firma del funcionario de casilla. En 1 sección se detectaron 3 hojas de datos para el curso a funcionarios de casilla en las cuales en la pregunta 1 apartado V (evaluación de la capacitación), el ciudadano manifestó no sentirse capacitado para desempeñar el cargo.

Con respecto al distrito 06 de Jalisco, se verificaron en gabinete 41 secciones y un total de 370 documentos, consistentes en: 155 acuses de nombramientos, 50 hojas de datos para el curso a ciudadanos sorteados, 115 hojas de datos para el curso a funcionarios de casilla y 50 acuses de nombramiento con causas de sustitución. Como parte de la verificación en campo, se presenciaron 5 capacitaciones (3 individuales y 2 grupales), se aplicaron 5 cuestionarios de la calidad de la capacitación, se acudió a 2 prácticas de la Jornada Electoral y se aplicaron 6 reportes de la verificación de las razones por las que un funcionario es sustituido. Las inconsistencias detectadas consistieron en: 1 caso la fecha de entrega del nombramiento no correspondía con la registrada en el Multisistema ELEC2015, en 3 casos la firma de la hoja de datos para el curso a ciudadanos sorteados no correspondía con la del acuse del nombramiento, sin embargo, en los tres casos el ciudadano ratificó su firma; en las hojas de datos para el curso a funcionarios de casilla, se detectó el uso de tintas de diferente color en el apartado V. "Evaluación de la capacitación" y en el apartado VI. "Firma de aceptación", en el apartado V. "Evaluación de la capacitación" omisión de llenado del inciso "C" (sencillo o complicado) de la pregunta 2 y corrector en las respuestas del inciso C de la pregunta 2 del apartado V. "Evaluación de la capacitación".

Por cuanto hace al distrito 08 de Jalisco, en gabinete se verificaron 67 secciones y un total de 670 documentos, consistentes en: 150 acuses de nombramientos, 120 hojas de datos para el curso a funcionarios de casilla, 150 hojas de datos para el curso a ciudadanos sorteados, 150 cuestionarios de la calidad de la capacitación a funcionarios de casilla y 100 reportes de verificación de las razones por las que un funcionario es sustituido. Como parte de la verificación en campo se acudió a 3 capacitaciones individuales, 2 simulacros, se aplicaron 3 cuestionarios de la calidad de la capacitación a los funcionarios y se corroboró la firma de un funcionario. Las inconsistencias detectadas fueron las siguientes: de la revisión de los acuses de nombramientos, se detectó que 6 nombramientos no estaban capturados y en algunos casos se encontró diferencia entre los documentos archivados y la información capturada en el Multisistema ELEC2015. Con respecto al atraso en la capacitación, se detectó que el problema era que los SE no entregaban los documentos para su captura. En las hojas de datos para el curso a funcionarios de casilla faltaba requisitar datos generales del funcionario, se detectaron tachaduras en el llenado, en el apartado de la fecha de

entrega del nombramiento colocaban la fecha de capacitación, en el apartado V. en la pregunta 2, se contestaba únicamente un inciso, no estaban capturadas 15 Hojas de datos de la capacitación y 11 casos de la participación en el simulacro. En el cotejo de firmas se detectó 1 caso en el cual la firma no coincidía. En cuanto al cotejo de firmas en un caso las firmas contenidas en el nombramiento y en la hoja de datos de la primera etapa de capacitación no coincidían. Por último, en cuanto a las razones por las que un ciudadano no participa, en 5 casos la razón señalada por el ciudadano en su escrito no correspondía a la capturada en el Multisistema ELEC 2015.

En cuanto al distrito 02 de Morelos, se verificaron en gabinete 10 secciones y un total de 482 documentos consistentes en: 154 acuses de nombramientos, 154 hojas de datos para funcionarios de casilla, 74 hojas de datos para ciudadanos sorteados, 71 escritos de negativa (sustituciones) y 29 reportes de verificación de la razón por la que un funcionario es sustituido. En campo se verificaron 4 firmas de funcionarios, se presenciaron 3 simulacros de la Jornada Electoral, así como 1 capacitación individual. Las inconsistencias detectadas fueron las siguientes: se detectó que las hojas de datos en el apartado V. Calidad de la capacitación, en la pregunta 3, sólo se señalaba una opción y en 2 casos se registró en el sistema que la calidad de la información que se recibió era clara y sencilla aunque la hoja de datos no lo señalara. En algunos casos la fecha de la capacitación estaba remarcada; se detectaron algunas omisiones en el apartado V. Derivado del cotejo de firmas, de los 4 casos que se acudió a corroborar la firma, en 2 sí se reconoció la firma, en 1 no se localizó a la ciudadana y en 1 el funcionario no reconoció la firma de la hoja de datos de la primera etapa pero sí la del acuse del nombramiento. En cuanto a los simulacros, al haberse celebrado en promedio con 15 ciudadanos cada uno, esa cantidad de funcionarios no permitió que se brindara una adecuada atención ni se resolvieran las dudas por lo que se sugirió no hacer grupos tan grandes.

En relación al distrito 06 de Nuevo León, se verificaron en gabinete 10 secciones y un total de 252 documentos, consistentes en: 77 acuses de nombramientos, 77 hojas de datos para el curso a funcionarios de casilla y 98 escritos donde los funcionarios de mesas directivas manifestaron su negativa a participar. Con respecto a la verificación en campo se acudió a 2 capacitaciones a los funcionarios de casilla, así mismo, se verificaron 2 casos, respecto a las razones por las que un funcionario es sustituido y se presenciaron 6 simulacros de la Jornada Electoral. Las inconsistencias detectadas fueron: se identificaron errores en el llenado de los formatos, en 5 casos los acuses de entrega de nombramientos no tenían la fecha de la entrega, en 2 casos no se anotaron las observaciones durante la segunda capacitación, en 9 casos la fecha de entrega del nombramiento capturada en el Multisistema ELEC2015 no correspondía con la plasmada en el acuse, en 5 casos la fecha en la que el ciudadano renunció al cargo según el escrito donde manifestó su negativa no correspondía con la capturada en el Multisistema ELEC2015. Al aplicar el cuestionario de la calidad de la capacitación electoral a los FMDC, en 2 casos las calificaciones fueron de 4 y 6, por lo que se solicitó volver a capacitar a los funcionarios, por cuanto hace a los simulacros de los 7 que se presenciaron, en 1 caso no se realizó el ejercicio de clasificación de votos, ni el ejercicio del llenado de actas, lo cual se informó a la VCEyEC para que llevaran a cabo otro simulacro y subsanar las omisiones.

Respecto al distrito 09 de Nuevo León, se verificaron en gabinete 29 secciones y un total de 415 documentos consistentes en: 120 acuses de entrega de nombramientos, 170 hojas de datos para el curso a funcionarios de casilla, 60 hojas de datos para el curso a ciudadanos sorteados y 65 escritos de negativa (sustituciones). Por cuanto hace a la verificación en campo, se acudió a 1 capacitación

individual, se presenciaron 2 simulacros de la Jornada Electoral y se aplicaron 5 cuestionarios de la calidad de la capacitación a los funcionarios de casilla. Las inconsistencias detectadas consistieron en: respecto al cotejo de firmas se identificaron 4 casos en los cuales la firma no coincidía, sin embargo, se corroboró con los funcionarios que sí eran sus firmas, en la hoja de datos para ser funcionario de casilla pregunta 2 se detectó que solo se respondía uno de los incisos. En cuanto a la captura, se detectó 1 caso en el cual se registró la capacitación como “muy buena” en lugar de “buena” como se plasmaba en la hoja de datos para el curso a funcionarios de casilla. Se solicitó volver a capacitar a los 4 funcionarios que obtuvieron calificación menor a 10 en los cuestionarios para evaluar la calidad de la capacitación.

En lo que corresponde al distrito 12 de Nuevo León, en gabinete se verificaron 25 secciones y un total de 364 documentos, consistentes en: 120 acuses de nombramientos, 120 hojas de datos para el curso a funcionarios de casilla, 120 hojas de datos para el curso a ciudadanos sorteados, 4 escritos de negativa (sustituciones). En campo se verificaron 4 simulacros de la Jornada Electoral, se presenciaron 8 capacitaciones individuales, se aplicaron 8 cuestionarios para verificar la calidad de la capacitación a funcionarios de mesa directiva de casilla y se corroboraron 4 casos por las que un funcionario fue sustituido. Las inconsistencias detectadas fueron las siguientes: en el sistema se encontraban dos ARE en cero, en una fue por falta de captura y en la otra el CAE se encontraba de incapacidad, por tal motivo se apoyó en un operativo en dicha ARE, obteniendo como resultado 39 nombramientos entregados y 39 capacitaciones individuales.

Con respecto al distrito 04 de Querétaro, se verificaron en gabinete 11 secciones y un total de 353 documentos consistentes en: 88 acuses de nombramientos, 88 hojas de datos para el curso a funcionarios de casilla, 77 hojas de datos para el curso a ciudadanos sorteados, 50 escritos de negativa (sustituciones) y 50 reportes de verificación de las razones por las que el funcionario es sustituido. En campo se verificaron 4 capacitaciones individuales, 1 capacitación grupal y se presenciaron 4 simulacros de la Jornada Electoral. Las inconsistencias detectadas fueron: en los acuses de entrega de nombramiento, se omitía señalar la fecha y la hora de la entrega, no coincidía la fecha registrada en el Multisistema ELEC2015 con la del acuse de nombramiento; respecto al cotejo de firmas, varias de las hojas de datos para el curso a ciudadanos sorteados no se encontraron, las que se encontraban estaban rotas, maltratadas y con tachaduras. En cuanto a las hojas de datos para el curso a funcionarios de casilla, varias de ellas a pesar de que ya estaban capturadas en el Multisistema ELEC2015 físicamente no se encontraban en el distrito, en algunos casos las fechas capturadas no coincidían con las de las hojas o éstas no tenían fechas. En las capacitaciones individuales se detectó que era necesario reforzar ciertos temas así como poner mayor cuidado con la información proporcionada por parte de los CAE y SE. En los simulacros se presenció que no se hacían vivenciales, no había organización ni distribución de los temas, no se utilizaron ni aprovecharon los materiales de apoyo, los SE y CAE no fueron puntuales y tampoco comunicaban al VCEyEC sobre la programación y/o cancelación de los simulacros, no se priorizaba el correcto llenado de las actas. Las inconsistencias detectadas, se hicieron del conocimiento primeramente del encargado de despacho de la vocalía de capacitación, del Vocal Ejecutivo Distrital y del Vocal de Capacitación y Educación Cívica Local, por lo cual se realizó una reunión de trabajo con todos los SE del Distrito para hacer de su conocimiento las inconsistencias detectadas, y así poder subsanarlas a la brevedad posible y erradicar cualquier tipo de práctica inadecuada.

sorteados, 30 escritos de negativa (sustituciones) y 50 cuestionarios de la calidad de la capacitación a funcionarios de casilla. Con respecto a la verificación en campo se presenciaron 2 capacitaciones y se acudió a 2 simulacros de la Jornada Electoral. Las inconsistencias detectadas consistieron en: se identificó que en las hojas de datos para los funcionarios de casilla se utilizaron diferentes tipos de letra y tinta, así como también se dejaron rubros sin requisitar. Con respecto al cotejo de firmas sólo se detectó 1 caso en el cual no coincidía la firma.

En lo que corresponde al distrito 02 de San Luis Potosí, en gabinete se verificaron 26 secciones y un total de 200 documentos consistentes en: 100 acuses de nombramientos, 50 hojas de datos para ciudadanos sorteados y 50 hojas de datos para el funcionario de casilla. Por lo que respecta a la verificación en campo se corroboraron 7 firmas de funcionarios, se presenciaron 2 capacitaciones individuales y se aplicaron 2 cuestionarios de la calidad de la capacitación a funcionarios de casilla, se verificaron 15 razones por las que un funcionario fue sustituido y se acudió a 4 simulacros de la Jornada Electoral. Las inconsistencias detectadas fueron las siguientes: de los 7 casos en los que se acudió a cotejar la firma, sólo se localizó a 5 ciudadanos de los cuales en 4 casos negaron haber firmado el nombramiento. Con respecto a las hojas de datos para funcionarios de casilla, en 7 casos se encontró que el CAE omitió el llenado del apartado de "Ocupación", en 13 casos se encontró que el CAE omitió el llenado del apartado de "Días y horarios en los que se puede localizar", en 1 caso se encontró que el CAE omitió el llenado del apartado de "Teléfono", en 1 caso no se anotó con número en el recuadro del apartado "Observaciones durante la 2da capacitación". De los 15 reportes de verificación de las razones por las que un funcionario es sustituido aplicados, solamente en 7 casos se corroboró la información. Por cuanto hace a los simulacros se detectó que los CAE no realizaban ejercicios sobre la clasificación de votos y no practicaban el llenado de las actas, omitían asignar un papel a cada funcionario, por lo que algunos ciudadanos solo observaban las actividades de la Jornada Electoral y aunque la actividad comenzaba como simulacro, al final terminaba siendo una capacitación.

Respecto al distrito 04 de San Luis Potosí, en gabinete se verificaron 27 secciones y un total de 550 documentos consistentes en: 150 acuses de nombramientos, 150 hojas de datos para el curso a ciudadanos sorteados, 150 hojas de datos para funcionarios de casilla, 50 escritos de negativa (sustituciones) y 50 reportes de verificación de las razones por las que el funcionario es sustituido. Como parte de la verificación en campo se observó una capacitación individual, en 3 casos se acudió a corroborar la firma del funcionario de casilla, se presenció 1 capacitación grupal y se verificó la realización de 4 simulacros de la Jornada Electoral. Las inconsistencias detectadas fueron: a la fecha de la verificación el distrito presentaba un avance por debajo de lo esperado en cuanto a las capacitaciones a funcionarios así como en la realización de simulacros de la jornada electoral. Por cuanto hace al cotejo de firmas, no fue posible localizar a los 3 funcionarios para corroborarlas. En las hojas de datos para funcionarios de casilla, se identificó que algunos ciudadanos proporcionaron una ocupación diferente a la que se tenía registrada en la primera etapa de capacitación, o no estaba capturada la ocupación, en la mayoría de las Hojas de datos para el curso de capacitación a funcionarios(as) de casilla, en la pregunta dos del apartado V. Evaluación de la capacitación, el ciudadano sólo marcaba uno de los dos incisos, también se encontraron algunas hojas de datos que no habían sido capturadas en el sistema. En la capacitación grupal se detectó que no se estableció un tiempo para preguntas y respuestas. En los simulacros se sugirió profundizar en el llenado de actas y en la clasificación de votos.

Por cuanto hace al distrito 02 de Sonora, se verificaron en campo 18 secciones y un total de 390 documentos consistentes en: 110 acuses de nombramientos, 110 hojas de datos para el curso a ciudadanos sorteados, 110 hojas de datos para el curso a funcionarios de casilla y 60 escritos de negativa (sustituciones). Como parte de la verificación en campo en 1 caso se acudió a corroborar la firma del funcionario, se aplicaron 8 reportes de verificación de las razones por las que un funcionario es sustituido, se presenciaron 2 simulacros y 2 prácticas de la Jornada Electoral. Las inconsistencias detectadas fueron las siguientes: se identificó un ARE con poco avance en el Municipio de Cananea, en el cotejo no se encontraron dos hojas de datos para el curso de capacitación a ciudadanos (as) sorteados (as), se buscaron los talones de acuse de la carta-notificación que tampoco se localizaron. Se visitó a una funcionaria que calificó la calidad de la capacitación como “regular”, quien manifestó que la capacitación había sido rápida porque ella tenía prisa. El avance era bajo en cuanto a la realización de prácticas y/o simulacros.

En lo que corresponde al distrito 03 de Sonora, en gabinete se verificaron 30 secciones y un total de 356 documentos consistentes en: 115 acuses de nombramientos, 125 hojas de datos para el funcionario de casilla, 60 hojas de datos para ciudadanos sorteados, 20 cuestionarios de la calidad de la capacitación a funcionarios de casilla y 46 escritos de negativa (sustituciones). Por cuanto hace a la verificación en campo se presenció 1 capacitación grupal, se aplicó 1 reporte de la verificación de la razón por la que un funcionario es sustituido, se acudió a 4 simulacros y se aplicó 1 cuestionario de la evaluación de simulacros. Las inconsistencias detectadas consistieron en: la documentación no estaba ordenada ni por sección ni por casilla, en los acuses de entrega de nombramientos faltaba la leyenda “recibí original”, en las hojas de datos para el curso a funcionarios de casilla el apartado de observaciones durante la segunda capacitación aparecían en blanco en la mayoría de los formatos; en el cotejo de firmas se detectó 1 caso en el cual no coincidía por lo que se acudió al domicilio del funcionario y se corroboró la firma. En la capacitación grupal sólo mostraron el video de la Jornada Electoral para después comentarles de manera muy superficial el tema de clasificación y conteo de votos, se aplicó 1 cuestionario de la calidad de la capacitación a un ciudadano, quien únicamente respondió correctamente tres preguntas, por lo que se solicitó recapacitar al funcionario de casilla.

Por cuanto hace al distrito 03 de Veracruz, se verificaron en gabinete 10 secciones y un total de 320 documentos, consistentes en: 160 acuses de nombramientos y 160 hojas de datos para el curso a funcionarios de casilla. Como parte de la verificación en campo, en 2 casos se acudió a cotejar la firma del funcionario, se presenciaron 3 capacitaciones y se acudió a 1 simulacro de la Jornada Electoral. Las inconsistencias detectadas fueron: al realizar el cotejo de firmas de la hoja de datos para el curso a ciudadanos sorteados contra la del acuse de nombramientos se detectaron 2 casos en los cuales la firma no coincidía por lo que se visitó al funcionario y se corroboró que sí era su firma, con respecto a la captura en 2 casos la razón por la cual el funcionario fue sustituido no coincidía con la registrada en el Multisistema ELEC2015, se recomendó reforzar el esquema de verificación en la captura a efecto de detectar oportunamente errores y poder corregirlos de inmediato.

En lo que corresponde al distrito 12 de Veracruz, se verificó en gabinete el 100% de las ZORE y el 100% de los documentos, consistentes en: acuses de nombramientos, hojas de datos para el curso a ciudadanos sorteados, cuestionarios de la calidad de la capacitación a los funcionarios de mesas directivas de casilla, razones por las cuales un ciudadano es sustituido y Multisistema ELEC2015. Por cuanto hace a la verificación en campo, se presenciaron 8 simulacros de la Jornada Electoral. Las

inconsistencias detectadas fueron: en 7 casos no coincidían las firmas de las hojas de datos para el curso a ciudadanos sorteados con las plasmadas en los acuses de la entrega de nombramientos, en 2 casos las hojas de datos para el curso a ciudadanos sorteados no coincidían con el resto de los documentos, en 1 caso faltaba la firma en la hoja de datos para el curso a funcionarios de casilla, en 1 caso faltaba la firma en la hoja de datos para el curso a ciudadanos sorteados, en 1 caso faltaba la firma en las hojas de datos tanto de la primera como de la segunda etapa.

Por último en cuanto al distrito 14 de Veracruz, se verificaron en gabinete 33 secciones y un total de 581 documentos consistentes en: 179 acuses de nombramientos, 179 hojas de datos para ciudadanos sorteados, 123 hojas de datos para funcionarios de casilla, 50 escritos de negativa (sustituciones) y 50 reportes de verificación de las razones por las que un funcionario es sustituido. Con respecto a la verificación en campo se acudió a corroborar 3 firmas de funcionarios, se presenciaron 2 capacitaciones individuales, 1 capacitación grupal y 1 simulacro de la Jornada Electoral. Las inconsistencias detectadas fueron las siguientes: a la fecha de la verificación en el distrito el avance se encontraba por debajo de lo esperado en la entrega de nombramientos y capacitación a funcionarios de casilla, del cotejo de las firmas se detectaron 7 casos en los cuales la firma no coincidía, derivado de la lejanía de las secciones solamente fue posible corroborar 3. En cuanto a las hojas de datos para funcionarios de casilla se detectó que algunos ciudadanos proporcionaron una ocupación diferente a la que se tenía en la Primera Etapa de Capacitación, se detectaron omisiones de captura en el Multisistema ELEC2015 tales como son los números telefónicos proporcionados por los funcionarios, también se encontraron algunas hojas de datos que no se habían capturado. Con respecto a las capacitaciones individuales se identificó que era necesario dedicar más tiempo a los siguientes temas: llenado de actas, conteo y clasificación de votos y mencionar las resoluciones favorables emitidas por el TEPJF en el distrito. Por cuanto hace a los simulacros, se recomendó hacer énfasis en que la participación de los representantes de partidos políticos es limitada a vigilar, además de mencionar que en todo momento la máxima autoridad es el presidente de casilla.

## ***5.2. Fase de verificación de la segunda etapa de capacitación electoral en órganos desconcentrados***

### **ÓRGANOS DESCONCENTRADOS**

La última fase de verificaciones refiere a la Segunda Etapa de Capacitación Electoral para la Integración de Mesas Directivas de Casilla, misma que comprende el periodo del 9 de abril al 06 de junio, dentro de esta fase los esfuerzos se orientan a que las casillas queden integradas con el número requerido de Funcionarios de Mesas Directivas de Casillas a su vez que se encuentren debidamente capacitados con base en los procedimientos y plazos establecidos en el Programa de Integración de Mesas Directivas de Casilla y Capacitación Electoral.

Dichas actividades de verificación se enfocaron en las siguientes tareas:

- Avance en la entrega de nombramientos y en la impartición de la Segunda Etapa de Capacitación Electoral.
- Cotejo de firmas de los acuses de nombramientos con las Hojas de datos de ciudadanos sorteados en la Primera Etapa de Capacitación Electoral.
- Calidad de la capacitación impartida a los Funcionarios de Mesas Directivas de Casilla.
- Simulacros y/o prácticas de la Jornada Electoral.

- Sustituciones de funcionarios de casillas.

Por lo anterior, al analizar los avances de las verificaciones realizadas, en las reuniones de coordinación institucional con vocales, se pueden establecer estrategias que permitan atender problemáticas o contingencias que lleguen a presentarse y así realizar acciones preventivas y correctivas para garantizar que la Integración de las Mesas Directivas de Casilla se realicen tal como lo establece el Programa de Integración de Mesas Directivas de Casilla y Capacitación Electoral.

### 5.2.1. Verificación en la entrega de nombramientos y capacitación electoral en la segunda Etapa

#### Junta Local Ejecutiva y consejeros electorales locales Verificación en Gabinete

La entrega de nombramientos y la impartición de la Segunda Etapa de Capacitación se llevaron a cabo del 9 de abril al 06 de junio de 2015. De acuerdo a la Guía para la Verificación de la Integración de Mesas Directivas de Casilla y la Capacitación Electoral, las juntas locales ejecutivas y consejeros electorales locales verificaron en gabinete el avance en la entrega de nombramientos y en la impartición de la Segunda Etapa de Capacitación Electoral para conocer si los avances eran esperados, de conformidad con las metas establecidas en el Programa de Integración de Mesas Directivas de Casilla y Capacitación Electoral.

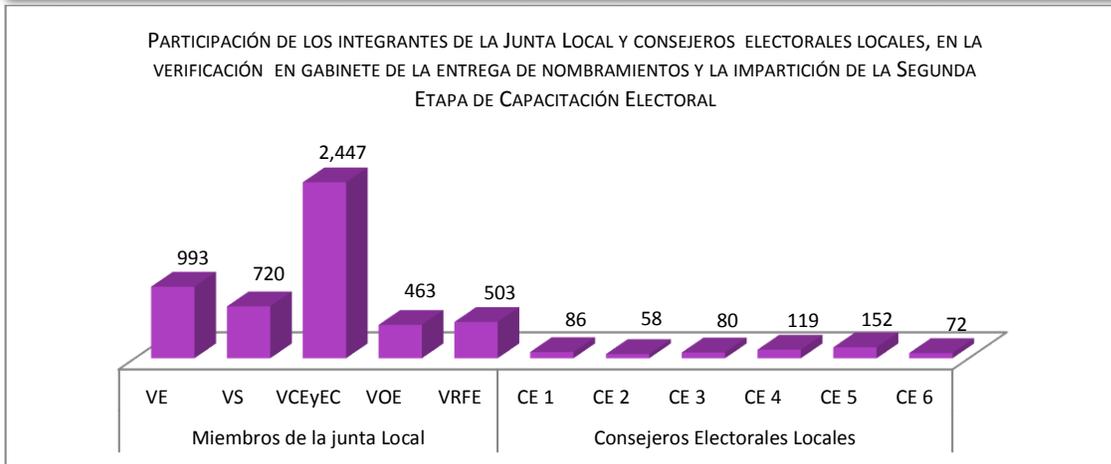
Los miembros de la Junta Local Ejecutiva y consejeros electorales locales realizaron 3,540 verificaciones en gabinete en cuanto al avance en la entrega de nombramientos y de capacitación a funcionarios de mesas directivas, en las cuales se registró la participación de 5,693 miembros de las juntas locales ejecutivas y consejeros electorales locales. Es importante destacar que la figura verificadora que más revisiones realizó fue el Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica, con un total de 2,447 verificaciones, lo cual corresponde a 42.98%, con respecto del total. Así mismo, el Vocal Ejecutivo, llevó a cabo 993 verificaciones, lo que representa el 17.44% respecto al total. Las entidades que realizaron más verificaciones con respecto al total nacional fueron: Yucatán y Puebla, con el 17.74% (628) y 11.29% (400) respectivamente.

La verificación por figura se muestra en la siguiente tabla y los datos desagregados por entidad federativa se encuentran en el **Anexo 20**

**Tabla 1.** Participación de los integrantes de la Junta Local Ejecutiva y consejeros electorales locales, en la verificación en gabinete del avance en la entrega de nombramientos y en la impartición de la Segunda Etapa de Capacitación Electoral.

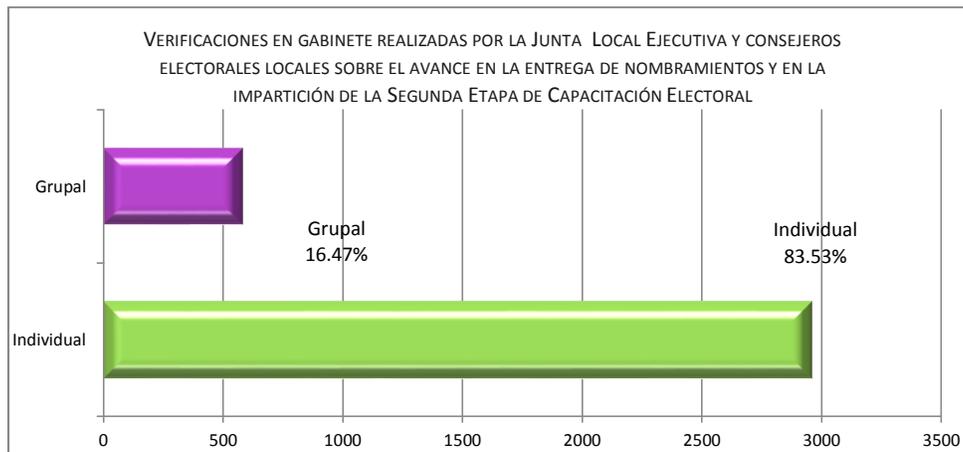
Miembros de la Junta Local Ejecutiva						Consejeros electorales locales						
VE	VS	VCEyEC	VOE	VRFE	Total	CE1	CE2	CE3	CE4	CE5	CE6	Total
993	720	2,447	463	503	5,126	86	58	80	119	152	72	567

**Gráfica 1.** Participación de los integrantes de la Junta Local Ejecutiva y consejeros electorales locales en la verificación en gabinete del avance en la entrega de nombramientos y en la impartición de la Segunda Etapa de la Capacitación Electoral.



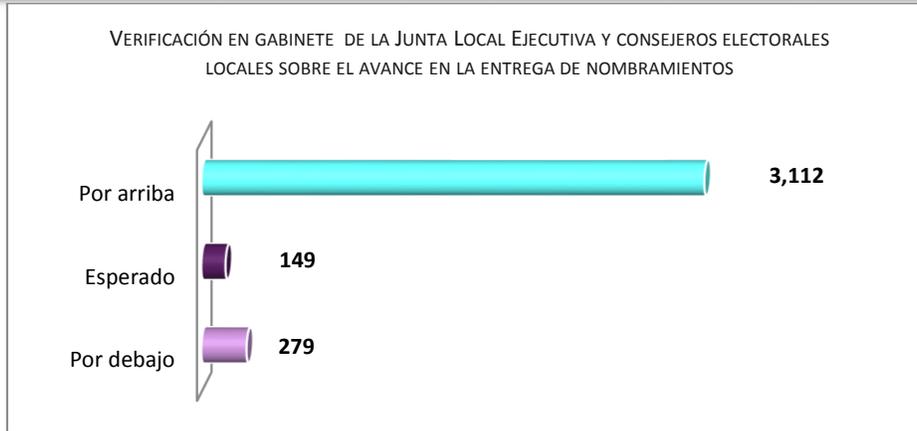
De las 3,540 verificaciones realizadas por las juntas locales ejecutivas y consejeros electorales locales, 2,957 se llevaron a cabo de forma individual, lo cual corresponde un 83.53% respecto al total y el 16.47% restante se realizaron de manera grupal, lo cual corresponde a 583 verificaciones.

**Gráfica 2.** Tipo de verificaciones en gabinete realizadas por la Junta Local Ejecutiva y consejeros electorales locales sobre el avance en la entrega de nombramientos y en la impartición de la Segunda Etapa de Capacitación Electoral.



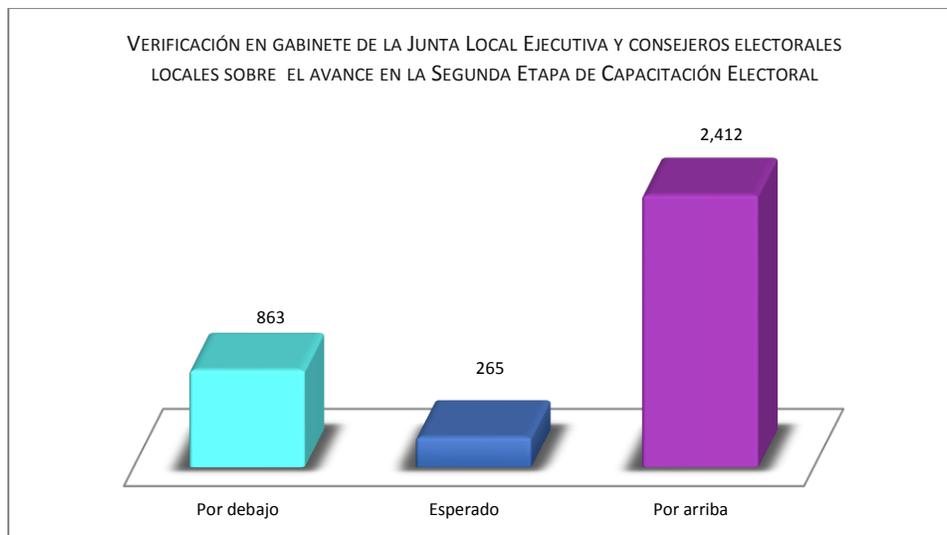
Del total de verificaciones que realizaron las juntas locales ejecutivas y consejeros electorales locales, sobre el avance en la entrega de los nombramientos, el 87.91% (3,112 verificaciones) de las verificaciones realizadas, se observó que las juntas distritales se encontraban por arriba de lo esperado al momento de realizar las verificaciones de acuerdo a la meta establecida en la Guía de Verificación correspondiente, en 149 casos se encontraban dentro de lo esperado, lo cual representa el 4.21% y 7.88% de los casos, (279 verificaciones) se encontraban por debajo de lo esperado en cuanto a la entrega de nombramiento.

**Gráfica 3.** Verificaciones en gabinete realizadas por la Junta Local Ejecutiva y consejeros electorales locales sobre el avance en la entrega de nombramientos.



Del total de verificaciones que realizaron las juntas locales ejecutivas y consejeros electorales locales, sobre el avance en la Segunda Etapa de Capacitación Electoral, el 68.14% (2,412 verificaciones) de las juntas distritales se encontraban por arriba de lo esperado de acuerdo a la meta establecida en la Guía de Verificación correspondiente; en 265 casos, se encontraban dentro de lo esperado, lo cual representa el 7.49% respecto al total y el 24.38% de los casos, (863 verificaciones) cuando se llevaron a cabo dichas verificaciones se encontraban por debajo de lo esperado en cuanto al avance en la Segunda Etapa de Capacitación Electoral.

**Gráfica 4.** Verificaciones en gabinete realizadas por la Junta Local Ejecutiva y consejeros electorales locales sobre el avance en la Segunda Etapa de Capacitación Electoral.



#### VERIFICACIÓN EN CAMPO

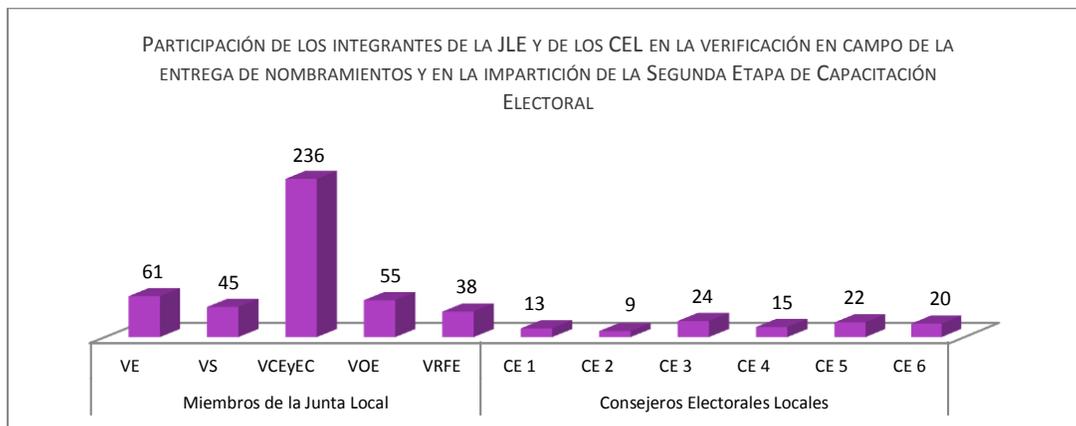
Las juntas locales ejecutivas y consejeros electorales locales realizaron 327 verificaciones en campo en cuanto a los avances en la entrega de nombramientos y la capacitación a los funcionarios de mesas directivas de casilla, dentro de las cuales participaron 538 integrantes de la Junta Local y Consejeros Electorales Locales. Es importante destacar que la figura verificadora que más revisiones realizó fue el Vocal de Capacitación Electoral y

Educación Cívica, al llevar a cabo 236 verificaciones, lo que representa el 43.87%, seguido por el Vocal Ejecutivo que realizó 61 verificaciones, lo cual corresponde al 11.39%. Las entidades donde más participaron los integrantes de las juntas locales y consejeros electorales locales en la realización de verificaciones con respecto al total nacional fueron Tamaulipas, en donde se llevaron a cabo 51 verificaciones, lo que corresponde al 15.60% y Distrito Federal y Guerrero, en donde se realizaron 26 verificaciones, lo cual corresponde a 7.95%.

**Tabla 2.** Participación de los integrantes de la Junta Local y consejeros electorales locales en la verificación en campo del avance en la entrega de nombramientos y la impartición de la Segunda Etapa de Capacitación Electoral.

Miembros de la Junta Local Ejecutiva						Consejeros electorales locales						
VE	VS	VCEyEC	VOE	VRFE	Total	CE1	CE2	CE3	CE4	CE5	CE6	Total
61	45	236	55	38	435	13	9	24	15	22	20	103

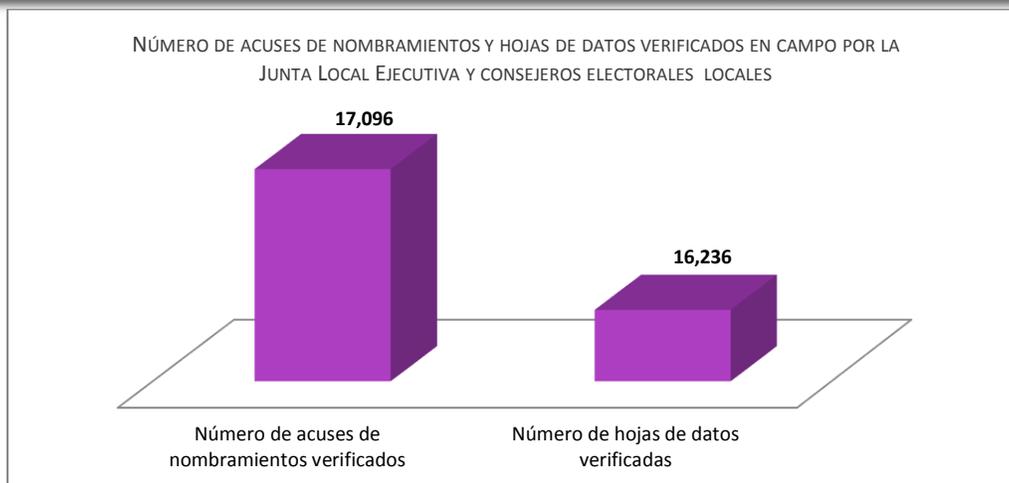
**Gráfica 5.** Participación de los integrantes de la Junta Local Ejecutiva y consejeros electorales locales en la verificación en campo del avance en la entrega de nombramientos y la impartición de la Segunda Etapa de Capacitación Electoral.



Los datos desagregados por entidad federativa se encuentran en el **Anexo 21**

Del total de verificaciones en campo que llevaron a cabo los integrantes de las juntas locales ejecutivas y consejeros electorales locales, sobre los avances en la entrega de nombramientos y la impartición de la Segunda Etapa de Capacitación Electoral, se verificaron 2,398 ARE, lo que corresponde al 7.26%, respecto del total. En las ARE verificadas se revisaron un total de 33,332 documentos. De los documentos verificados, 17,096 corresponden a acusos de nombramientos, lo que representa el 51.29% y se verificaron 16,236 hojas de datos de datos para el curso de capacitación a funcionarios de casilla, lo que representa el 48.71%.

**Gráfica 6.** Documentos verificados en campo por las juntas locales ejecutivas y consejeros electorales locales.



## JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA Y CONSEJEROS ELECTORALES DISTRITALES

### VERIFICACIÓN EN GABINETE

Las juntas distritales ejecutivas y consejeros electorales distritales realizaron 38,686 verificaciones en gabinete sobre los avances en la entrega de nombramientos y la capacitación a los funcionarios de mesas directivas de casilla. En dichas verificaciones se registró la participación de 478,505 integrantes de la Junta Distrital Ejecutiva y Consejeros Electorales Distritales.

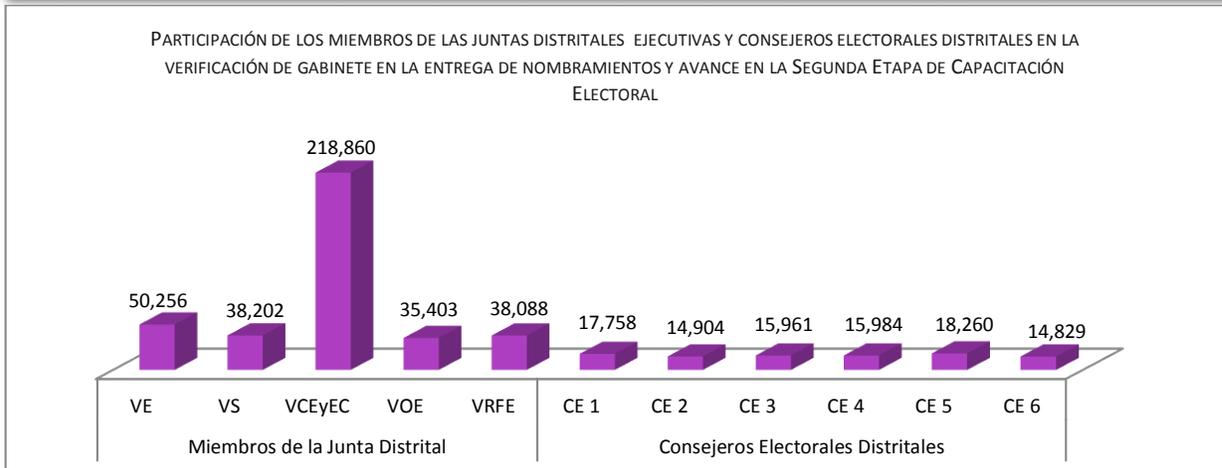
Es importante destacar que la figura verificadora que más revisiones realizó fue el Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica, al realizar 218,860 verificaciones, lo cual corresponde al 45.74%, seguido por el Vocal Ejecutivo, el cual llevó a cabo 50,256 verificaciones, lo cual representa el 10.50%. Las entidades donde se registró el mayor número de participantes con respecto al total nacional fueron Querétaro con 64,287 lo que representa el 13.43% y Coahuila con 48,303, lo que representa el 10.09%.

**Tabla 3.** Participación de los integrantes de la Junta Distrital Ejecutiva en la verificación en gabinete de los avances en la entrega de nombramientos y en la impartición de la Segunda Etapa de Capacitación Electoral.

Miembros de la Junta Distrital Ejecutiva					
VE	VS	VCEyEC	VOE	VRFE	Total
50,256	38,202	218,860	35,403	38,088	380,809

Consejeros electorales distritales						
CE1	CE2	CE3	CE4	CE5	CE6	Total
17,758	14,904	15,961	15,984	18,260	14,829	97,696

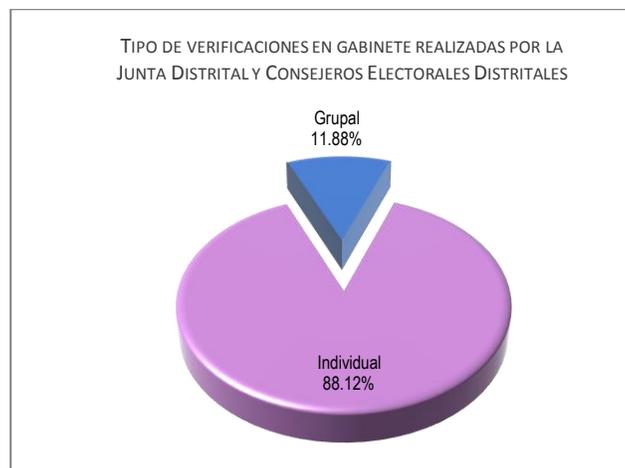
**Gráfica 7.** Participación de los integrantes de las juntas distritales ejecutivas y consejeros electorales distritales en la verificación en gabinete del avance en la entrega de nombramientos y la impartición de la Segunda Etapa de Capacitación Electoral.



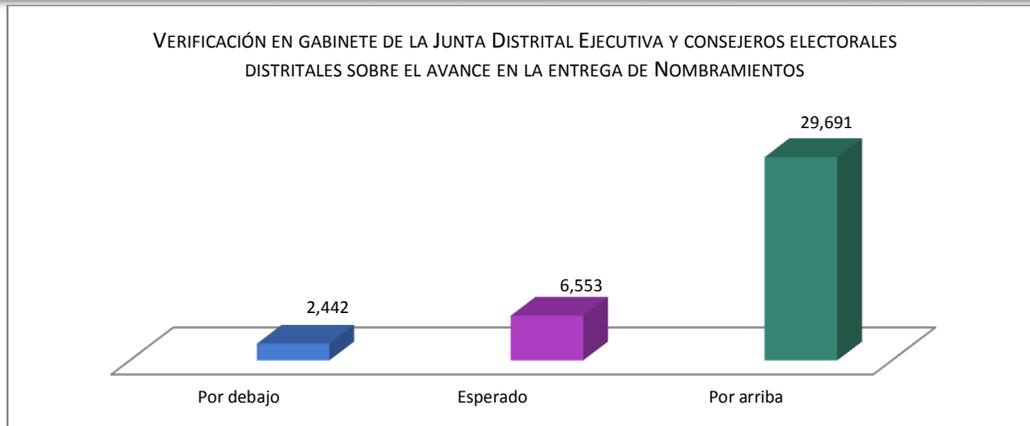
Los datos desagregados por entidad federativa se encuentran en el **Anexo 22**

De las 38,686 verificaciones realizadas por las juntas distritales y consejeros electorales distritales, el 88.12% que corresponde a 34,091 verificaciones, fueron realizadas de manera individual por algún integrante de la Junta Distrital o Consejero Electoral Distrital y 11.88%, que equivale a 4,595 verificaciones, se realizaron de manera grupal entre los integrantes de la Junta y en su caso consejeros electorales distritales.

**Gráfica 8.** Tipo de verificaciones realizadas por los integrantes de las juntas distritales ejecutivas y consejeros electorales distritales

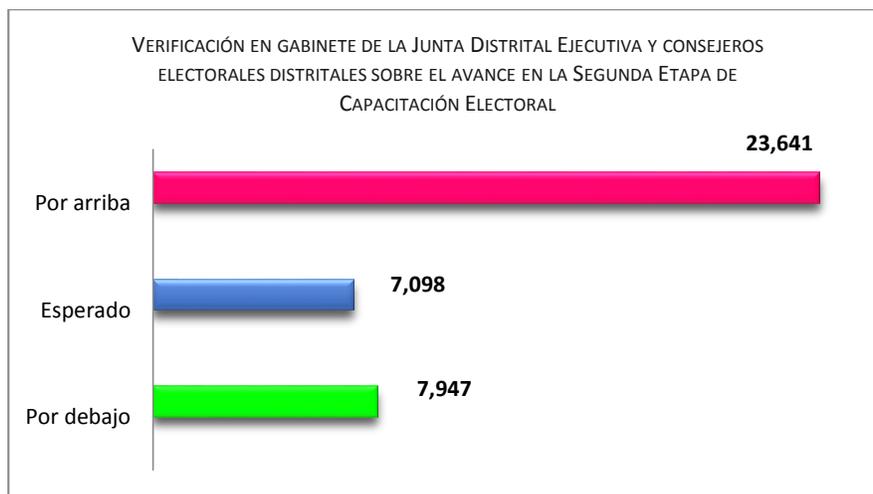


Del total de verificaciones realizadas por las juntas distritales ejecutivas y consejeros electorales distritales, en cuanto a la entrega de nombramientos, en 29,691 verificaciones, las juntas distritales estaban por arriba de lo esperado de acuerdo a lo establecido en la Guía de Verificación del Programa de Integración de Mesas Directivas de Casilla y Capacitación Electoral, lo cual representa el 76.75%, el 16.94% (6,553 verificaciones) se encontraban dentro de lo esperado y el 6.31% (2,442 verificaciones) estaba por debajo de lo esperado



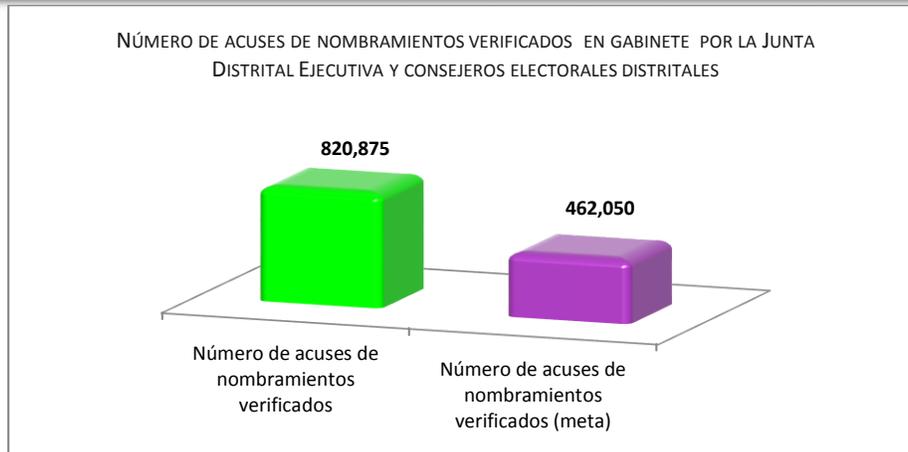
La Junta Distrital Ejecutiva y consejeros electorales distritales del total que verificaron en gabinete en el avance en la segunda capacitación electoral, el 61.11% (23,641 verificaciones) de los casos estaban por arriba de lo esperado de acuerdo a lo establecido en la Guía de Verificación del Programa de Integración de Meas Directivas de Casilla y Capacitación Electoral, el 18.35% (7,098 verificaciones) se encontraban dentro de lo esperado y el 20.54% (7,947 verificaciones) estaba por debajo de lo esperado.

**Gráfica 10.** Avance de verificaciones realizadas por los integrantes de las juntas distritales ejecutivas y consejeros electorales distritales, en cuanto al avance de la segunda capacitación.



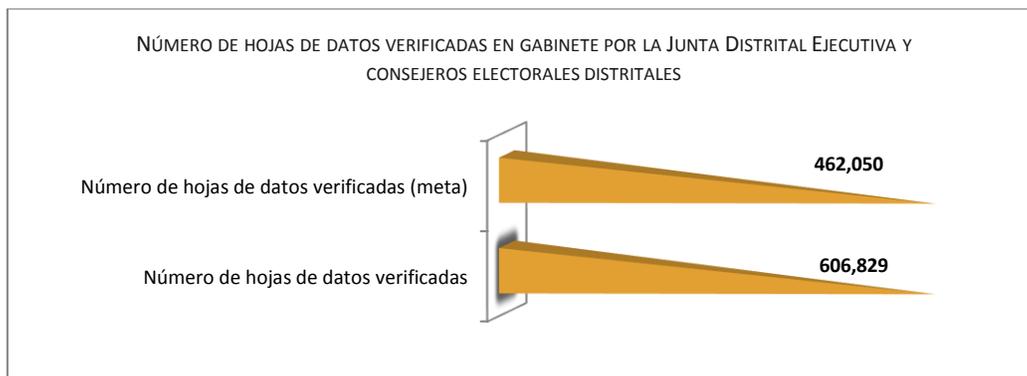
De las verificaciones realizadas por la Junta Distrital Ejecutiva y consejeros electorales distritales, se revisaron un total de 820,875 acuses de nombramientos, y la meta a cumplir era revisar un total de 462,050, superando la meta en un 77.66% más (358,825 verificaciones).

**Gráfica 11.** Verificaciones realizadas por los integrantes de las juntas distritales ejecutivas y consejeros electorales distritales, a los acuses de nombramientos.



De las verificaciones realizadas por las junta distritales y consejeros electorales distritales, se revisaron un total de 606,829 hojas de datos, y la meta a cumplir era revisar un total de 462,050, por lo que se revisaron de manera adicional 144,779, hojas de datos lo que corresponde a un 31.33%.

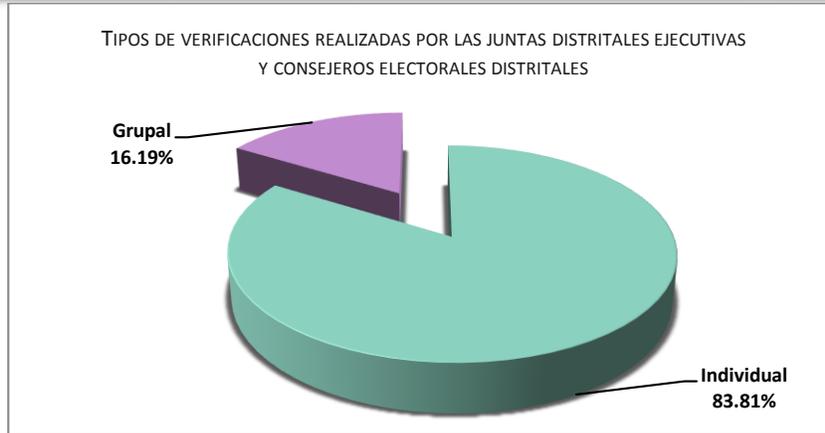
**Gráfica 12** Verificaciones realizadas por los integrantes de la las juntas distritales ejecutivas y consejeros electorales locales, a las hojas de datos.



### VERIFICACIÓN EN GABINETE (INCONSISTENCIAS)

De las 46,205 ARE verificadas por la Junta Distrital Ejecutiva y los consejeros electorales distritales, (**Anexo 22**), en el 18.90% (8,734 ARE verificadas) se encontraron inconsistencias en los acuses de nombramientos y hojas de datos para el curso a funcionarios de mesa directiva de casilla, por lo que se realizaron 11,807 verificaciones. De ellas el 83.81% que corresponde a 9,896 se realizaron de manera individual y el 16.19% restante que corresponde a 1,911 se realizaron en grupo.

**Gráfica 13** Tipos de verificaciones realizadas por los integrantes de las juntas distritales ejecutivas y consejeros electorales distritales.

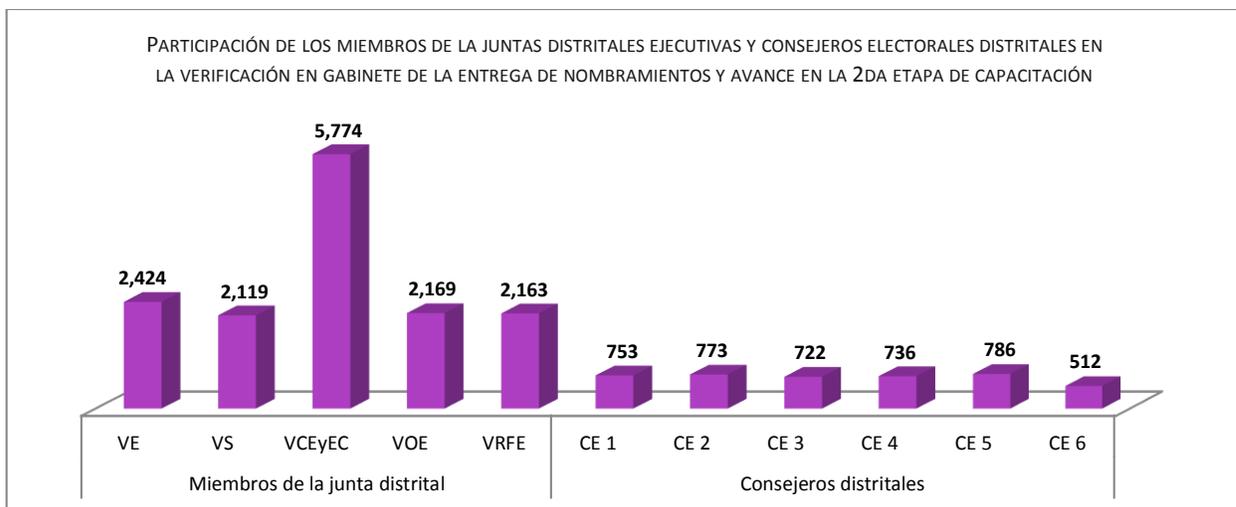


De las 11,807 verificaciones en donde se encontraron inconsistencias en el Multisistema ELEC2015, se registró la participación de 18,931 de la Junta Distrital Ejecutiva y consejeros electorales, de los cuales la figura que más participó fue el Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica con un total de 5,774, lo que representa el 30.50% respecto al total nacional; seguido por el Vocal Ejecutivo con un total de 2,424, lo que representa el 12.80% respecto al total nacional. Las entidades en las que más verificaciones se realizaron fueron Veracruz y México, con un total de 1,102 (9.33%) y 1,007 (8.53%) respectivamente.

**Tabla 4.** Participación de los integrantes de las juntas distritales ejecutivas y consejeros electorales distritales en la verificación en gabinete de los avances en la entrega de nombramientos y en la impartición de la Segunda Etapa de Capacitación Electoral.

Miembros de la Junta Distrital Ejecutiva						Consejeros electorales distritales						
VE	VS	VCEyEC	VOE	VRFE	Total	CE1	CE2	CE3	CE4	CE5	CE6	Total
2,424	2,119	5,774	2,169	2,163	14,649	753	773	722	736	786	512	4,282

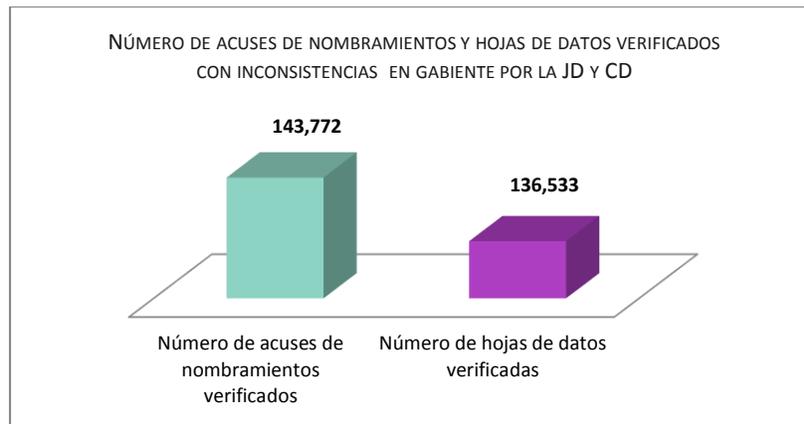
**Gráfica 14.** Verificaciones realizadas por los integrantes de las juntas distritales ejecutivas y consejeros electorales distritales, referente a los acuses de nombramientos y avance en la Segunda Capacitación Electoral.



Los datos desagregados por entidad federativa se encuentran en el **Anexo 23**.

De 1,427,704 documentos verificados por las juntas distritales ejecutivas y consejeros electorales distritales (820,876 acuses de nombramientos y 606,829 hojas de datos verificadas, señaladas en el **Anexo 22**), se observó que 280,305 documentos presentaron inconsistencias, lo que representa un 19.63%. Del total de documentos que tuvieron inconsistencias, el 10.07% (143,772) corresponden a al número de acuses de nombramientos verificados y el 40.71% (136,533) refiere a las hojas de datos para el curso a funcionarios designados.

**Gráfica 15.** Número de expedientes verificados por las juntas distritales ejecutivas y consejeros electorales locales.



### 5.2.2. Verificación a la calidad de la capacitación

Con base al Programa de Integración de Mesas Directivas de Casilla y Capacitación Electoral se llevó a cabo la verificación a la Segunda Etapa de Capacitación Electoral, con el objetivo de que las casillas se integraran con el número requerido de funcionarios de mesas directivas de casilla, y que los funcionarios estuvieran debidamente capacitados para que el día de la Jornada Electoral pudieran desempeñar su función. Así mismo, en caso de detectar algún error u omisión se implementarían las medidas correctivas para garantizar la instalación de las mesas directivas de casilla el 07 de junio conforme a los procedimientos establecidos en la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral 2014-2015.

Una de las actividades a verificar fue la calidad de la capacitación impartida a los Funcionarios de Mesa Directiva de Casilla, que se realizó del 9 de abril al 06 de junio de 2015.

#### JUNTA LOCAL EJECUTIVA Y CONSEJEROS ELECTORALES LOCALES

##### VERIFICACIÓN EN CAMPO

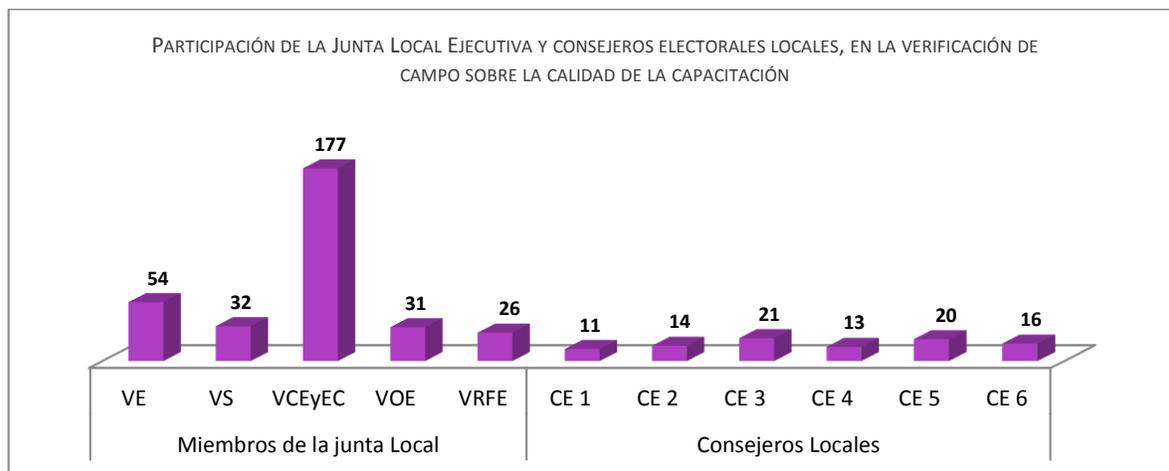
La Junta Local y los Consejeros Locales tenían como meta verificar en campo, en los distritos determinados, al menos 10 ARE y en cada ARE seleccionada, 5 hojas de datos para el curso a funcionarios de casilla. Así mismo, verificarían al menos 1 capacitación del CAE mejor evaluado y al menos 1 capacitación del CAE que fue peor evaluado.

A nivel nacional los miembros de la Junta Local Ejecutiva y los consejeros electorales locales realizaron 241 verificaciones en campo sobre la calidad de la capacitación a funcionarios de mesas directivas de casilla. De las verificaciones realizadas por la Junta Local Ejecutiva y los consejeros electorales locales, la figura verificadora que más revisiones realizó fue el Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica con 177 verificaciones, lo que representa el 42.65% respecto del total de verificaciones realizadas, seguido por el Vocal Ejecutivo con 54 verificaciones, lo que representa el 13.01% respecto al total de verificaciones realizadas por figura. Las entidades donde se realizaron más verificaciones con respecto al total a nivel nacional fueron Guanajuato y Guerrero, con el 8.71% (21 verificaciones) y 7.88% (19 verificaciones) respectivamente.

**Tabla 5.** Participación de los integrantes de la Junta Local Ejecutiva y consejeros electorales locales, en la verificación en campo sobre la calidad de la capacitación.

Miembros de la Junta Local Ejecutiva					Consejeros electorales locales							
VE	VS	VCEyEC	VOE	VRFE	Total	CE1	CE2	CE3	CE4	CE5	CE6	Total
54	32	177	31	26	320	11	14	21	13	20	16	95

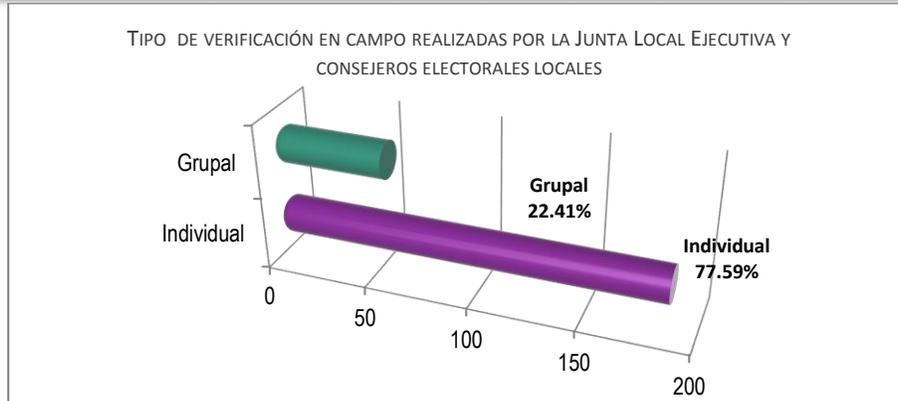
**Gráfica 16.** Participación de los miembros de la Junta Local Ejecutiva y consejeros electorales locales, en la verificación en campo, en cuanto a la calidad de la capacitación.



Los datos desagregados por entidad federativa se encuentran en el **Anexo 24**

De las 241 verificaciones realizadas, 187 fueron individuales, lo que representa el 77.59% y 54 grupales, lo que representa el 22.41% respecto del total de verificaciones realizadas.

**Gráfica 17.** Tipo de Verificaciones en campo realizadas por la Junta Local Ejecutiva y consejeros electorales locales



De acuerdo a la información capturada en el Multisistema ELEC2015 las juntas locales ejecutivas y consejeros electorales locales verificaron un total de 2,187 áreas de responsabilidad electoral (ARE) que cuentan con al menos 5 hojas de datos para Funcionarios de Mesa Directiva de Casilla, lo que representa el 6.62% respecto del total de ARE a nivel nacional (33,018). De las ARE verificadas en el 86.46% (1,891) sí se verificaron al menos 5 hojas de datos para Funcionario de Mesa Directiva de Casilla por ARE y en 13.54% restante se verificaron menos de 5 hojas de datos por ARE.

**Gráfica 18.** ARE verificadas en campo por la Junta Local Ejecutiva y consejeros electorales distritales que se verificaron al menos 10 hojas de datos para FMDC por ARE



**JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA Y CONSEJEROS ELECTORALES DISTRITALES**

**VERIFICACIÓN EN GABINETE**

La Junta Distrital y el Consejo Distrital tenían como meta verificar en gabinete, al menos un porcentaje de ARE y en cada ARE seleccionada al menos 10 hojas de datos para el curso a funcionarios de casilla.

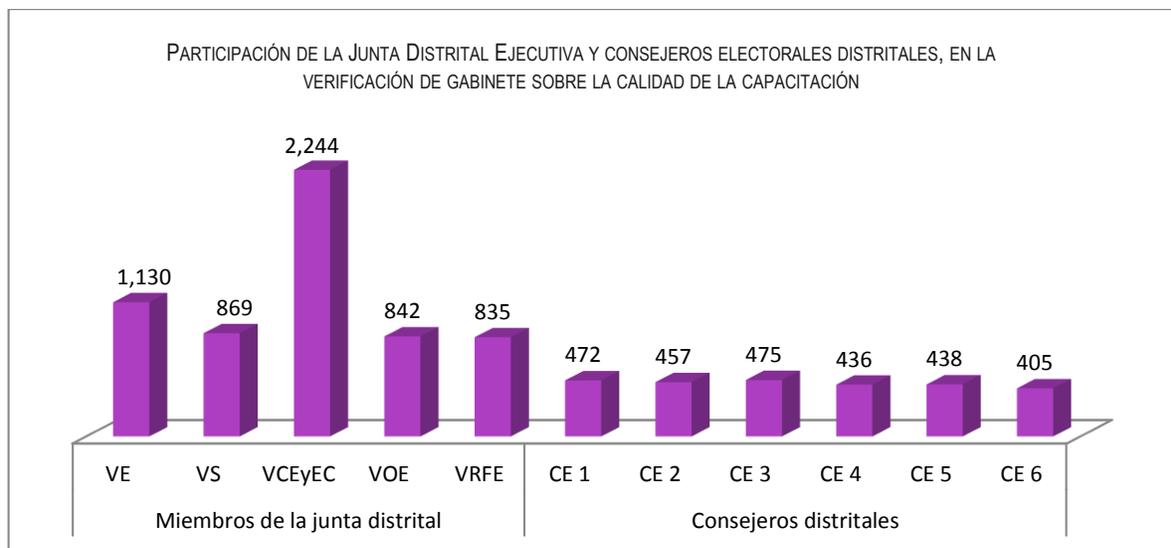
De las verificaciones en gabinete realizadas por los integrantes de la Junta Distrital Ejecutiva y consejeros electorales distritales, respecto a la calidad de capacitación, la figura verificadora que más revisiones realizó fue el Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica con 2,244

verificaciones, lo que representa el 26.08% respecto del total de verificaciones registradas por figura, seguido por el Vocal Ejecutivo con 1,130, lo que representa el 13.13%. Las entidades donde se realizaron más verificaciones con respecto al total nacional fueron Nuevo León y Veracruz, con el 9.30% (800 verificaciones) y 8.75% (753 verificaciones) respectivamente.

**Tabla 6.** Participación de la Junta Distrital Ejecutiva y consejeros electorales distritales, en la verificación de gabinete sobre la calidad de la capacitación.

Miembros de la Junta Distrital Ejecutiva						Consejeros electorales distritales						
VE	VS	VCEyEC	VOE	VRFE	Total	CE1	CE2	CE3	CE4	CE5	CE6	Total
1130	869	2244	842	835	5,920	472	457	475	436	438	405	2,683

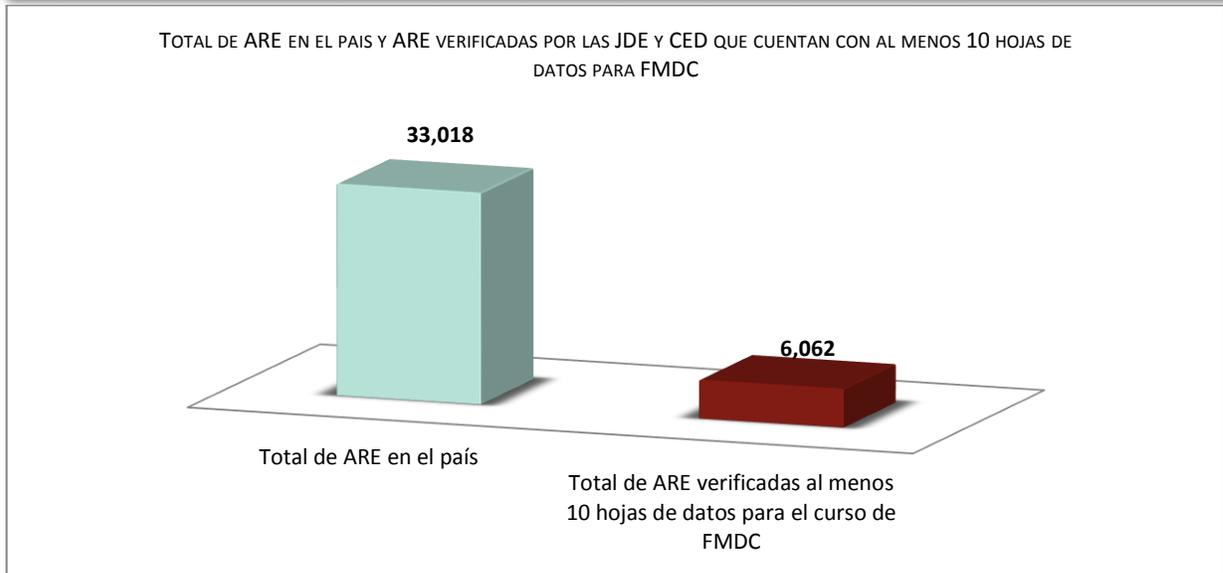
**Gráfica 19.** Participación de la Junta Distrital Ejecutiva y consejeros electorales distritales, en la verificación de gabinete sobre la calidad de la capacitación.



Los datos desagregados por entidad federativa se encuentran en el **Anexo 25**

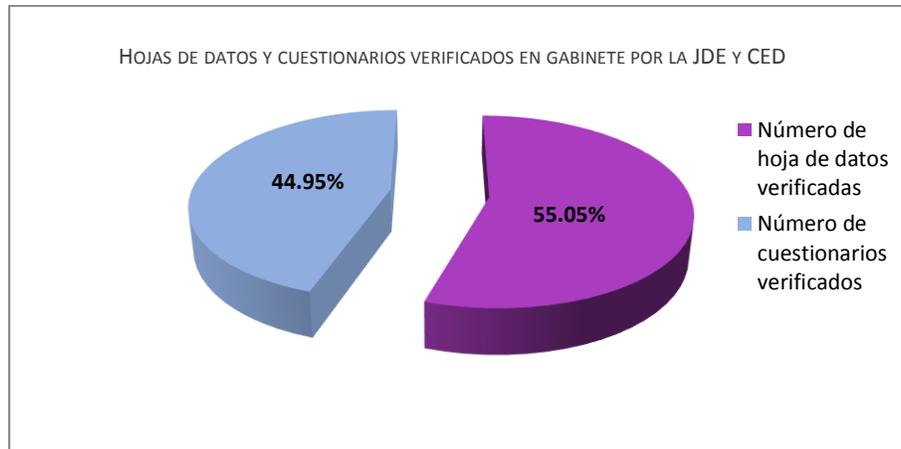
A nivel nacional los miembros de la Junta Distrital Ejecutiva y los consejeros electorales distritales verificaron en gabinete 6,062 ARE, al menos 10 hojas de datos para el curso de funcionarios de casilla, lo cual corresponde al 18.36%, respecto del total de las ARE verificadas.

**Gráfica 20.** Total de ARE verificadas en gabinete por las Junta Distrital Ejecutiva y consejeros electorales distritales, que cuentan con al menos 10 hojas de datos para FMDC.



Asimismo se verificó un total de 278,431 documentos de los cuales 153,288 son hojas de datos para el curso a funcionarios de casilla, lo que representa el 55.05% y 125,143 son cuestionarios de evaluación a la calidad de la capacitación electoral, lo que representa el 44.95%.

**Gráfica 21.** Hojas de datos y cuestionarios verificados en gabinete sobre la calidad de capacitación a FMDC por la Junta Distrital Ejecutiva y consejeros electorales distritales.



### 5.2.3. Verificación de los simulacros de la Jornada Electoral

Una de las tareas fundamentales que realiza el Instituto Nacional Electoral en el proceso Electoral, es verificar los procedimientos para la integración de las mesas directivas de casilla y la capacitación electoral, con la finalidad de garantizar unas elecciones transparentes y certeras cuidando que las casillas cuenten con el número requerido de Funcionarios de Mesas Directivas de Casilla y que estén capacitados debidamente para realizar sus funciones el día de la jornada electoral, por tal motivo revisa que se apliquen y transmita procedimientos y así detectar cualquier problemática, omisión u anomalía para actuar oportunamente.

JUNTA LOCAL EJECUTIVA Y CONSEJEROS ELECTORALES LOCALES

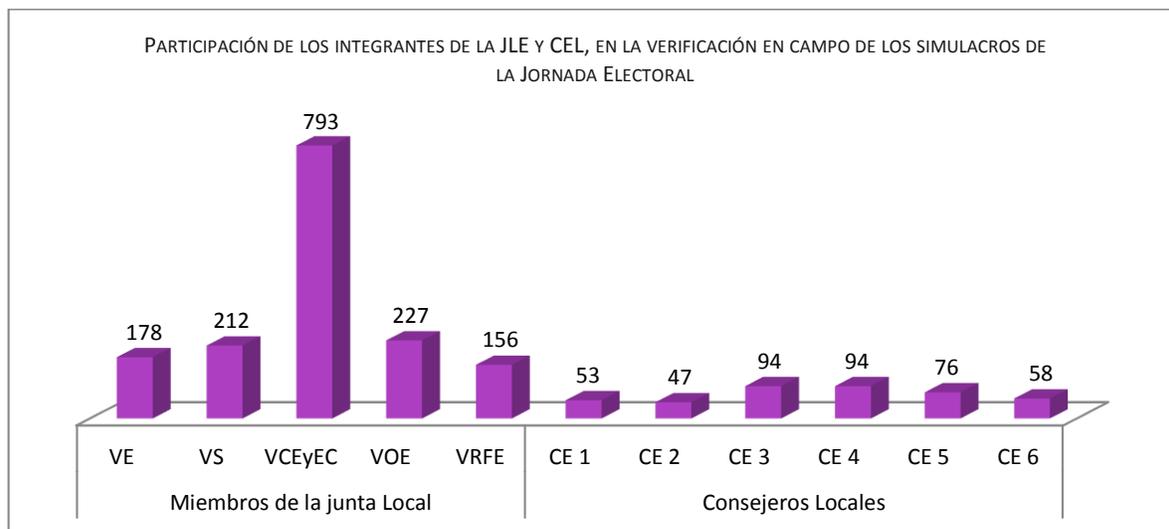
VERIFICACIÓN EN CAMPO

Los miembros de la Junta Local Ejecutiva y consejeros electorales locales realizaron 1,192 verificaciones en campo referente a los simulacros de la Jornada Electoral. Es importante destacar que la figura verificadora que más revisiones realizó fue el Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica al realizar 793 verificaciones, lo que corresponde al 39.89%, seguido por el Vocal Organización Electoral, al realizar 227 verificaciones, lo que corresponde al 11.42%. Las entidades en donde se realizaron más verificaciones fueron Baja California Sur e Hidalgo, con el 11.16% (133 verificaciones) y 9.23% (110 verificaciones) respectivamente.

**Tabla 7.** Participación de la Junta Local Ejecutiva y consejeros electorales distritales, en la verificación de campo sobre los simulacros de la Jornada Electoral.

Miembros de la Junta Local Ejecutiva						Consejeros electorales locales						
VE	VS	VCEyEC	VOE	VRFE	Total	CE1	CE2	CE3	CE4	CE5	CE6	Total
178	212	793	227	156	1,566	53	47	94	94	76	58	422

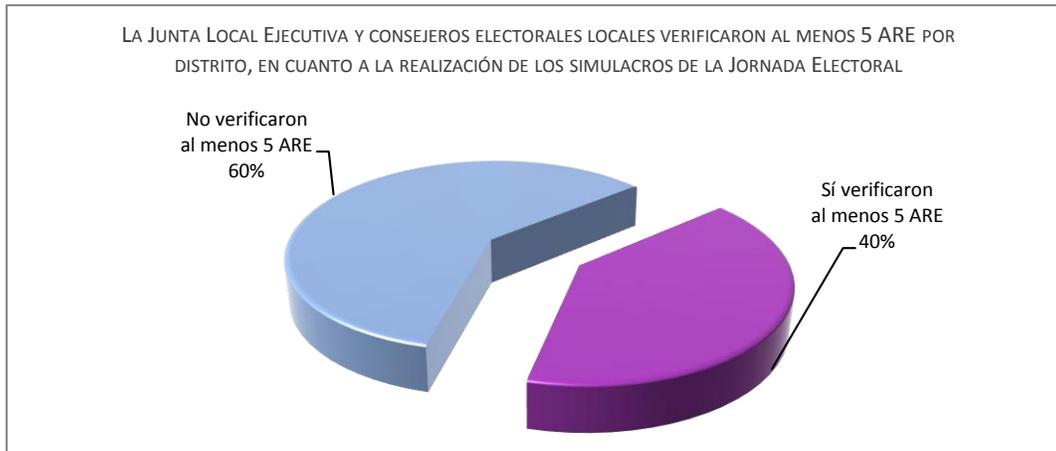
**Gráfica 22.** Participación de los Vocales de las Juntas Locales y consejeros electorales locales en la Verificación en campo de los simulacros y/o prácticas de la Jornada Electoral.



Los datos desagregados por entidad federativa se encuentran en el **Anexo 26**.

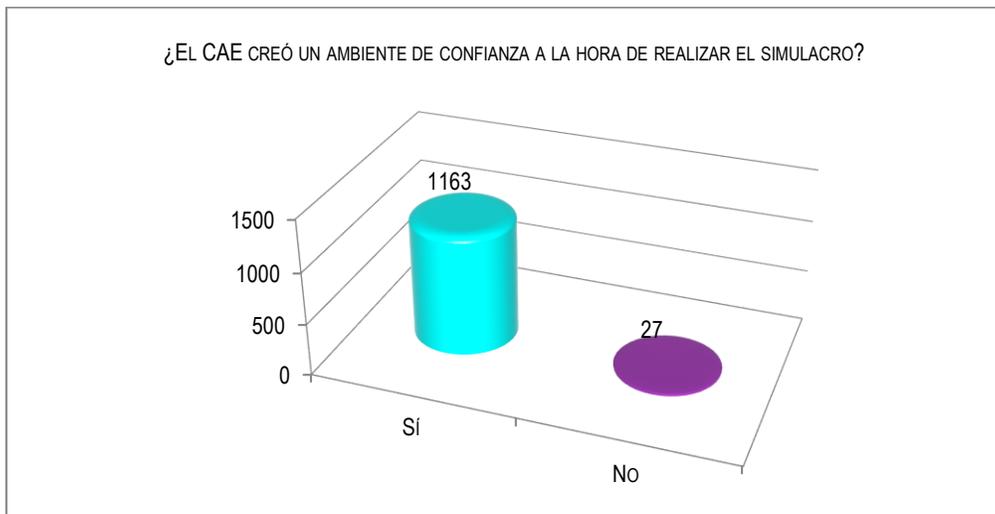
De las 1,192 verificaciones realizadas por parte de la Junta Local Ejecutiva y consejeros electorales locales, en 120 distritos se verificaron por lo menos 5 ARE, lo cual corresponde al 40.00% y en los 180 distritos restantes se verificaron menos de 5 ARE, lo cual representa el 60.00%.

**Gráfica 23.** Los distritos que verificaron con al menos 5 ARE por las juntas locales ejecutivas y consejeros electorales, en cuanto a la realización de los simulacros de la Jornada Electoral.



De las 1,192 verificaciones realizadas por los integrantes de la Junta Local Ejecutiva y los consejeros electorales locales se observó que en 1,190 se requirió la pregunta ¿El CAE creó un ambiente de confianza a la hora de realizar el simulacro?, establecida en el formato de evaluación de simulacros y prácticas. De los 1,190 formatos requisitados en el 98.00% (1,163) el CAE creó un ambiente de confianza en el momento de realizar el simulacro y sólo el 2.00% (27) no logró que el CAE generara un ambiente propicio.

**Gráfica 24.** ¿El CAE creó un ambiente de confianza a la hora de realizar el simulacro?



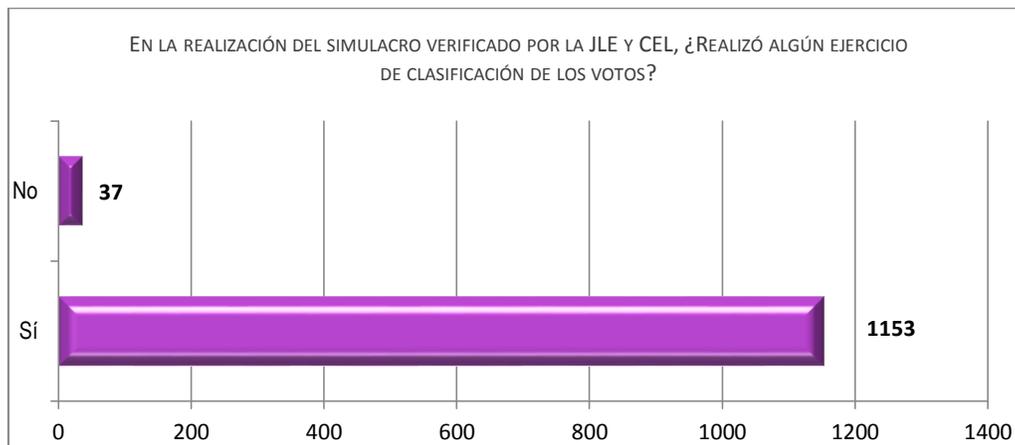
De las 1,192 verificaciones realizadas por los integrantes de la Junta Local Ejecutiva y los consejeros electorales locales se observó que en 1,189 se requirió la pregunta ¿Le mostró los materiales que utilizará el día de la Jornada Electoral?, establecida en el formato de evaluación de simulacros y prácticas. De los 1,189 formatos requisitados en el 99.00% (1,176) el CAE mostró los materiales que utilizaría el día de la Jornada Electoral y sólo el 1.00% (13) no mostró el material que el Funcionario de Mesa Directiva de Casilla utilizaría el día de la Jornada Electoral.

**Gráfica 25.** ¿Le mostró los materiales que utilizará el día de la Jornada Electoral?



De las 1,192 verificaciones realizadas por los integrantes de la Junta Local Ejecutiva y los consejeros electorales locales se observó que en 1,190 se requisitó la pregunta ¿Realizó algún ejercicio de clasificación de los votos?, señalada en el formato de evaluación de simulacros y prácticas. De los 1,190 formatos requisitados en el 97.00% (1,153) el CAE realizó algún ejercicio de clasificación de votos y sólo el 3.00% (37) el CAE no realizó algún ejercicio sobre la clasificación de los votos.

**Gráfica 26.** ¿Realizó algún ejercicio de clasificación de los votos?



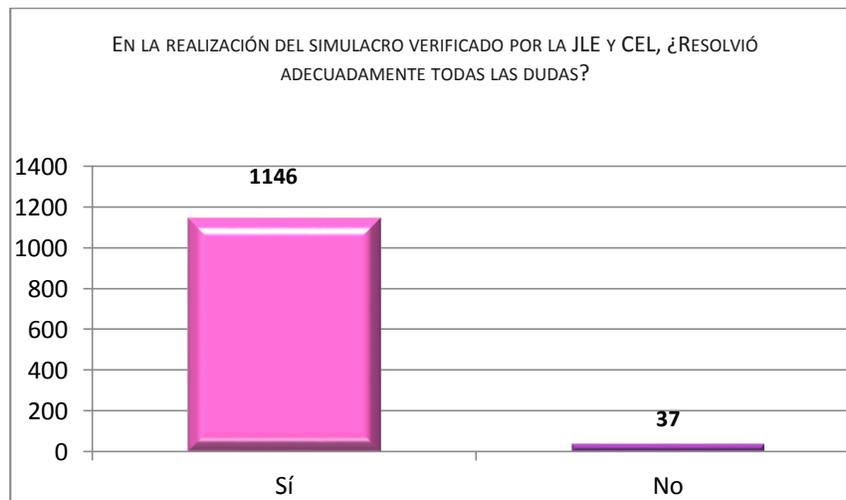
De las 1,192 verificaciones realizadas por los integrantes de la Junta Local Ejecutiva y los consejeros electorales locales se observó que en 1,188 se requisitó la pregunta. ¿Realizó la práctica del llenado de actas?, solicitada en el formato de evaluación de simulacros y prácticas. De los 1,188 formatos requisitados en el 96.00% (1,136) el CAE realizó la práctica del llenado de actas y en el 4.00% (52) el CAE no realizó la práctica del llenado de actas.

**Gráfica 27.** ¿Realizó la práctica del llenado de actas?



De las 1,192 verificaciones realizadas por los integrantes de la Junta Local Ejecutiva y los consejeros electorales locales se observó que en 1,183 se requirió la pregunta ¿Resolvió adecuadamente todas las dudas?, establecida en el formato de evaluación de simulacros y prácticas. De los 1,188 formatos requisitados en el 97.00% (1,146) el CAE resolvió adecuadamente todas las dudas y en el 3.00% (37) el CAE no resolvió todas las dudas.

**Gráfica 28** ¿Resolvió adecuadamente todas las dudas?



**JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA Y CONSEJEROS ELECTORALES DISTRITALES**

**VERIFICACIÓN EN CAMPO**

**73**

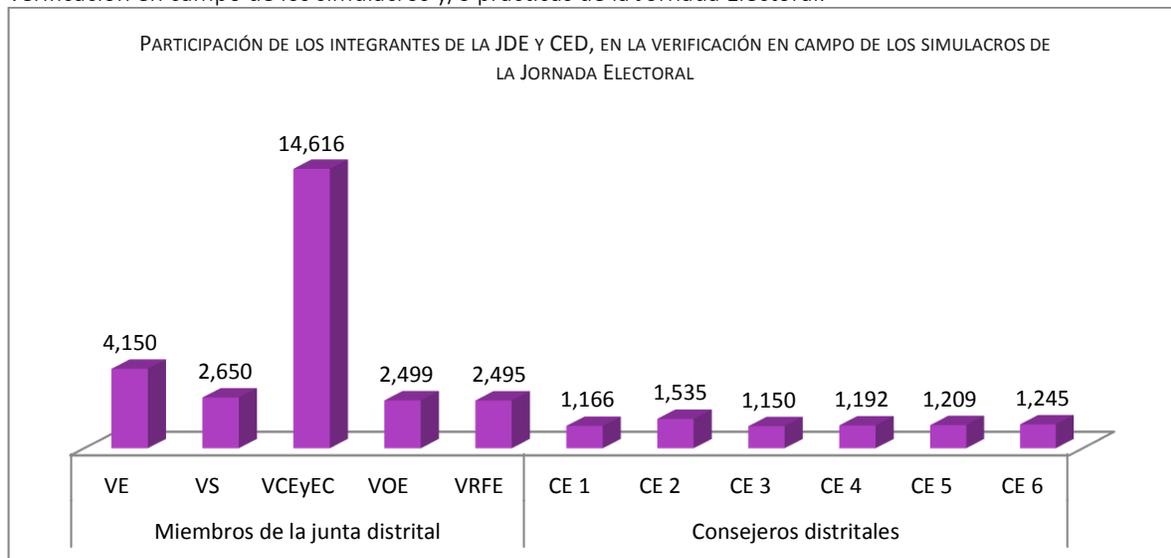
Los miembros de la Junta Distrital Ejecutiva y consejeros electorales distritales realizaron 23,377 verificaciones en campo referente a los simulacros de la Jornada Electoral. Es importante destacar

que la figura verificadora que más revisiones realizó fue el Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica al realizar 14,616 verificaciones, lo que corresponde al 43.11%, seguido por el Vocal Ejecutivo, al realizar 4,150 verificaciones, lo que corresponde al 12.24% del total de las verificaciones realizadas por figura. Las entidades en donde se realizaron más verificaciones fueron Distrito Federal y México, con el 12.87% (3,009 verificaciones) y 11.80% (2,578) respectivamente.

**Tabla 8.** Participación de la Junta Distrital Ejecutiva y consejeros electorales distritales, en la verificación de campo sobre los simulacros de la Jornada Electoral.

Miembros de la Junta Distrital Ejecutiva						Consejeros electorales distritales						
VE	VS	VCEyEC	VEOE	VRFE	Total	CE1	CE2	CE3	CE4	CE5	CE6	Total
4150	2650	14616	2499	2495	26410	1166	1535	1150	1192	1209	1245	7497

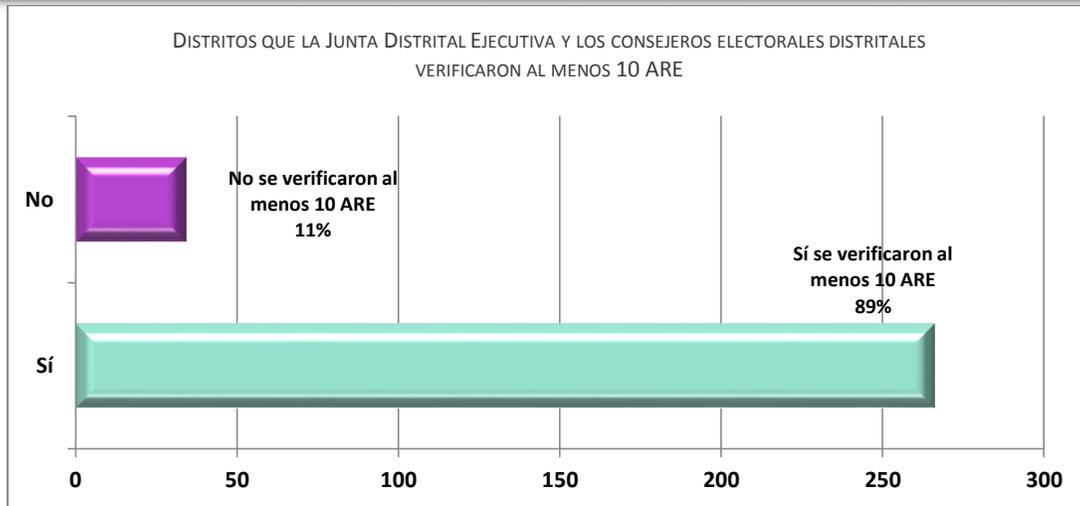
**Gráfica 29.** Participación de los vocales de las juntas distritales y consejeros electorales distritales en la verificación en campo de los simulacros y/o prácticas de la Jornada Electoral.



Los datos desagregados por entidad federativa se encuentran en el **Anexo 27**.

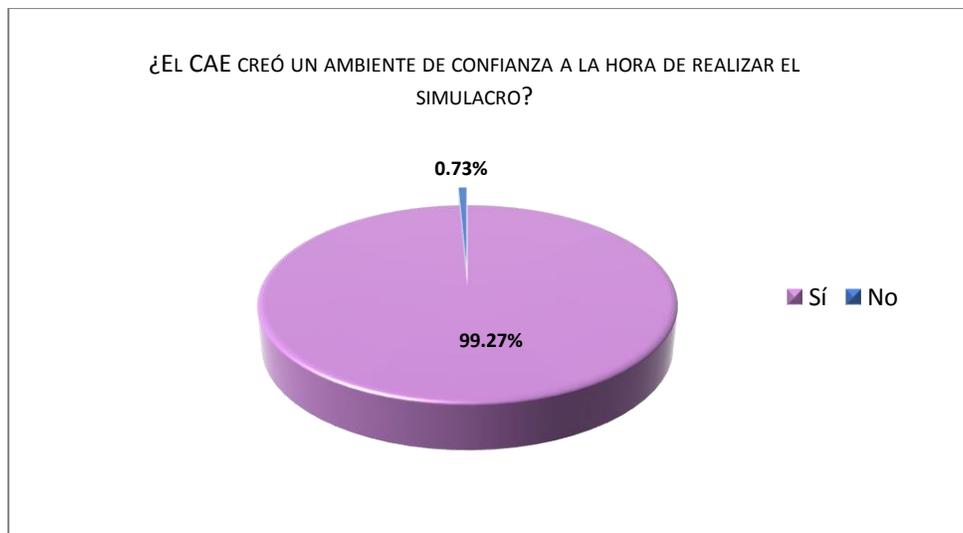
Los integrantes de la Junta Distrital Ejecutiva y los consejeros electorales distritales verificaron en campo 23,377 simulacros. De las verificaciones realizadas por parte de la Junta Distrital Ejecutiva y consejeros electorales distritales, en 266 distritos se verificaron por lo menos 10 ARE, lo cual corresponde al 88.67% y los 34 distritos restantes se verificaron menos de 10 ARE, lo cual representa el 11.33%.

**Gráfica 30.** Los distritos en donde las juntas distritales ejecutivas y consejeros electorales distritales verificaron al menos 10 ARE en la realización de los simulacros de la Jornada Electoral.



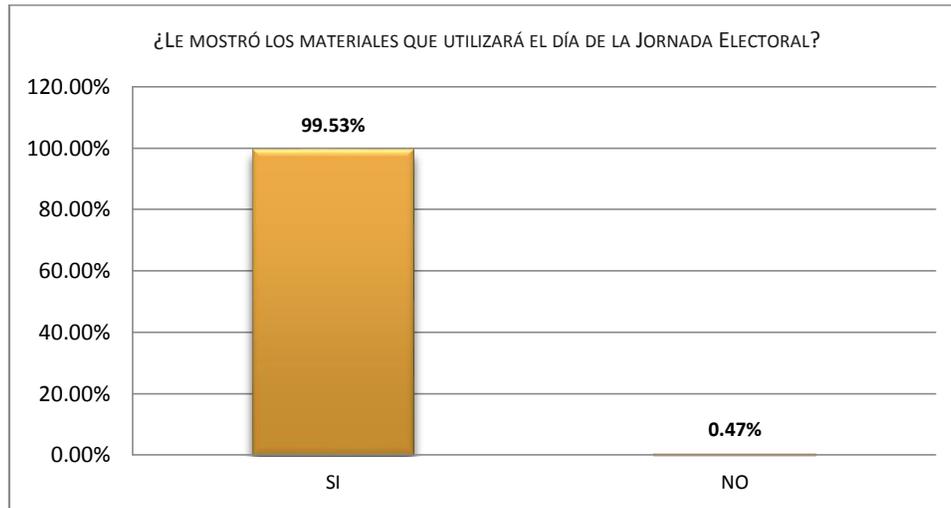
De las 23,377 verificaciones realizadas por los integrantes de la Junta Distrital Ejecutiva y los consejeros electorales distritales se observó que en 23,324 se requisitó la pregunta ¿El CAE creó un ambiente de confianza a la hora de realizar el simulacro?, establecida en el formato de evaluación de simulacros y prácticas. De los 23,324 formatos requisitados en el 99.27% (23,154) el CAE creó un ambiente de confianza en el momento de realizar el simulacro y sólo el 0.73% (170) no logró que el CAE generara un ambiente propicio.

**Gráfica 31.** ¿El CAE creó un ambiente de confianza a la hora de realizar el simulacro?



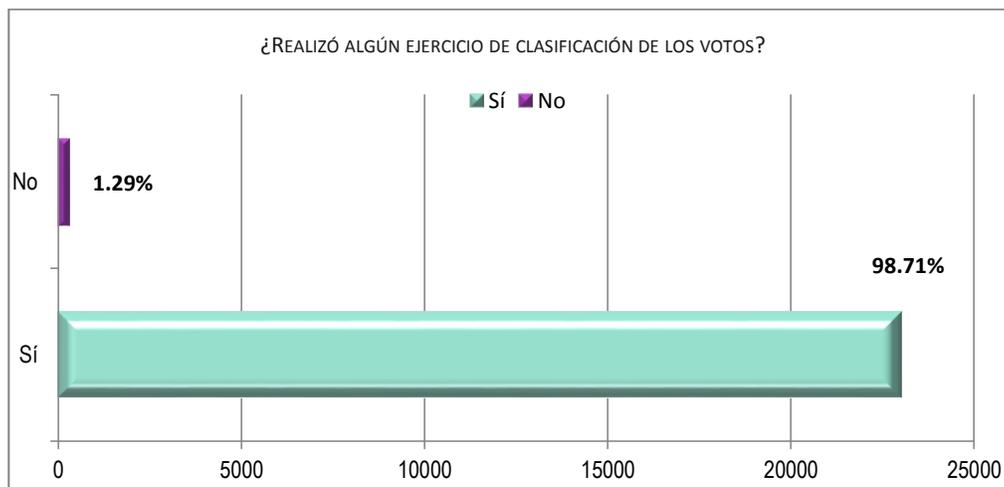
De las 23,377 verificaciones realizadas por los integrantes de la Junta Distrital Ejecutiva y los consejeros electorales distritales se observó que en 23,324 se requisitó la pregunta ¿Le mostró los materiales que utilizará el día de la Jornada Electoral?, señalada en el formato de evaluación de simulacros y prácticas. De los 23,215 formatos requisitados en el 99.53% (23,215) el CAE mostró los materiales que utilizaría el día de la Jornada Electoral y sólo el 0.47% (109) no mostró el material que el Funcionario de Mesa Directiva de Casilla utilizaría el día de la Jornada Electoral.

Gráfica 32. ¿Le mostró los materiales que utilizará el día de la Jornada Electoral?



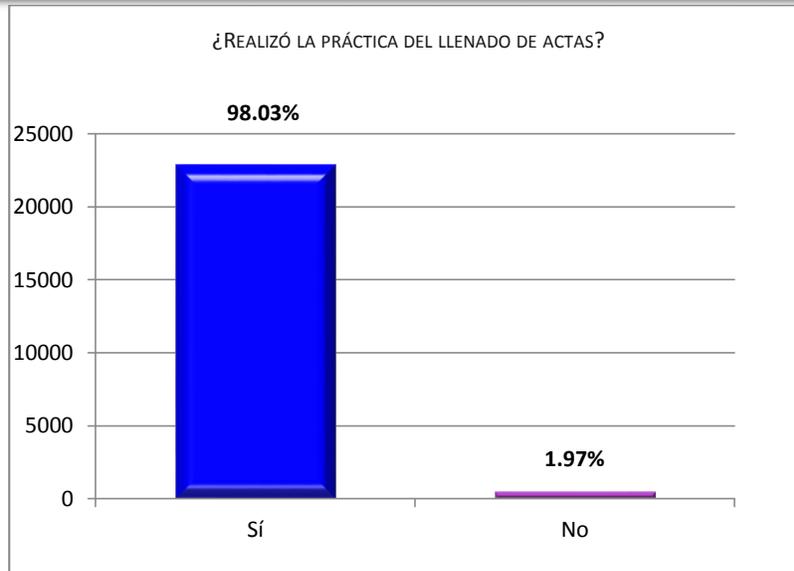
De las 23,377 verificaciones realizadas por los integrantes de la Junta Distrital Ejecutiva y los Consejeros Electorales Distritales se observó que en 23,319 se requisitó la pregunta ¿Realizó algún ejercicio de clasificación de los votos?, solicitada en el formato de evaluación de simulacros y prácticas. De los 23,319 formatos requisitados en el 98.71% (23,018) el CAE realizó algún ejercicio de clasificación de votos y sólo el 1.29% (301) el CAE no realizó algún ejercicio sobre la clasificación de los votos.

Gráfica 33. ¿Realizó algún ejercicio de clasificación de los votos?



De las 23,377 verificaciones realizadas por los integrantes de la Junta Distrital Ejecutiva y los consejeros electorales distritales se observó que en 23,318 se requisitó la pregunta ¿Realizó la práctica del llenado de actas?, establecida en el formato de evaluación de simulacros y prácticas. De los 23,318 formatos requisitados en el 98.03% (22,859) el CAE realizó la práctica del llenado de actas y sólo el 1.97% (459) el CAE no realizó la práctica del llenado de actas.

Gráfica 34. ¿Realizó la práctica del llenado de actas?



De las 23,377 verificaciones realizadas por los integrantes de la Junta Distrital Ejecutiva y los consejeros electorales distritales se observó que en 23,213 se requirió la pregunta ¿Resolvió adecuadamente todas las dudas?, señalada en el formato de evaluación de simulacros y prácticas. De los 1,188 formatos requisitados en el 98.06% (22,762) el CAE resolvió adecuadamente todas las dudas y sólo el 1.94% (451) el CAE no resolvió las dudas al Funcionario de Mesas Directivas de Casilla.

**Gráfica 35** ¿Resolvió adecuadamente todas las dudas?



### 5.2.4. Verificación sobre la coincidencia de firmas entre los acuses de recibo de los nombramientos y las hojas de datos de funcionarios de casilla

#### JUNTA LOCAL EJECUTIVA Y CONSEJEROS ELECTORALES LOCALES

##### VERIFICACIÓN EN CAMPO

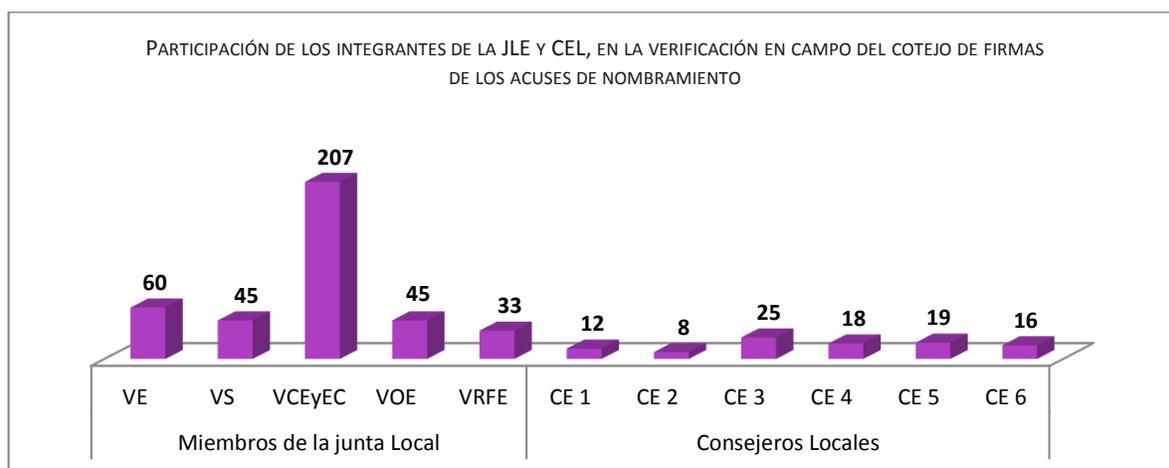
De acuerdo a la Guía de verificación de la Integración de Mesas Directivas de Casilla y la Capacitación Electoral para juntas locales ejecutivas y consejeros electorales locales se verificó en campo las firmas de los acuses de nombramiento contra las hojas de datos de los ciudadanos sorteados en la Primera Etapa de Capacitación Electoral.

Los miembros de la Junta Local Ejecutiva y consejeros electorales locales realizaron 488 verificaciones en campo. Es importante destacar que la figura verificadora que más revisiones realizó fue el Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica al realizar 207 verificaciones, lo cual corresponde al 42.42%, seguido por el Vocal Ejecutivo que llevó a cabo 60 verificaciones, lo que equivale al 12.29% respecto del total de verificaciones realizadas por figura. Las entidades donde se realizaron más verificaciones con respecto al total nacional fueron Guanajuato y Distrito Federal, con el 12.02% (320) y 7.63% (203) respectivamente.

**Tabla 9.** Participación de la Junta Local Ejecutiva y consejeros electorales locales, en la verificación en campo sobre el cotejo de firmas de los acuses de los nombramientos.

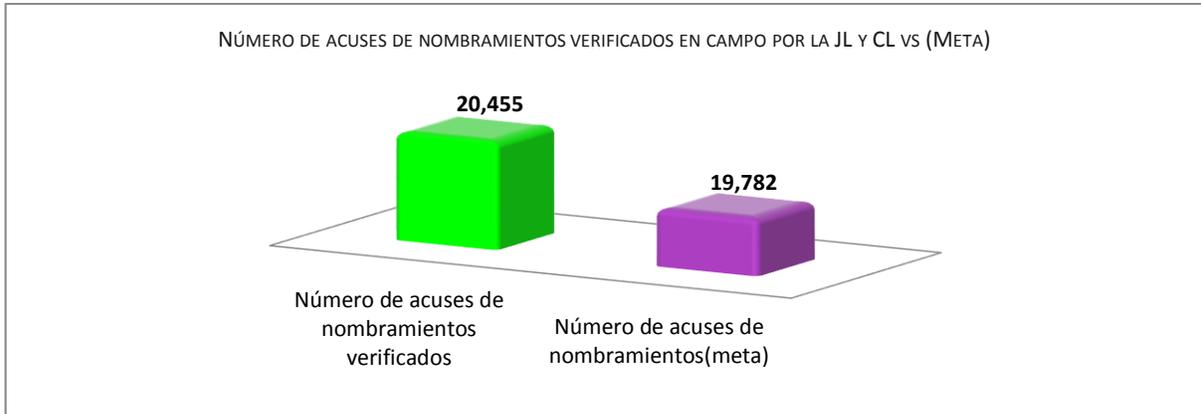
Miembros de la Junta Local Ejecutiva						Consejeros electorales locales						
VE	VS	VCEyEC	VEOE	VRFE	Total	CE1	CE2	CE3	CE4	CE5	CE6	Total
60	45	207	45	33	390	12	8	25	18	19	16	98

**Gráfica 36.** Participación de los integrantes de la JLE y CEL, en la verificación en campo del cotejo de firmas de los acuses de nombramiento.



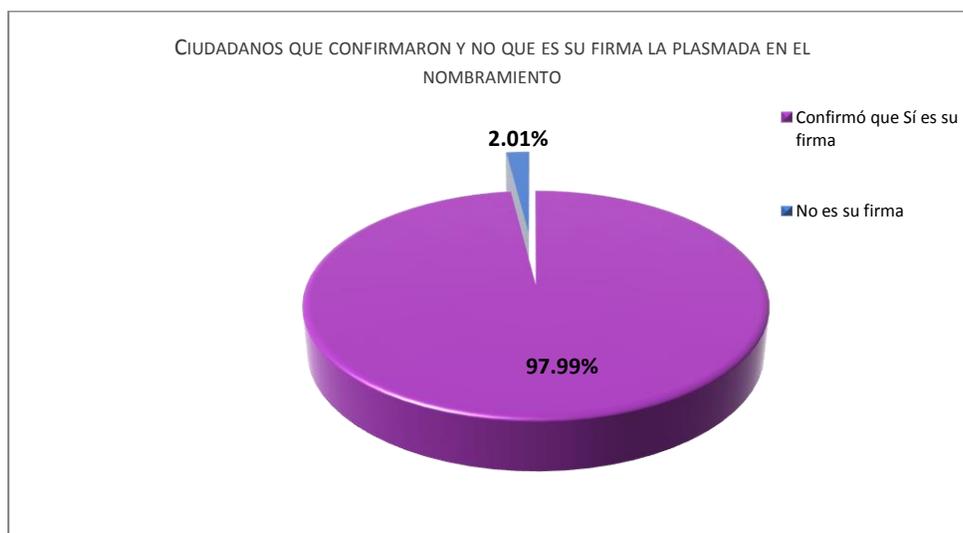
De las 33,018 ARE a nivel nacional se verificaron 2,662, lo cual representa un 8.06% con respecto al total nacional. Los integrantes de las juntas locales ejecutivas y consejeros electorales locales, tenían como meta verificar 2,256 ARE, sin embargo verificaron 2,662, por lo que la verificación se amplió con 406 más, lo que representa el 18.00%. Del total de verificaciones realizadas se revisaron 20,455 acuses de nombramientos superando la meta que era de 19,782 acuses de nombramientos, esto implica que se realizaron 673 verificaciones más, lo que representa un 3.40%.

**Gráfica 37.** Número de acuses de nombramientos verificados en campo por la Junta Local y consejeros locales vs (Meta)



De los 20,455 acuses de nombramientos verificados, en 1,670 casos no se registró si la firma del ciudadano del acuse de nombramiento coincidía o no con la firma asentada en la hoja de datos de la Primera Etapa de Capacitación Electoral. Por lo que de los 18,785 acuses registrados en el sistema, en el 97.99%. (18,408), el ciudadano confirmó que era su firma y sólo el 2.01% (377) de los ciudadanos dijeron que la firma asentada en el nombramiento no era suya.

**Gráfica 38.** Ciudadanos que confirmaron y no que es su firma la del nombramiento



JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA Y CONSEJEROS ELECTORALES DISTRITALES

VERIFICACIÓN EN GABINETE

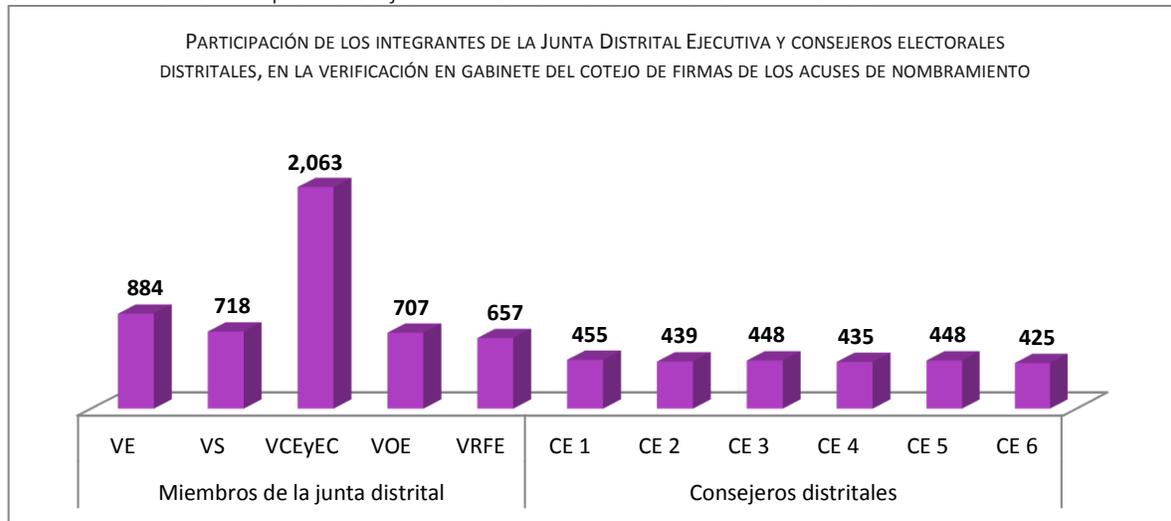
De acuerdo a la Guía de verificación de la Integración de Mesas Directivas de Casilla y la Capacitación Electoral para juntas distritales ejecutivas y consejeros electorales distritales se verificó en gabinete las firmas de los acuses de nombramiento contra las hojas de datos de los ciudadanos sorteados en la Primera Etapa de Capacitación Electoral.

Los miembros de la Junta Distrital Ejecutiva y consejeros electorales distritales realizaron 7,679 verificaciones en gabinete. Es importante destacar que la figura verificadora que más revisiones realizó fue el Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica al realizar 2,063 verificaciones, lo cual corresponde al 26.87%, seguido por el Vocal Ejecutivo que llevó a cabo 884 verificaciones, lo que equivale al 11.51%. Las entidades donde se realizaron más verificaciones con respecto al total nacional fueron Veracruz y Nuevo León, con el 9.32% (716) y 7.52% (578) respectivamente.

**Tabla 10.** Participación de la Junta Distrital Ejecutiva y consejeros electorales distritales, en la verificación en gabinete sobre el cotejo de firmas de los acuses de los nombramientos.

Miembros de la Junta Distrital Ejecutiva						Consejeros electorales distritales						
VE	VS	VCEyEC	VEOE	VRFE	Total	CE1	CE2	CE3	CE4	CE5	CE6	Total
884	718	2,063	707	657	5,029	455	439	448	435	448	425	2,650

**Gráfica 39.** Participación de los integrantes de la Junta Distrital Ejecutiva y consejeros electorales distritales, en la verificación en campo del cotejo de firmas de los acuses de nombramiento.

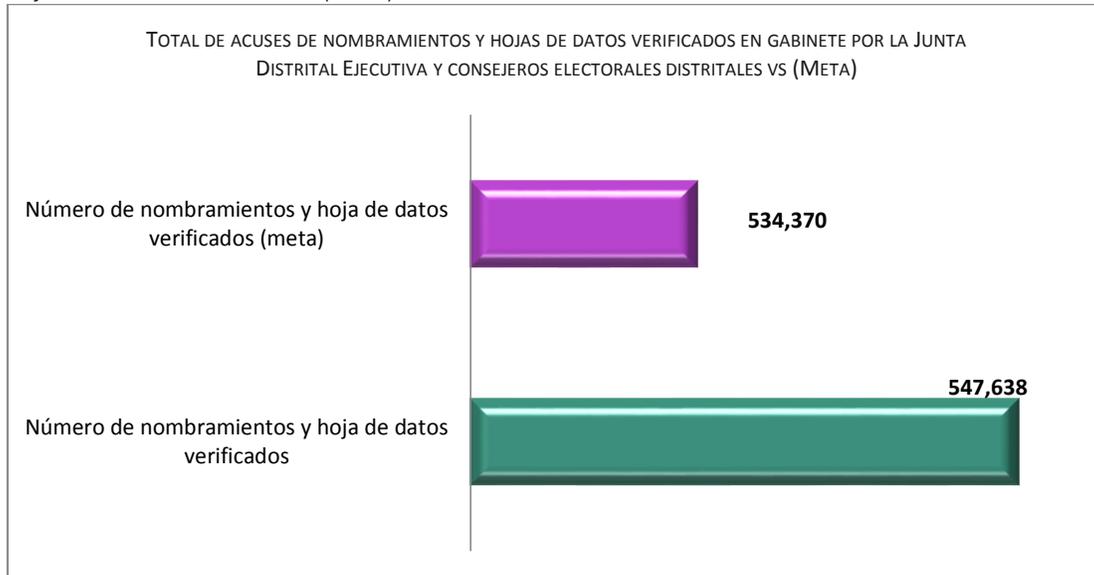


Los datos desagregados por entidad federativa se encuentran en el **Anexo 29**.

De las 33,018 ARE a nivel nacional se verificaron 20,543, lo cual representa un 62.22% con respecto al total nacional. Los integrantes de las juntas distritales ejecutivas y consejeros electorales distritales, tenían como meta verificar 11,516 ARE, sin embargo verificaron 20,543, por lo que hay una amplia verificación de 9,027 más, lo que representa el 78.39%. Del total de verificaciones realizadas, se verificaron 547,638 acuses de nombramientos y hojas de datos superando la meta

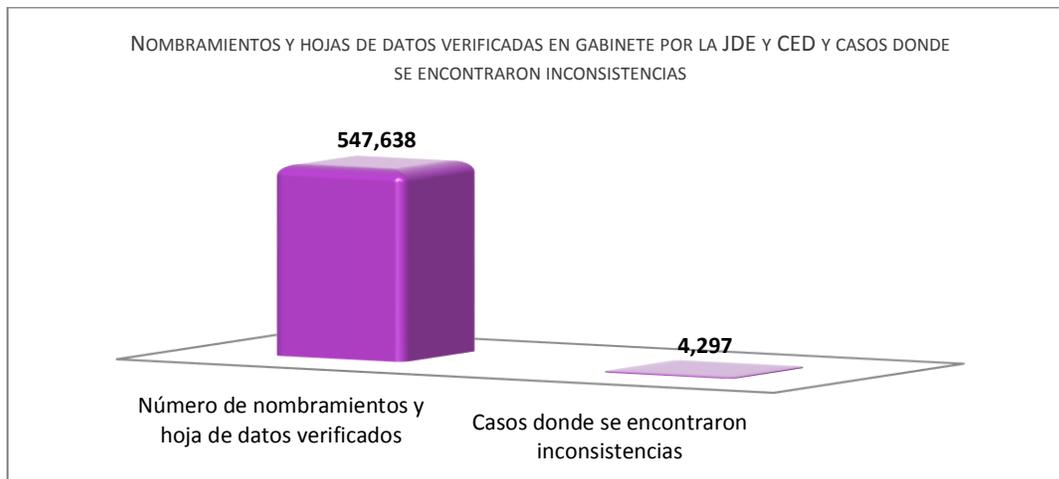
que era de 534,370 acuses de nombramientos, esto implica que se realizaron 13,268 verificaciones más, lo que representa un 2.48%.

**Gráfica 40.** Número de acuses de nombramientos verificados en gabinete por la Junta Distrital Ejecutiva y consejeros electorales locales vs (Meta).



De los 547,638 acuses de nombramientos y hojas de datos verificadas, en 4,297 se encontraron inconsistencias, lo cual representa el 0.78%. Las entidades que identificaron un mayor número de inconsistencias fueron Veracruz con 762, lo que representa el 17.73%, Distrito Federal con 388, lo que equivale a 9.02%.

**Gráfica 41.** Ciudadanos que confirmaron y no que es su firma la del nombramiento



**VERIFICACIÓN EN CAMPO**

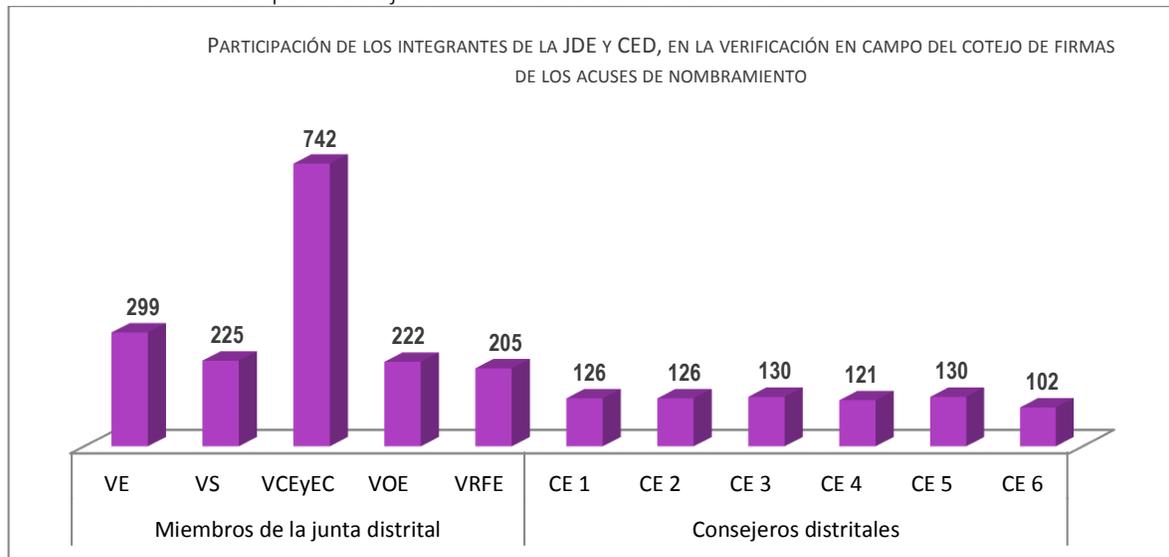
verificó con el ciudadano el cotejo de firmas de los acuses de nombramiento con las hojas de datos de los ciudadanos sorteados en la Primera Etapa de Capacitación Electoral.

Los miembros de la Junta Distrital Ejecutiva y consejeros electorales distritales realizaron 2,428 verificaciones en campo. Es importante destacar que la figura verificadora que más revisiones realizó fue el Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica, debido a que realizó 742 verificaciones lo que representa el 30.56%, seguido por el Vocal Ejecutivo que realizó 299 verificaciones, lo que representa el 12.31%. Las entidades donde se realizaron más verificaciones con respecto al total nacional fueron Veracruz y Nuevo León con el 12.64% (307 verificaciones) y 14.53% (353 verificaciones) respectivamente.

**Tabla 11.** Participación de la Junta Distrital Ejecutiva y consejeros electorales distritales, en la verificación de campo sobre el cotejo de firmas de los acuses de los nombramientos.

Miembros de la Junta Distrital Ejecutiva						Consejeros electorales distritales						
VE	VS	VCEyEC	VEOE	VRFE	Total	CE1	CE2	CE3	CE4	CE5	CE6	Total
299	225	742	222	205	1693	126	126	130	121	130	102	735

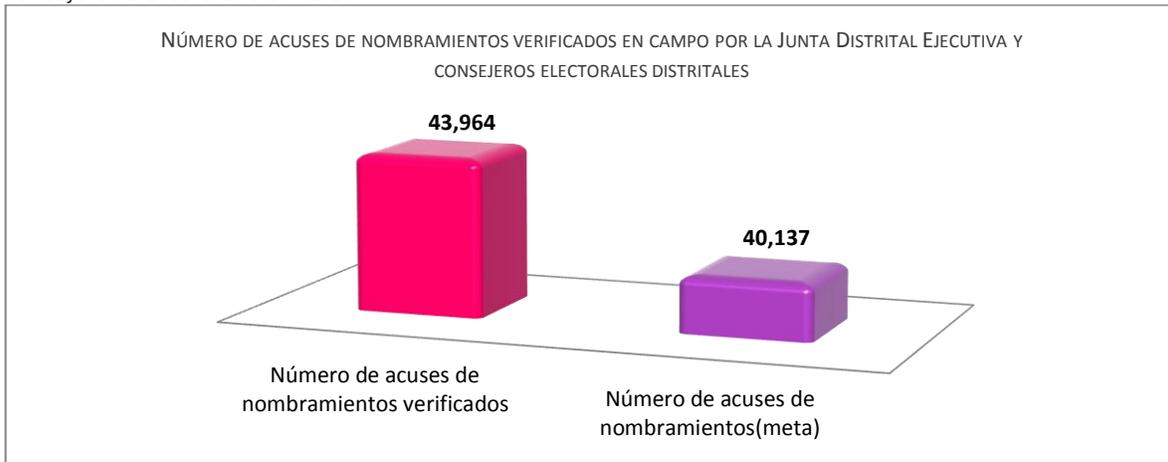
**Gráfica 42.** Participación de los integrantes de la Junta Distrital Ejecutiva y consejeros electorales distritales, en la verificación en campo del cotejo de firmas de los acuses de nombramiento.



Los datos desagregados por entidad federativa se encuentran en el **Anexo 30**.

De las 33,018 ARE a nivel nacional se verificaron 4,551, lo cual representa un 13.78% con respecto al total nacional. Los integrantes de las juntas distritales ejecutivas y consejeros electorales distritales, tenían como meta verificar 2,275 ARE, sin embargo se verificaron 4,551, por lo que se llevaron a cabo 2,276 verificaciones más, lo que representa el 100.04%. Del total de verificaciones realizadas se verificaron 43,964 acuses de nombramientos superando la meta que era de 40,137 acuses de nombramientos, esto implica que se realizaron 3,827 verificaciones más, lo que representa un 9.53%.

**Gráfica 43.** Número de acuses de nombramientos verificados en campo por la Junta Distrital Ejecutiva y consejeros electorales distritales.



De los 43,964 acuses de nombramientos verificados, en 7,640 casos no se registró, si la firma del ciudadano del acuse de nombramiento coincidía o no con la firma asentada en la hoja de datos de la Primera Etapa de Capacitación Electoral. Por lo que de 36,324 acuses, el 99.48% (36,135 verificaciones), el ciudadano confirmó que es su firma y sólo el 0.52% (189 casos) los ciudadanos dijeron que la firma asentada en el nombramiento no era suya.

**Gráfica 44.** Ciudadanos que confirmaron que es su firma la del nombramiento



### 5.2.5. Verificación de las sustituciones de funcionarios de casilla

#### JUNTA LOCAL EJECUTIVA Y CONSEJEROS ELECTORALES LOCALES

##### VERIFICACIÓN EN CAMPO



De acuerdo al Programa de integración de Mesas Directivas de Casilla y Capacitación Electoral y con el propósito de garantizar que las casillas se integren con ciudadanos nombrados y capacitados, se

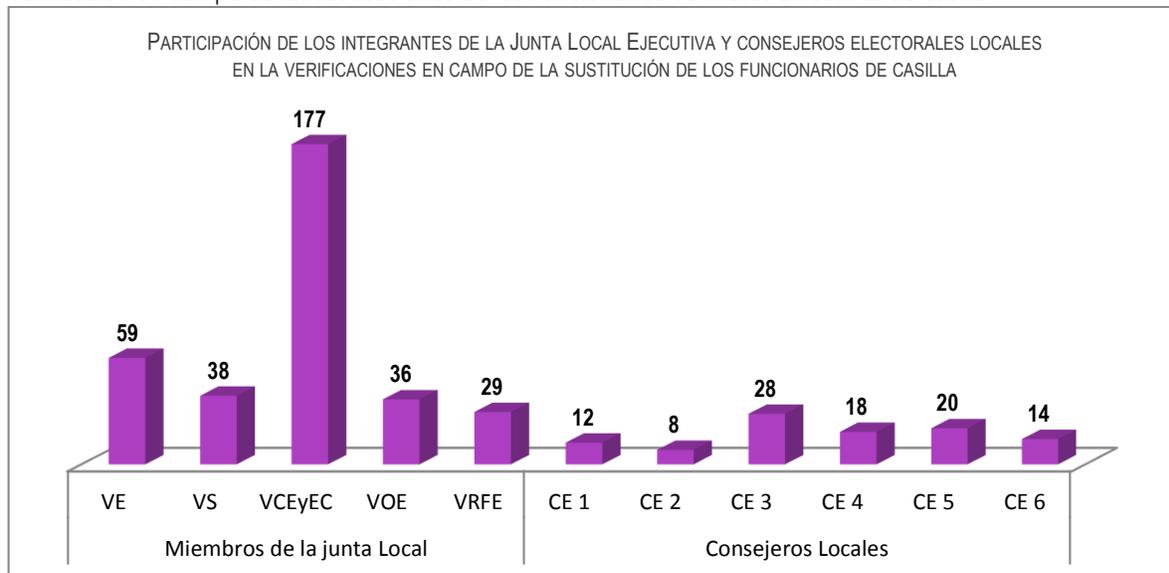
sustituye a los ciudadanos designados funcionarios de casilla que por causas supervenientes no puedan desarrollar sus funciones el día de la Jornada Electoral, el periodo para realizar dichas sustituciones fue a partir del 9 de abril al 6 de junio de 2015, por lo que las juntas locales ejecutivas y consejeros electorales locales realizaron verificaciones en campo de la sustitución de Funcionarios de Mesas Directivas de Casilla, para corroborar la información capturada en el Multisistema ELEC2015.

Los miembros de la Junta Local Ejecutiva y consejeros electorales locales realizaron 245 verificaciones en campo. Es importante destacar que la figura verificadora que más revisiones llevó a cabo fue el Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica, al realizar 177, lo que representa el 40.32%, seguido por el Vocal Ejecutivo con 59 verificaciones, lo que representa el 13.44%. Las entidades donde se realizaron más verificaciones con respecto al total nacional fueron Baja California Sur, Distrito Federal, en ambas con el 8.57% (21 verificaciones) y San Luis Potosí con el 7.5% (18 verificaciones).

**Tabla 12.** Participación de la Junta Local Ejecutiva y consejeros electorales locales, en la verificación en campo de las sustituciones de los funcionarios de Mesas Directivas de Casilla.

Miembros de la Junta Local Ejecutiva						Consejeros electorales locales						
VE	VS	VCEyEC	VEOE	VRFE	Total	CE1	CE2	CE3	CE4	CE5	CE6	Total
59	38	177	36	29	339	12	8	28	18	20	14	100

**Gráfica 45.** Participación de los integrantes de la Junta Local Ejecutiva y consejeros electorales locales, en la verificación en campo de las sustituciones de los Funcionarios de Mesas Directivas de Casilla



Los datos desagregados por entidad federativa se encuentran en el **Anexo 31**.

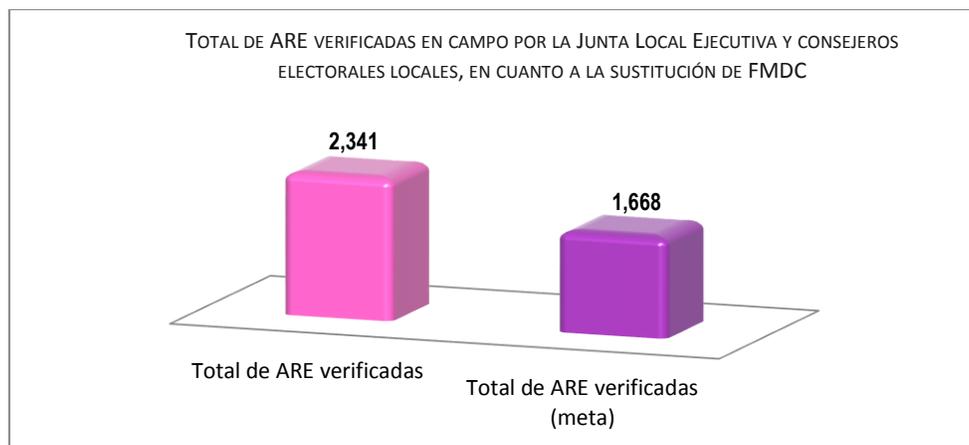
De las 245 verificaciones en campo realizadas por la Junta Local Ejecutiva y consejeros electorales locales, 188 se realizaron de manera individual, lo que corresponde al 76.73% y 57 se realizaron de manera grupal, lo cual representa el 23.27%.

**Gráfica 46.** Tipo de verificación realizada por los integrantes de la Junta Local Ejecutiva y consejeros electorales locales en campo, correspondientes a la sustitución de Funcionarios de Mesas Directivas de Casilla



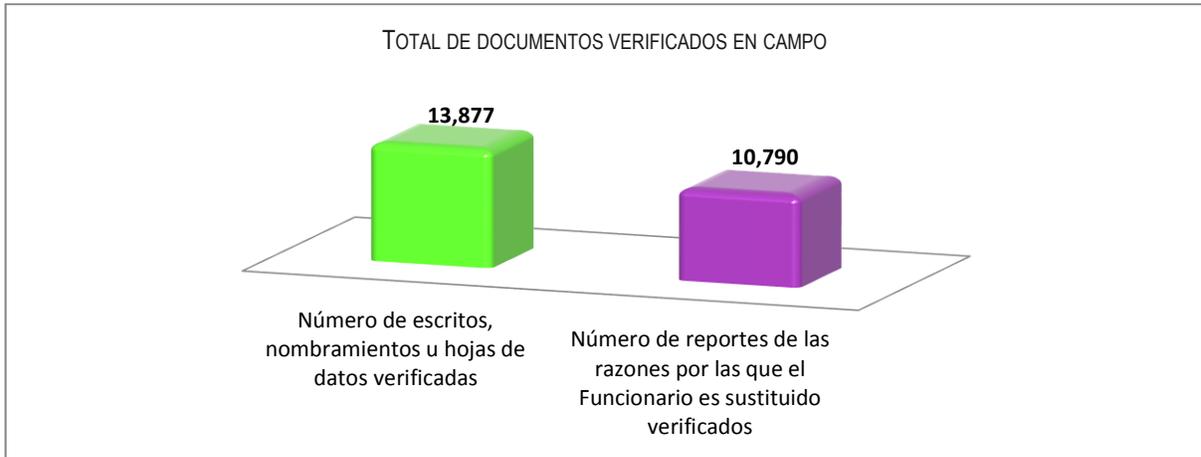
Los integrantes de la Junta Local Ejecutiva y consejeros electorales locales, verificaron un total de 2,341 ARE, lo que representa el 7.09% respecto al total a nivel nacional. La meta a cumplir por las figuras verificadoras en comento era de 1,668, por lo que la meta se superó por 673 verificaciones lo que corresponde a un 40.35%.

**Gráfica 47.** Total de ARE verificadas por los integrantes de la Junta Local Ejecutiva y consejeros electorales locales en campo, correspondientes a la sustitución de Funcionarios de Mesas Directivas de Casilla.



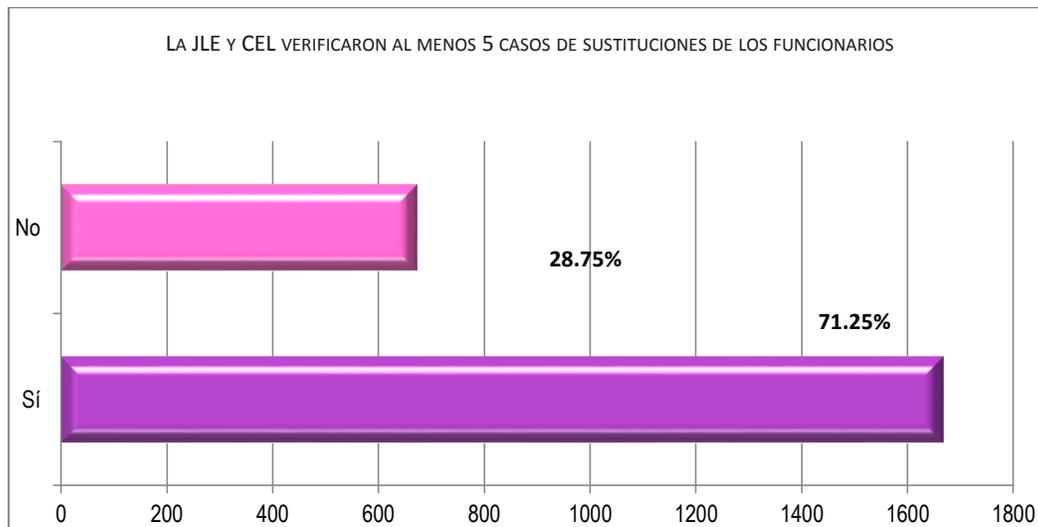
De las verificaciones realizadas por los integrantes de la Junta Local y consejeros electorales locales, se revisaron un total de 24,667 documentos, de los cuales 13,877 (56.26%) corresponden a escritos, nombramientos u hojas de datos en donde el ciudadano manifestó su rechazo a participar y 10,790 corresponden a reportes de las razones por la que un funcionario es sustituido, lo que representa el 43.74%.

**Gráfica 48.** Total de escritos, nombramientos u hojas de datos verificadas, así como reportes de las razones por la que el funcionario es sustituido.

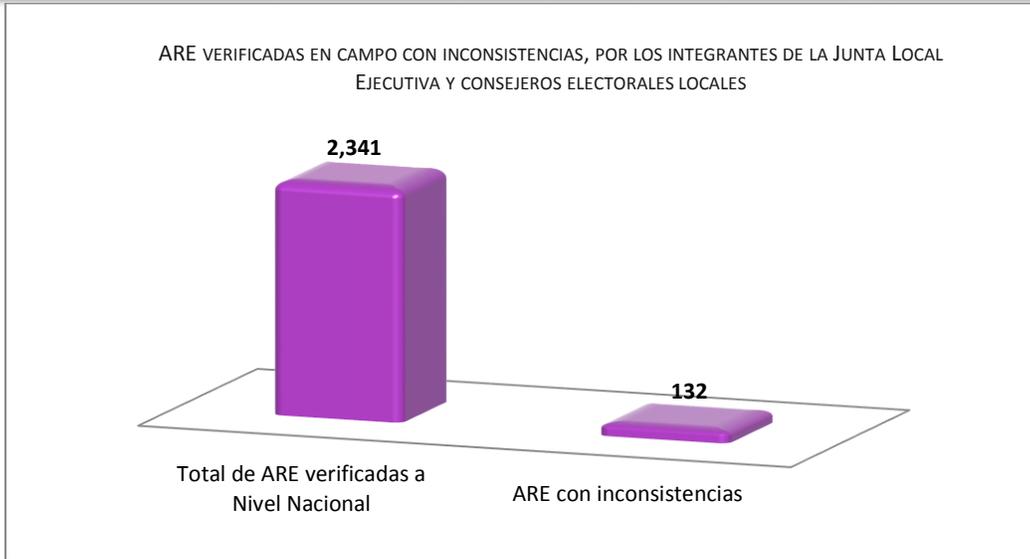


De las 2,341 ARE que verificaron los integrantes de la Junta Local Ejecutiva y consejeros electorales locales, en 1,668 ARE se verificaron al menos 5 casos de sustituciones de los funcionarios de mesas directivas de casilla, lo que corresponde a un 71.25% y en 673 ARE se verificó menos de 5 casos de sustituciones, lo que corresponde a un 28.75%.

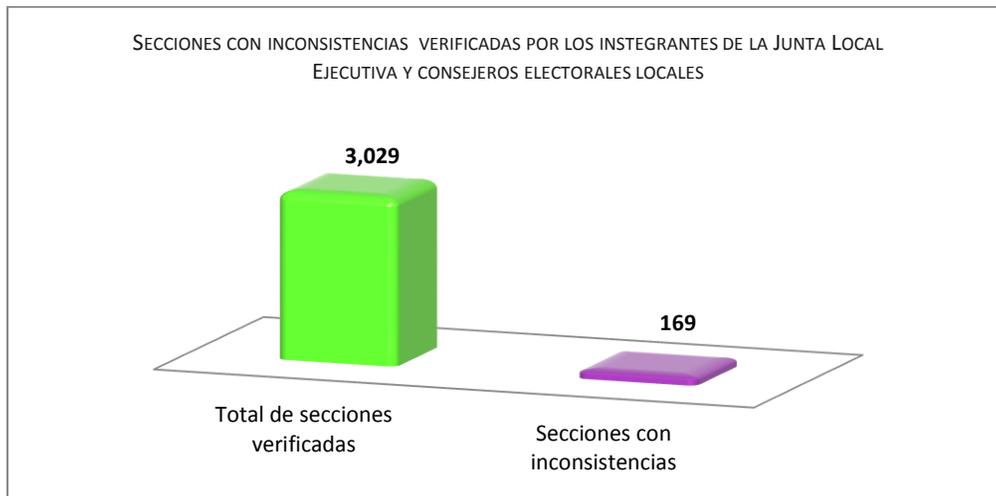
**Gráfica 49.** ARE verificadas por los integrantes de la Junta Local Ejecutiva y consejeros electorales locales en donde se verificaron o no al menos 5 casos de sustituciones de FMDC.



De las 2,341 ARE que verificaron los integrantes de la Junta Local Ejecutiva y consejeros electorales locales, en 132 se encontraron inconsistencias, las cuales corresponden a un 5.64% con respecto al total de ARE verificadas. Así mismo, de las 3,029 secciones verificadas, en 169 se encontraron inconsistencias, lo cual corresponde a un 5.58%.

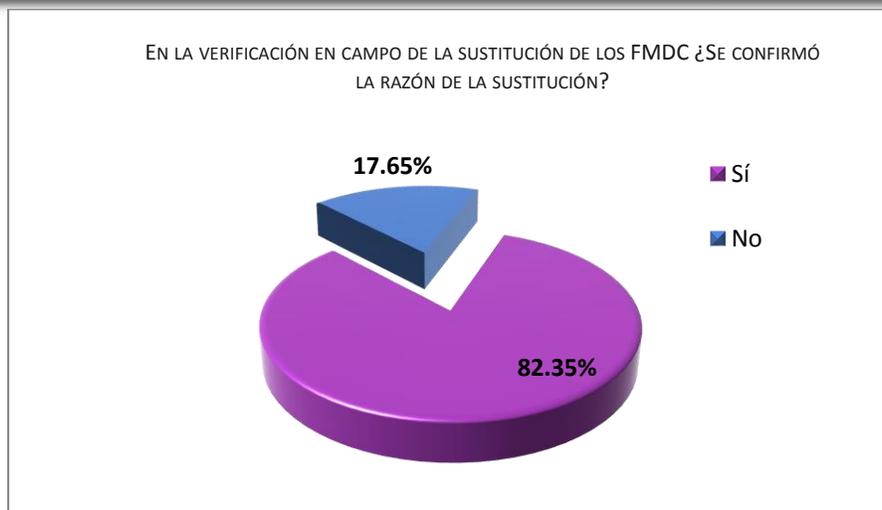


**Gráfica 51.** Secciones con inconsistencias verificadas por los integrantes de la Junta Local Ejecutiva y consejeros electorales locales.



De las secciones que presentaron inconsistencias y fueron verificaciones por los integrantes de la Junta Local Ejecutiva y consejeros electorales locales, en 140 secciones el ciudadano confirmó la razón por la que fue sustituido, lo cual corresponde a un 82.35% y en 30 secciones, el ciudadano no confirmó la razón por la que el ciudadano fue sustituido, lo cual corresponde a un 17.65%.

**Gráfica 52.** En la verificación en campo realizada por los integrantes de la Junta Local Ejecutiva y consejeros electorales locales referente a la sustitución de los FMDC ¿se confirmó la razón de la sustitución?



### JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA Y CONSEJEROS ELECTORALES DISTRITALES

#### VERIFICACIÓN EN GABINETE

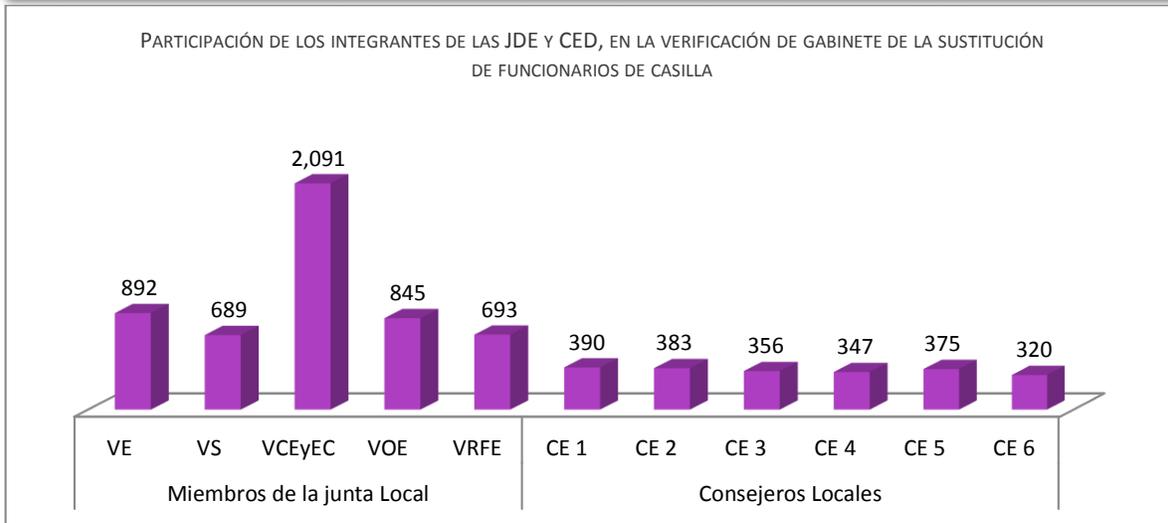
De acuerdo al Programa de Integración de Mesas Directivas de Casilla y Capacitación Electoral y con el propósito de garantizar que las casillas se integren con ciudadanos nombrados y capacitados, se sustituirá a los ciudadanos designados funcionarios de casilla que por causas supervenientes no puedan desarrollar sus funciones el día de la Jornada Electoral, el periodo para realizar dichas sustituciones fue a partir del 9 de abril al 6 de junio de 2015, por lo que las juntas distritales ejecutivas y consejeros electorales distritales realizaron verificaciones en gabinete y en campo de la sustitución de Funcionarios de Mesas Directivas de Casilla, para corroborar la información capturada en el Multisistema ELEC2015.

Los miembros de la Junta Distrital Ejecutiva y consejeros electorales distritales realizaron 4,810 verificaciones en gabinete. Es importante destacar que la figura verificadora que más revisiones realizó fue el Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica, al realizar 2,091, lo que representa el 28.33%, seguido por el Vocal Ejecutivo al realizar 892 verificaciones, lo que representa el 12.09%. Las entidades donde se realizaron más verificaciones con respecto al total nacional fueron Veracruz e Hidalgo, con el 13.66% (657) y 7.13% (343) respectivamente.

**Tabla 13.** Participación de la Junta Distrital Ejecutiva y consejeros electorales distritales, en la verificación de campo de las sustituciones de los Funcionarios de Mesas Directivas de Casilla.

Miembros de la Junta Distrital Ejecutiva						Consejeros electorales distritales						
VE	VS	VCEyEC	VOE	VRFE	Total	CE1	CE2	CE3	CE4	CE5	CE6	Total
892	689	2,091	845	693	5,210	390	383	356	347	375	320	2,171

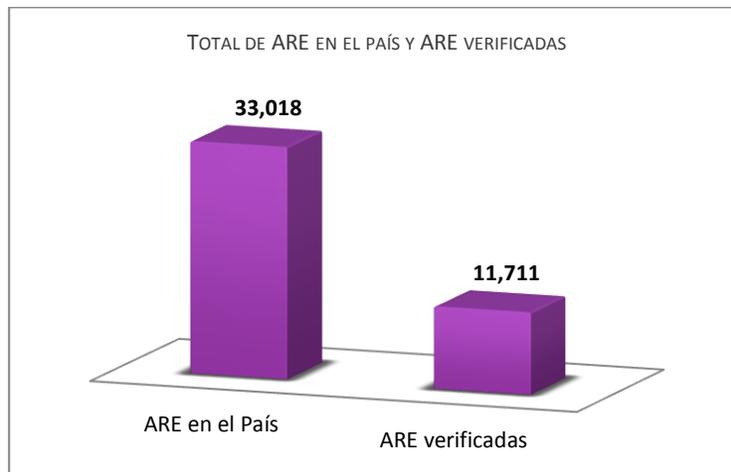
**Gráfica 53.** Participación de los integrantes de la Junta Distrital Ejecutiva y consejeros electorales distritales, en la verificación en gabinete de las sustituciones de los Funcionarios de Mesas Directivas de Casilla.



Los datos desagregados por entidad federativa se encuentran en el **Anexo 32**.

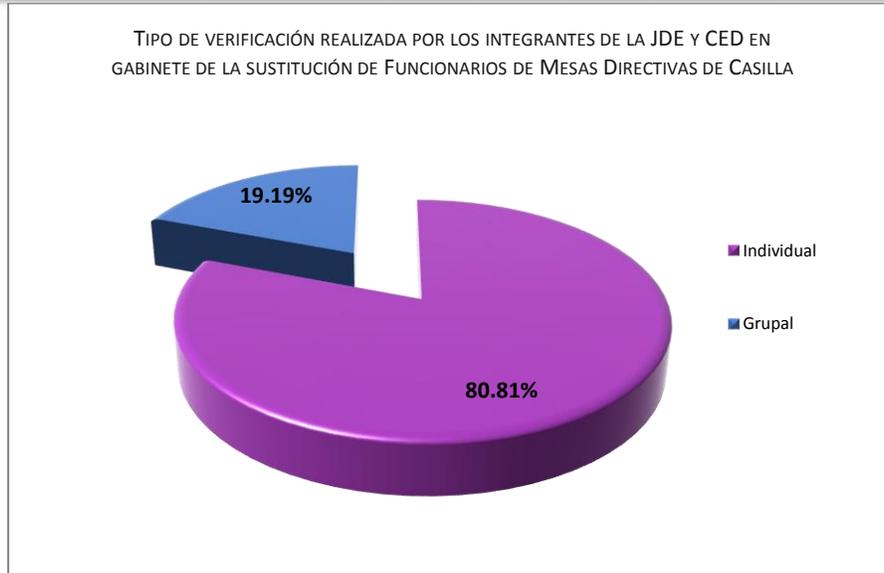
Referente a la verificación realizada en gabinete por los integrantes de la Junta Distrital Ejecutiva y consejeros electorales distritales, se revisaron 11,711 ARE, lo que corresponde a un 35.47% con respecto al total nacional. Las entidades que más ARE verificaron fueron México y Veracruz, con 1,217 (10.39%) y 1095 (9.35%) respectivamente.

**Grafica 54.** Total de ARE verificadas en gabinete por la Junta Distrital Ejecutiva y consejeros electorales distritales.



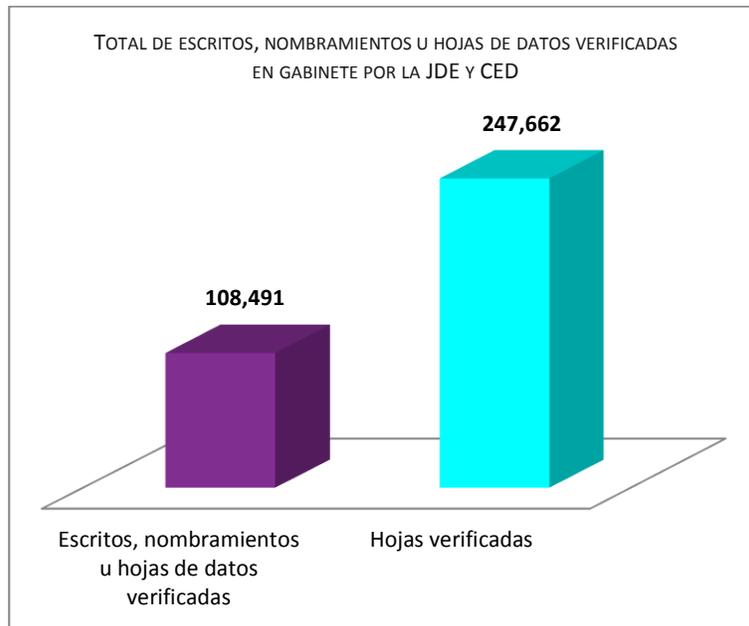
De las 4,810 verificaciones en gabinete realizadas por la Junta Distrital Ejecutiva y consejeros electorales distritales el 80.81% (3,887) de dichas verificaciones se realizaron de manera individual y el 19.19% (923) corresponde a las verificaciones que se realizaron de manera grupal.

**Gráfica 55.** Tipo de verificación realizada por los integrantes de la JDE y CED en campo de la sustitución de Funcionarios de Mesas Directivas de Casilla.



De las 4,810 verificaciones realizadas por los integrantes de la Junta Distrital Ejecutiva y consejeros electorales distritales, se revisaron 356,153 documentos, de los cuales el 30.46% (108,491), corresponden a escritos, nombramientos u hojas de datos y el 69.54% (247,662) restante corresponde al reporte de las razones por las que el funcionario es sustituido.

**Gráfica 56.** Total de escritos, nombramientos u hojas de datos verificados en gabinete por la Junta Distrital Ejecutiva y consejeros electorales distritales.



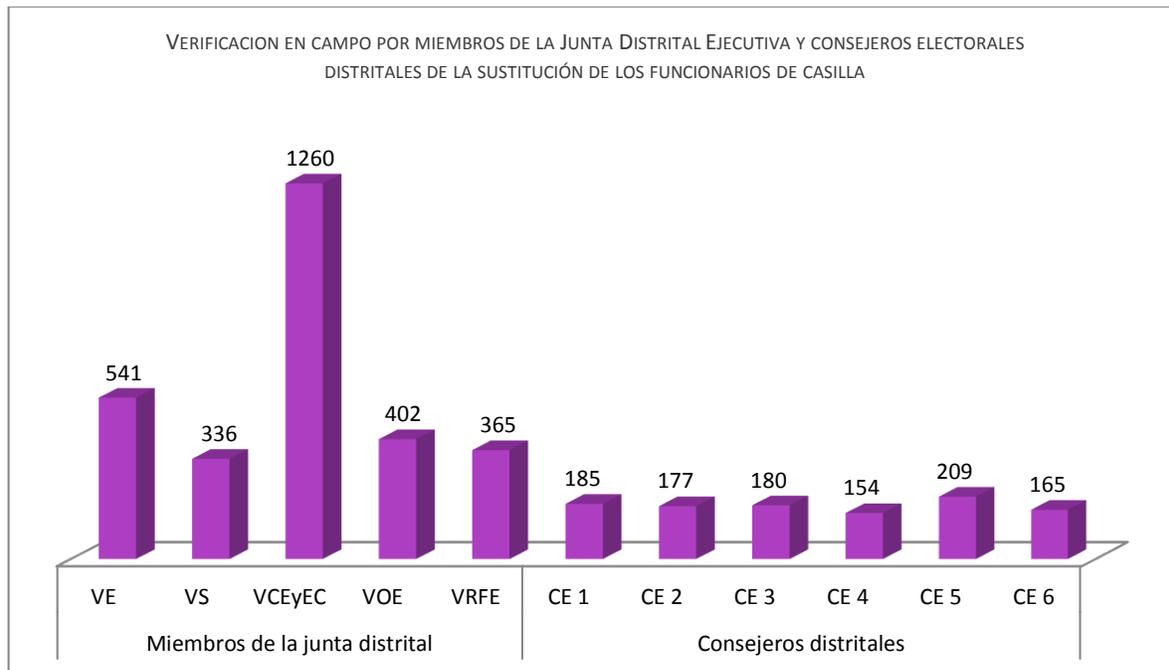
**VERIFICACIÓN EN CAMPO**

realizó fue el Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica al realizar 1,260 verificaciones, lo que corresponde a un 31.70%, seguido por el Vocal Ejecutivo que realizó un total de 541 verificaciones, lo que corresponde a un 13.61%. Las entidades donde se realizaron más verificaciones con respecto al total nacional fueron Veracruz y Puebla con el 8.55% (210) y 7.98% (196) respectivamente.

**Tabla 14.** Participación de la Junta Distrital Ejecutiva y consejeros electorales distritales, en la verificación de campo de las sustituciones de los Funcionarios de Mesas Directivas de Casilla.

Miembros de la Junta Distrital Ejecutiva						Consejeros electorales distritales						
VE	VS	VCEyEC	VOE	VRFE	Total	CE1	CE2	CE3	CE4	CE5	CE6	Total
541	336	1260	402	365	2904	185	177	180	154	209	165	1070

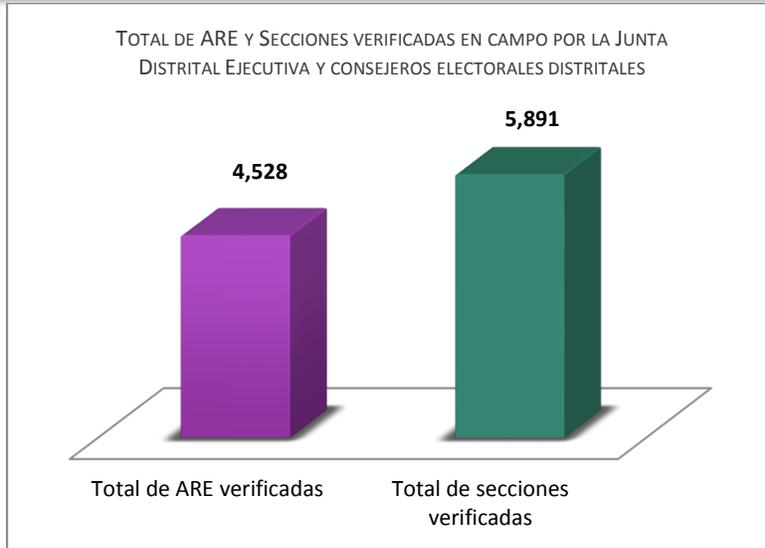
**Gráfica 57.** Participación de los integrantes de la Junta Distrital Ejecutiva y consejeros electorales distritales, en la verificación en campo de las sustituciones de los Funcionarios de Mesas Directivas de Casilla.



Los datos desagregados por entidad federativa se encuentran en el **Anexo 33**.

Los miembros de la Junta Distrital Ejecutiva y consejeros electorales distritales realizaron verificaciones en gabinete en 4,528 ARE lo cual representa el 13.71%, con respecto al total nacional, revisando 5,891 secciones lo que representa 41.31%, con respecto al total nacional.

**Gráfica 58.** Total de ZORE, ARE y secciones verificadas en campo por los integrantes de la Junta Distrital Ejecutiva y consejeros electorales distritales.



De las 2,455 verificaciones en campo realizadas por la Junta Distrital Ejecutiva y consejeros electorales distritales el 80.69% (1,981) se realizaron de manera individual y el 19.31% (474) de manera grupal.

**Gráfica 59.** Tipo de verificación realizada por los integrantes de la Junta Distrital Ejecutiva y consejeros electorales distritales en campo respecto a la sustitución de Funcionarios de Mesas Directivas de Casilla.



## 6. Jornada electoral

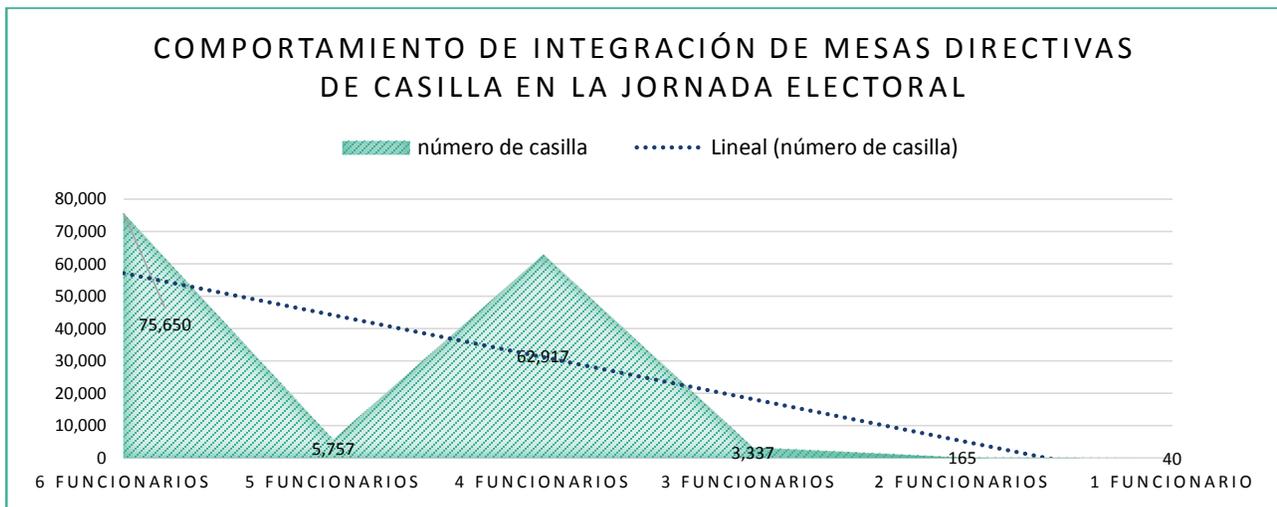
No obstante la naturaleza de este proceso, con las nuevas atribuciones legales, las particularidades que implica la casilla única en la mitad de los estados del país, se llegó a la Jornada Electoral del 07 de junio de 2015 después de lograr que 2 millones 802 mil 678 ciudadanos aptos aceptaran la responsabilidad de ser funcionarios de casilla, y requerir 1,209,301 funcionarios para instalar 148,833 casilla, se pudo designar a 1,209,280 ciudadanos, de los cuales, 1,208,976 se les entregó nombramientos y se pudo capacitar a 1,208,777 funcionarios, y llevar a cabo 354,664 sustituciones de funcionarios que por alguna razón no pudieron desempeñar el cargo que les fue designado.

### 6.1. Casillas Instaladas

De las 148,833 casillas integradas el 07 de junio, se tienen 148,502 actas, es decir 99.77% del total de actas, de las cuales, el 45.40% correspondió a casilla básica, 49.45% a contiguas, sólo el 3.19% fue de casillas extraordinarias, 1.36% de extraordinarias contiguas y 0.60% de casillas especiales.

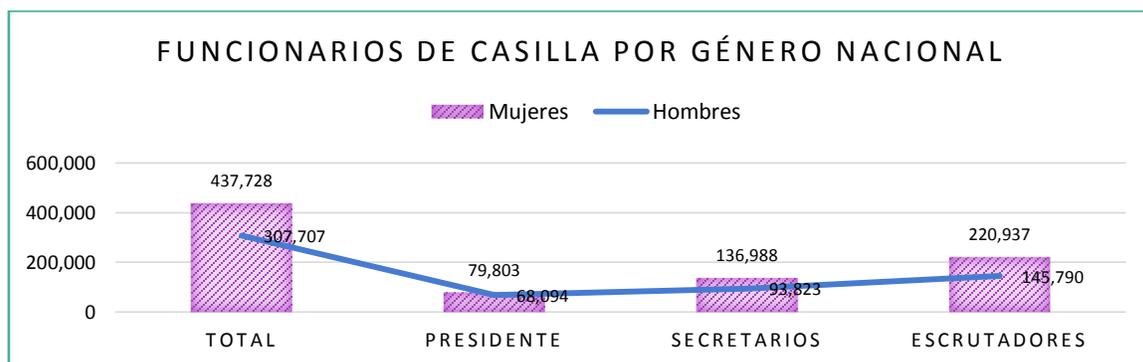
Respecto a la conformación de las mesas directivas de casilla, se puede comprobar que el 50.94% estuvo integrada por 6 funcionarios de casilla y el 42.37% por 4 funcionarios, es decir que el 93.31% de las casilla de elección federal y única, estuvieron todos los funcionarios designados. El 3.88% estuvo integradas por 5 funcionarios y el 2.25% por 3 funcionarios.

A continuación se observa el comportamiento de instalación de casilla el día de la Jornada Electoral.



Respecto a género de los funcionarios de mesa directiva de casilla a nivel nacional, del total 745,435 funcionarios de casilla el 7 de junio, participaron 437,728 mujeres desempeñaron algún cargo, es decir, 58.75% del total de funcionarios. Por cargo, como presidentas representan el 53.95% del total, como secretarías estuvieron en el 59.35% de las casilla del total y ocuparon el 60.24% de los cargos como escrutadores.

A continuación se muestran las gráficas por género de funcionarios:

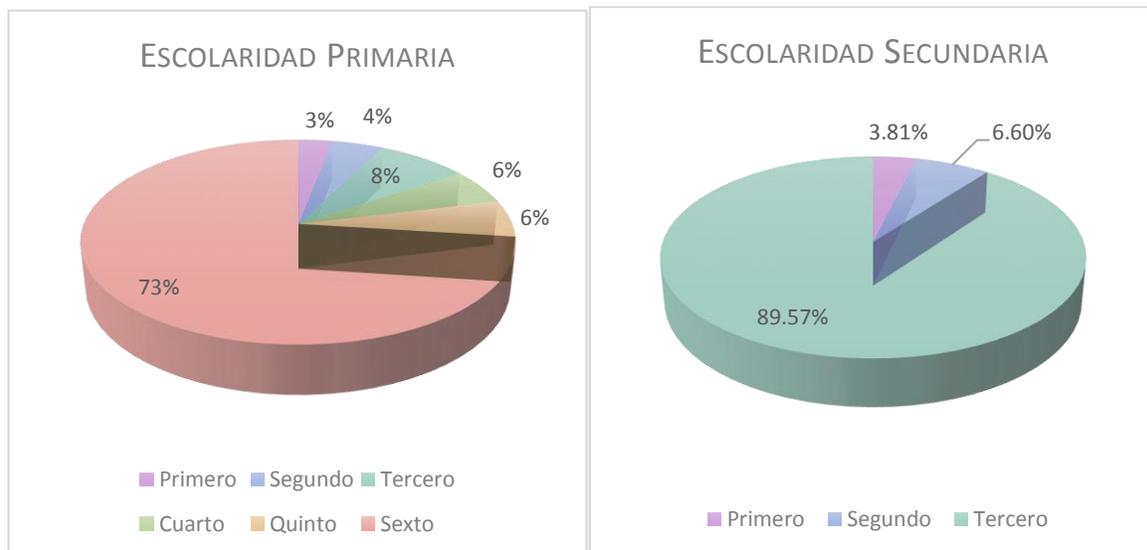


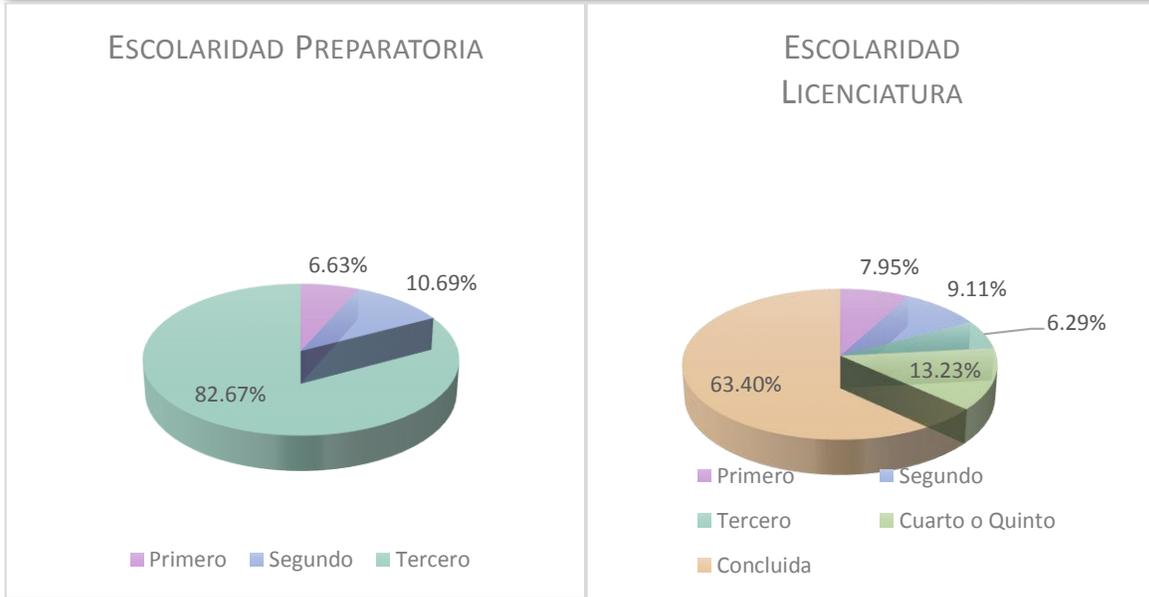
Los resultados a nivel nacional y distrital pueden consultarse en las Cédulas E.1.1 Funcionarios de casilla el día de la Jornada Electoral; E.1.2 Funcionarios de casilla el día de la Jornada Electoral; E.2.1 Funcionarios de casilla el día de la Jornada Electoral y en la; E.2.2 Funcionarios de casilla el día de la Jornada Electoral. (Anexos 34, 35, 36 y 37)

Respecto al perfil escolar de los 745,436 funcionarios que estuvieron en la casilla el día de la Jornada Electoral, podemos señalar que el 11.82% de los funcionarios contaban con algún grado de nivel primaria, el 23,34% contaban con educación secundaria, 26.39% con preparatoria, 28.41% con algún año de universidad o concluida, 3.39% manifestó tener alguna especialidad o posgrado y 5.66% sólo sabía leer y escribir. En términos generales se puede afirmar que casi el 60% de los funcionarios de casilla contaba con formación educativa media superior.

Los grados de escolaridad que concentra el mayor número de funcionarios es Tercero de Preparatoria, con 162,136 funcionarios que manifestaron tener ese grado de estudios, lo que representa el 21.75% respecto al total de funcionarios, le sigue el Tercero de Secundaria, con 155,890, que representan el 20.91% respecto al total de funcionarios y la Universidad concluida, con 134,300, que representa el 18.01% respecto al total. En términos porcentuales equivale que 60.67% de las casillas a nivel nacional estuvo integradas por funcionarios que habían concluido la Secundaria, Preparatoria o universidad.

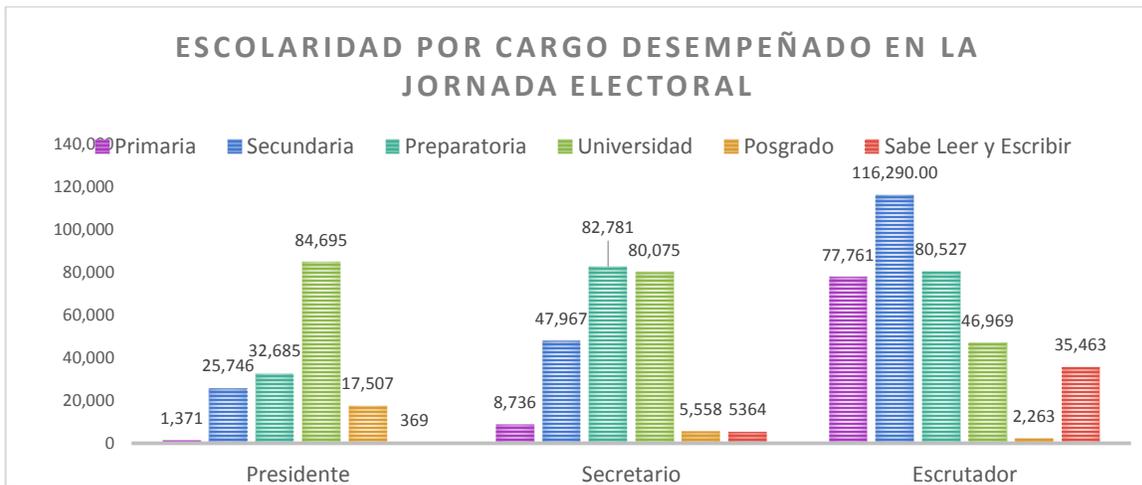
A continuación se presentan las gráficas de la formación académica manifestada por los funcionarios de casilla:





Los resultados a nivel nacional y distrital pueden consultarse en las **Cédulas E.2.3.1 Funcionarios de Casilla\_Escolaridad\_sexo \_Nacional** y en la **E.2.3.2 Funcionarios de Casilla\_Escolaridad\_sexo \_Nacional** (Anexo 38 y 39)

En un estudio más desglosado por escolaridad por cargo desempeñado en la Jornada Electoral, tenemos que la escolaridad de secundaria se concentra en los escrutadores y sólo 1,371 presidentes de casilla apenas sabían leer y escribir. En la siguiente gráfica se muestran los resultados nacionales:



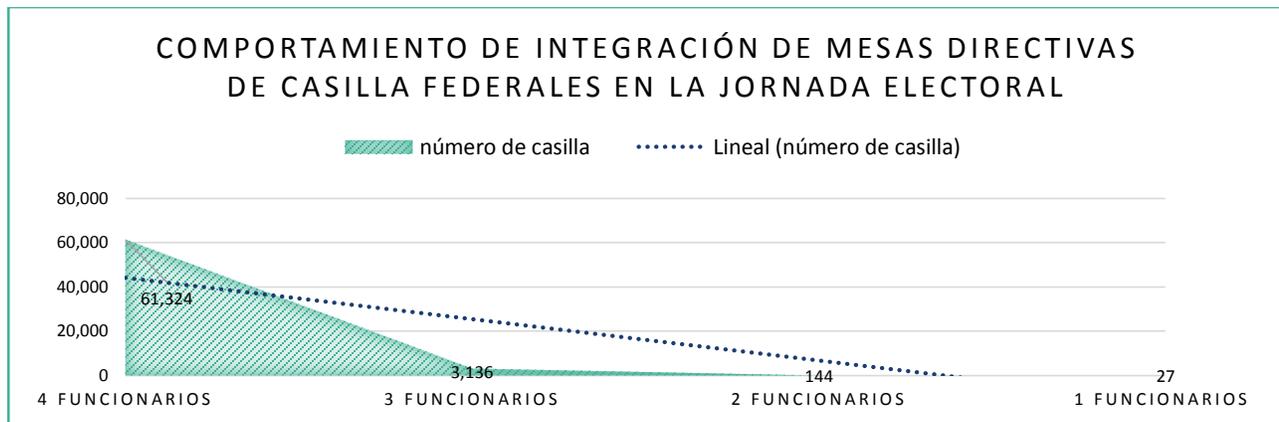
Los resultados a nivel nacional y distrital pueden consultarse en las **Cédulas E.6.1 Funcionarios de Casilla\_Cargo\_Escolaridad\_ Nacional** y en **E.6.2 Funcionarios de Casilla\_Cargo\_Escolaridad\_ Nacional** (Anexo 40 y 41)

### 6.1.1. Elección Federal

De las 65,098 casillas integradas para recibir la votación exclusivamente de carácter federal el 07 de junio, hasta ahora se cuenta con 64,840 actas, es decir 99.60% del total de casillas, de las cuales, el 49.63% correspondió a casilla básica, 43.06% a contiguas, sólo el 4.68% fue da casillas extraordinarias, 1.84% de extraordinarias contiguas y 0.66% de casillas especiales.

Respecto a la conformación de las mesas directivas de casilla, podemos señalar que el 94.58% estuvo integrada por 4 funcionarios de casilla, 4.84% estuvo integradas por 3 funcionarios y el 0.22% por 2 funcionarios.

A continuación se observa el comportamiento de instalación de casilla el día de la Jornada Electoral.



Los resultados a nivel nacional y distrital pueden consultarse en las Cédulas E.1.1 Funcionarios de casilla el día de la Jornada Electoral; E.1.2 Funcionarios de casilla el día de la Jornada Electoral; E.2.1 Funcionarios de casilla el día de la Jornada Electoral; E.2.2 Funcionarios de casilla el día de la Jornada Electoral, y E.7.1\_Casilla\_Federal. (Anexo 34, 35, 36, 37 y 42)

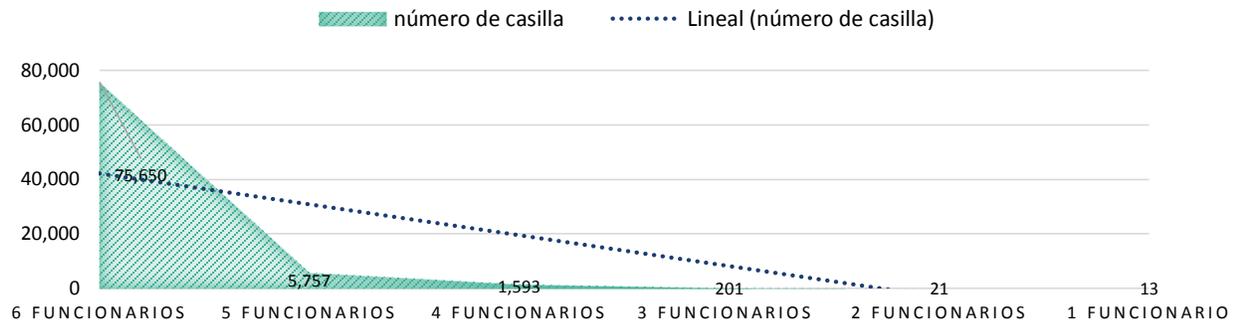
### 6.1.2. Elección Concurrente

De las 83,735 casillas únicas integradas para recibir la votación tanto de carácter federal como estatal el 07 de junio, hasta ahora se cuenta con 83,662 actas, es decir 99.91% del total de casillas, de las cuales, el 42.11% correspondió a casilla básica, 54.39% a contiguas, sólo el 1.95% fue da casillas extraordinarias, 0.99% de extraordinarias contiguas y 0.51% de casillas especiales.

Respecto a la conformación de las mesas directivas de casilla, podemos señalar que el 90.42% estuvo integrada por 6 funcionarios de casilla, 6.88% estuvo integradas por 5 funcionarios y el 0.24% por 4 funcionarios.

A continuación se observa el comportamiento de instalación de casilla el día de la Jornada Electoral.

### COMPORTAMIENTO DE INTEGRACIÓN DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA ÚNICAS EN LA JORNADA ELECTORAL



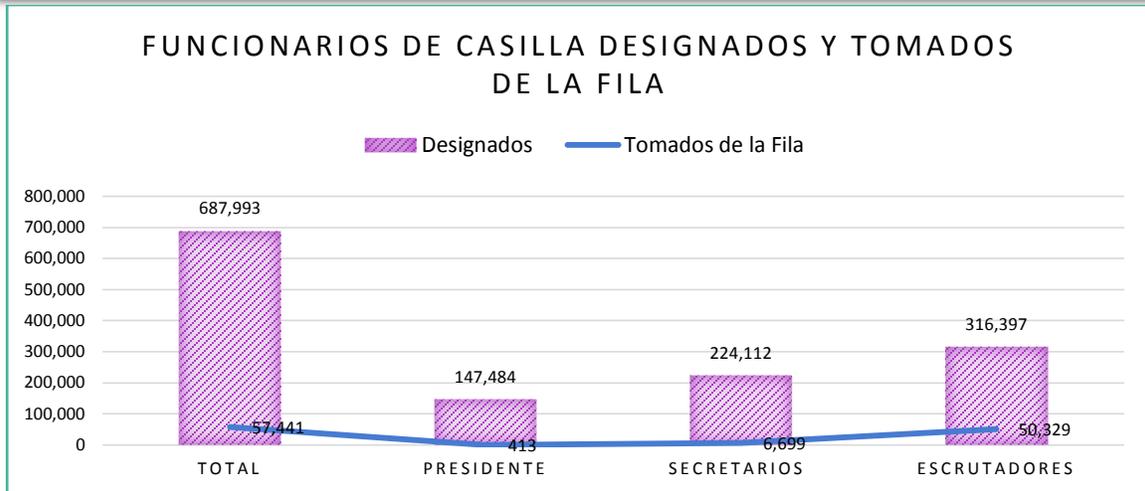
Los resultados a nivel nacional y distrital pueden consultarse en las Cédulas E.1.1 Funcionarios de casilla el día de la Jornada Electoral; E.1.2 Funcionarios de casilla el día de la Jornada Electoral; E.2.1 Funcionarios de casilla el día de la Jornada Electoral y en la; E.2.2 Funcionarios de casilla el día de la Jornada Electoral, y E.7.1\_Casilla\_Concurrente. (Anexo 34, 35, 36, 37 y 43)

#### 6.2. Ciudadanos Tomados de la Fila

En el supuesto de que no sea posible completar la mesa directiva de casilla con los suplentes, de acuerdo 274, inciso d) de la LGIPE, se selecciona a ciudadanos que estén formados en la fila y aparezcan en la Lista Nominal de electorales de la casilla. De los 745,434 funcionarios que integraron las mesas directivas de casilla, el 92.29% fueron funcionarios designados por los consejos distritales, y sólo el 7.7% de los funcionarios fueron tomados de la fila. A nivel cargo desempeñado por los ciudadanos tomados de la fila, tenemos que del total de tomados de la fila 0.28% se desempeñó como presidente de casilla, el 6.42% como secretarios y 46.46% como escrutadores.

Respecto al total de funcionarios que participaron en las casilla, los presidente tomados de la fila representa el 0.055%, los secretarios 0.89%, y los escrutadores 6.75%.

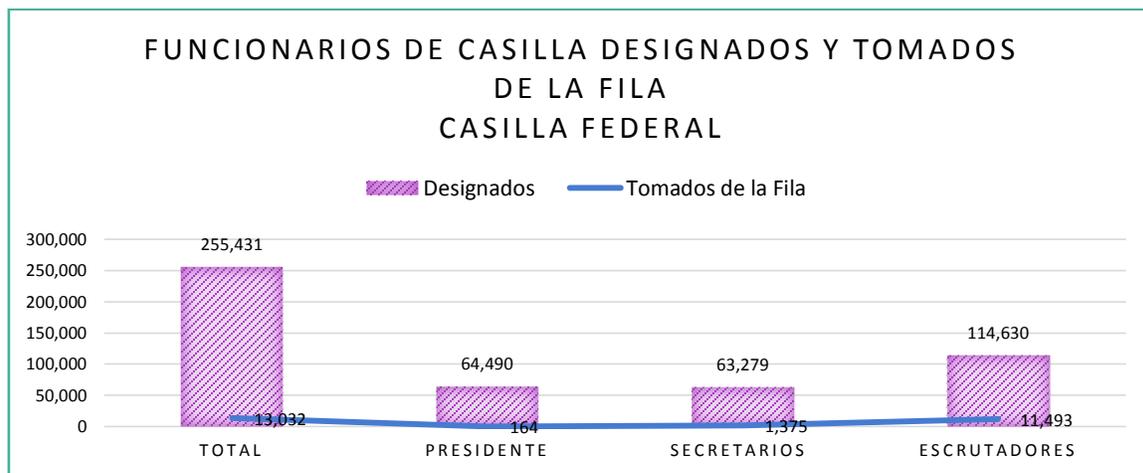
En la gráfica siguiente se presentan los resultados a nivel nacional de los ciudadanos tomados de la fila que desempeñaron algún cargo en la mesa directiva de casilla.



### 6.2.1. Elección Federal

De los 255,431 funcionarios que integraron las mesas directivas de casilla, el 94.89% fueron funcionarios designados por los consejos distritales, y sólo el 5.10% de los funcionarios fueron tomados de la fila. A nivel cargo desempeñado por los ciudadanos tomados de la fila, tenemos que del total de tomados de la fila 0.064% se desempeñó como presidente de casilla, el 0.53% como secretarios y 4.49% como escrutadores.

En la gráfica siguiente se presentan los resultados a nivel nacional de los ciudadanos tomados de la fila que desempeñaron algún cargo en la mesa directiva de casilla federal.

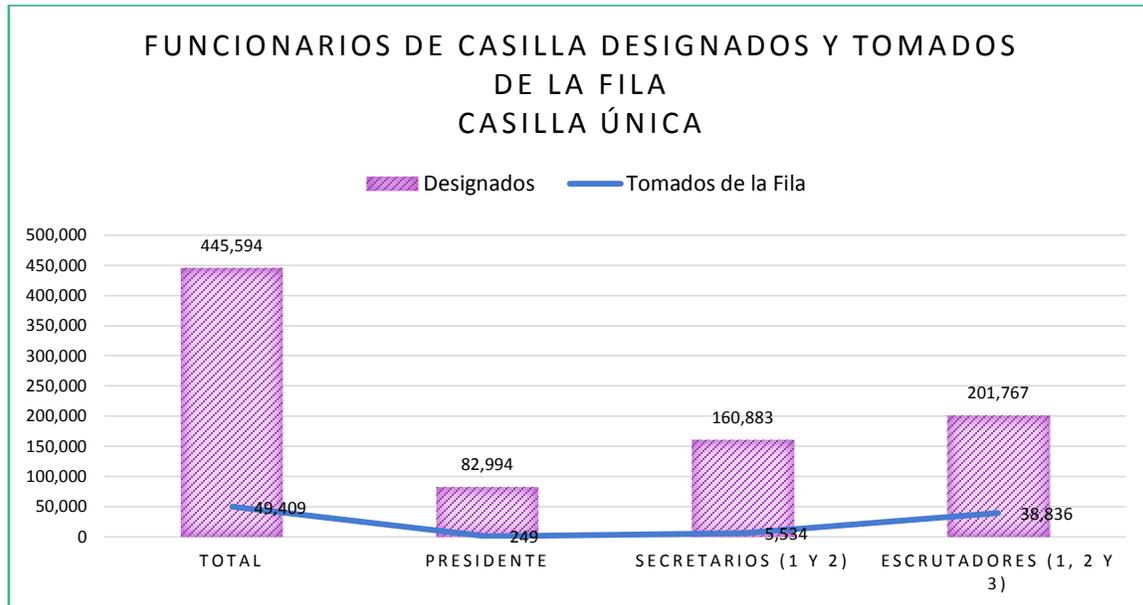


### 6.2.2. Elección Concurrente

De los 490,003 funcionarios que integraron las mesas directivas única, el 90.93% fueron funcionarios designados por los consejos distritales, y sólo el 9.06% de los funcionarios fueron tomados de la fila. A nivel cargo desempeñado por los ciudadanos tomados de la fila, tenemos que

del total de tomados de la fila 0.050% se desempeñó como presidente de casilla, el 1.08% como secretarios y 7.92% como escrutadores.

En la gráfica siguiente se presentan los resultados a nivel nacional de los ciudadanos tomados de la fila que desempeñaron algún cargo en la mesa directiva de casilla única.



Los resultados a nivel nacional y distrital pueden consultarse en las Cédulas E.1.1 Funcionarios de casilla desyfila\_Nacional y en la E.1.2 Funcionarios de casilla desyfila\_Totales (Anexo 34 y 35)

## 7. Retos enfrentados, lecciones aprendidas. La visión de los órganos desconcentrados en la Segunda Etapa de Integración de Mesas Directivas de Casilla y Capacitación Electoral.

Con la finalidad de tener una visión integral de los fenómenos presentados en la Segunda Etapa de Integración de Mesas Directivas de Casilla y Capacitación Electoral, y contar con un informe tanto cuantitativo como cualitativo, que permita incorporar los elementos necesarios para la toma de decisiones futuras y la implementación de medidas necesarias para reducir el impacto negativo, la DECEYEC se dio a la tarea de consultar a las vocalías del ramo acerca de qué fenómenos consideraban como nuevos y que pudieran afectar de cierta forma los trabajos de integración de mesas directivas de casilla, y que nos indicaran qué acciones habían implementado para enfrentarlas.

De dicha consulta, se recibieron un total de 978. Los fenómenos presentados podemos agruparlos en los siguientes rubros: percepción ciudadana sobre las instituciones públicas; percepción ciudadana sobre las instituciones partidistas; la mediatización de la inseguridad; dificultades derivadas de la reforma electoral, y operatividad del Instituto. (Anexo 44).

### ***Percepción ciudadana sobre las instituciones públicas***

Uno de los fenómenos más presentes en todas las entidades fue la relativa a la confianza ciudadana en las instituciones públicas. El descontento de la población respecto a los resultados en materia política, económica y social fue el tema recurrente de los ciudadanos, pues la percepción ciudadana acerca del Estado y sus instituciones, si el gobierno y sus proyectos no traen beneficios a la sociedad, difícilmente el Instituto encontrará el respaldo social necesario para el sostenimiento de las elecciones, toda vez que se identifica al INE como parte del gobierno y no como un órgano autónomo, garante del cambio de poder de forma periódica y pacífica, pues la lógica del ciudadano es que es más fácil de gobernar una sociedad contenta y con bienestar, que confiar y creer en sus instituciones, pues se requiere que se otorgue al Estado un reconocimiento no sólo legal, sino real, que se logra por el desempeño. Sin embargo la imagen colectiva de las instituciones públicas es la de un Estado que no justifica sus acciones, que no lleva a la prosperidad y que disminuye las expectativas de la sociedad, produce ilegitimidad e ingobernabilidad, y por lo tanto socava las instituciones, y como consecuencia enfrenta a las autoridades y a la ciudadanía.

### ***Percepción ciudadana sobre las instituciones partidistas***

Los retos en materia de percepción ciudadana respecto a los partidos políticos y las campañas crecen proporcionalmente al avance de la educación y los medios de comunicación, así como de las redes sociales, en una sociedad cada día más grande y con nuevos requerimientos en materia de propuestas políticas. Los ciudadanos, como fue manifestado a los CAE, demandan una mayor rendición de cuentas, que los partidos políticos demuestren ser parte de las instituciones y responsables frente a los actos de corrupción, para que se construyan espacios públicos para el debate, la reflexión y la propuesta. Sin embargo, en muchos casos, los vocales manifestaron que numerosos funcionarios renunciaron al cargo, debido a que los partidos políticos les estaban ofreciendo una mayor cantidad de dinero, para que una vez capacitados por el INE, se desempeñaran como representantes de partidos políticos ante la casilla, o simplemente no se presentaron el día de la Jornada Electoral, aunado a ello, la calidad de las campañas políticas, los múltiples partidos, provocaron desencanto en los ciudadanos para desempeñarse como funcionarios de casilla.

### ***Mediatización de la inseguridad***

La exposición mediática de la violencia fue otro factor que influyó de gran manera en la percepción de la ciudadanía de lo que ocurriría en día de la Jornada Electoral, y dicho fenómeno se presentó en casi todas las entidades, pero con un mayor impacto en zonas como Guerrero, Michoacán, Oaxaca, Jalisco, Tamaulipas y Estado de México.

### ***Dificultades derivadas de la reforma electoral***

Otro fenómeno presentado durante este proceso, y que no tenía antecedentes, fueron las casillas únicas en por lo menos 15 entidades, pues en Colima tradicionalmente se instalaban casillas que recibían tanto la votación de la elección local como la federal. La implementación de la reforma en la materia tuvo su implicación sobre todo en materia de capacitación electoral, toda vez que existía la dificultad de no contar con el material elaborado ex profeso para la capacitación en materia de la elección local, y en algunos casos se señala la intromisión de los órganos locales en el proceso de integración de mesas directivas de casilla por parte del INE. Otro factor que influyó, fueron los recursos asignados como apoyo a los funcionarios de casilla, que en muchos casos era superior el que se les entregaba cuando se llevaban a cabo las elecciones locales.

## ***Operatividad del Instituto***

Finalmente, en términos operativos se presentó un alto grado de rotación en las figuras capacitadoras, lo que originó que se rompiera la continuidad en el proceso de identidad y proceso de enseñanza-aprendizaje en muchos distritos electorales, hubo la necesidad de llevar a cabo reprocesos, entre otras razones, por la renuncia de los CAE, que consideran que el pago era poco, las dificultades en el pago de nómina para SE y CAE que constantemente presentaba irregularidades en las fechas de pago o en la retención de impuesto, e incluso la renuncia por el constante rechazo de la ciudadanía a participar.

## **8. Elección Local del Estado de Chiapas**

### ***8.1. Elaboración del nombramiento***

Con la finalidad de comunicar a los funcionarios de casilla sobre el cargo que ocuparán en la elección local, se diseñó el formato del nombramiento, mismo que se envió a la Junta Local del INE para que OPL en la entidad realizara la impresión y distribución a las juntas distritales del INE para su entrega a los ciudadanos.

### ***8.2. Validación de los materiales didácticos para la etapa de capacitación electoral de las casillas locales***

El OPL de Chiapas realizó materiales didácticos para la capacitación del personal que colaboró como SE y CAE, así como para quienes fueron designados funcionarios de casilla, mismos que fueron revisados en diversas ocasiones por la DECEyEC y finalmente validados, los materiales son:

Manual del SE Tomo II

Manual del CAE Tomo III

Manual del funcionario de casilla Tomo II, versión CAE

Manual del funcionario de casilla Tomo II

Manual del funcionario de casilla especial Tomo II

### **Rotafolio 2015**

Actas para ejercicios durante el simulacro o la práctica de la Jornada Electoral Local para casilla básica, contigua y extraordinaria.

Actas para ejercicios durante el simulacro o la práctica de la Jornada Electoral Local para casilla especial.

El manual del CAE tomo III contiene el diseño y la explicación de la hoja de datos, que llenaron los CAE por cada ciudadano capacitado, por lo tanto también se realizaron observaciones a esta hoja.

Cabe mencionar, que se no se consideró necesaria la elaboración del Manual del Funcionario de casilla en su versión para los CAE, ya que se contempla sólo una etapa de capacitación y ya se cuenta con la versión final del manual dirigido al funcionario de casilla.

Estos materiales fueron impresos y distribuidos directamente por el OPL de Chiapas.

## 9. Consideraciones Finales.

El proceso electoral 2014-2015, en términos operativos, y de percepción ciudadana, fue uno de los más complejos de los que ha organizado tanto el Instituto Federal Electoral, como ahora el Instituto Nacional Electoral. Diversos factores confluieron para poner a prueba la experiencia y capacidad de respuesta institucional. Factores climáticos, crimen organizado, descontento social, las campañas mediáticas y las nuevas atribuciones, desempeñaron un papel fundamental para incrementar el desafío de organizar elecciones en México.

A través de los 59 días que duró la segunda etapa de integración de mesas directivas de casilla, se pudo constatar la capacidad de respuesta institucional. Hoy se debe considerar como esencial tener en claro los límites de la acción institucional. Por tanto, como órgano autónomo como mayores atribuciones debe estar decidido a fortalecer las instituciones que garanticen el orden legal, ya que es un compromiso asignado al INE lograr prevalecer el papel de generador de políticas públicas en aras de desarrollar a plenitud la sociedad y de la democracia. Si bien, se requiere de un Instituto con competencias limitadas, pero fuerte y decidido en el cumplimiento de sus tareas y responsabilidades.

Estamos conscientes que hoy se constituye como un elemento importante para la DECEYEC que el Instituto mantenga una relación constante con los ciudadanos y los actores sociales. Debe ser una meta que las gestiones sean rápidas y eficientes, y que se construya un sistema de atención que se traduzca en beneficios para la ciudadanía.

Hoy se ha demostrado la capacidad de respuesta del INE, hecho que nos conduce a seguir por el mismo rumbo, perfeccionando lo que hasta hoy hemos construido, como Instituto y como sociedad, en donde se ha establecido el andamiaje de una administración electoral eficiente. Sin embargo, es fundamental que nos ocupemos, instituciones y sociedad, del estado que guarda nuestra democracia, más allá de buscar mecanismos para las elecciones de los cargos populares, buscar la razón y esencia de la misma, que se traduzca en una democracia más dinámica y con mayor impacto en la vida de los ciudadanos de a pie.